



19. a 4.

- 10 -

No. 1
5-201

Biblioteca Universitaria
C. R. 1000
A
1
Estado
Número 317

EL PERFETO SEÑOR.

SVENO POLITICO

Con otros varios Discursos, y vltimas

~~del Conde de~~ *ingoa* Poesias. *de su Conde de Guernada*

DE ANTONIO LOPEZ DE VEGA.

DIRIGESE AL EXCELENTISSIMO

Señor Don Francisco Fernandez de la Cueva, Duque de Alburquerque, Marques de Cuellar, Conde de Ledesma, Marques de Cadereita, Conde de la Torre, Conde de Huelma, Señor de las villas de Monbeltran, i la Codosera, Gentil-Hombre de la

Camara de su Magestad, i Capitan General de las

Galeras de España. *Compueto el P.º Leguo de Montenegro*

Año



1653

Con licencia, en Madrid en la Imprenta Real.

Acosta de Gabriel de Leon, Mercader de Libros, y vendese en su casa en la calle Mayor.



Este libro intitulado *el Perfecto Señor, Sueño Politico*, le aprouó por el señor Vicario el Licenciado Don Ioseph de Salinas, y el señor Vicario dio su licencia en veinte y vno de Febrero de 652. años.

Y asimismo por comission del Consejo le aprouó el Padre Bautista Dauila, de la Compañia de Iesus. En nueue de Março de 652.

Y en virtud destas aprouaciones tiene su Autor licencia del Consejo, para poder imprimir este libro intitulado *el Perfecto Señor, Sueño Politico*. Despachada en el oficio de Don Ioseph de Arteaga, y Cañizares. Su fecha en tres de Mayo de mil y seiscientos y cinquenta y dos años.

Suma de la Tassa.

Este libro intitulado *el Perfecto Señor, Sueño Politico*, tassaron los señores del Consejo á quatro marauedis cada pliego. En 26. de Agosto de 652. años.

Fee de Erratas.

Fol. 15. lin. 20. llegar a la, di llegarla, fol. 49. l. n. 26 Pecoose, di Pecase, lin. 17.
acordandodes, di acortandoles, fol. 53. lin. 24. magnanimad, di magnanimi-
dad, fol. 77. lin. 5. a los, di en los, fol. 80. lin. 25. escrito, di es cierto, liu. 27. de vi-
to, di debito, fol. 101. lin. 13. pedir, di perder, fol. 114. lin. 18. conuienen, di con-
uiene, fol. 128. lin. 5. dienco, di cieco, fol. 131. verso 9. gran, di grande, fol. 136.
verso 14. vitoria, di la vitoria, fol. 158. verso 4. mentioso, di misterioso, fol. 168.
verso 6. aparece, di parece, verso 9 parece, di aparece, fol. 224. col. 2. verso 22.
sus, di tus, fol. 225. col. en el titulo dize dado, diga sido, fol. 226. col. 2. verso 25.
carta, di corra, fol. 231. col. 1. verso 11. esperas, di a esperat, fol. 234. col. 1. verso
11. son sus, di son tus, col. 2. verso 28. v por, di y per, fol. 254. col. 2. verso 16. du-
plica, di publica.

Con estas Erratas corresponde con su original. En
Madrid 26. de Agosto de 1652. años.

Licenc. D. Carlos Murcia
de la Llana.

Al

A los Letores.

B Vuelve segunda vez el Discurso del Perfeto Señor ; li-
sonjeado del Agrado de algunos , à probar ventura
con los demas: protestando, que la que mas desea es ser
bien oido de sus menesterosos ; i fundando la esperança de lo-
grar este deseo en las instancias, que à su Autor le han hecho
muchos, por que le boluiesse à dar a la Estampa ; i en numero,
que pudiesse alcançar à todos ; que por fin particular se impri-
mieron la primera vez muy pocos; i bastò esto para hazerse de-
seado; que si bien es mas comun en la Naturaleza, el ser lo Pre-
cioso raro, sabe tambien no raras vezes, sin que concorra otra
razon, hazerse lo Raro Precioso.

No son de tan poca importancia al Bien comun los Acier-
tos de los Señores, que pueda dexar de ser acusado de mal re-
publico el que, pudiendo, no procura, por qualquiera via, afi-
cionarlos à ello: i assi se ha dexado persuadir mi ociosidad de
los ruegos de algunos; i se ha determinado à bolver à imprimir
mas copiosamente el mismo trabajo antiguo: valiendose, con
todo, nueuamente de algunos medios de curiosidad, i entrete-
nimiento; que juzgo podrian hazer este papel mas grato à tan
finos amantes de todo genero de deleyte. Tales me pareció,
que serian, no solo la variedad de otros Discursos, que de nue-
vo se le agregan; mas tambien (i puede ser, que aun mas) la sal-
sa de vn quaderno de varias Poesias, con que el volumen se
remata. Si à los poco afeçtos à la Poetica no les pareciere bas-
tante este motivo, para disculpar à las canas el imprimir versos,
adviertan, que tambien es propio dellas el procurar, que salga
bien logrado el Fin de qualquiera Accion suya: i que, no pu-
dien

diendo negarse, que en el comun Aplauso consiste el logro, i
conveniencia del que escribe, vendra à ser consejo del desen-
gano (calidad tan propia à la Edad provecta) el acomodarse,
en parte, ya que no sea en todo, al gusto de los mas presumidos
Ingeniosos, quales son los Eruditos mecos. Permitan, ò perdonen,
pues, los muy preciados de maduros, que el que se pone en esta-
do de aver menester à todos; aviendo de sacar à luz, i exponer
à la comun Censura, libro de Maria leccion, le de tambien su
plato à la curiosa juventud; cuyo agrado suele ser de no peque-
na conveniencia à la calificacion de los que se imprimen deste
genero. A parte, i à la postre iran los Versos. Facil le sera
al que se desdenare de leerlos, el tratar aquel quaderno,
como papel blanco; i entretenerse con los antecedentes:
que aunque saben los que me conocen, que assi en lo theori-
co, como en lo pratico de la Poesia, he puesto, en tiempos passa-
dos, algun cuidado: i aunque tambien puedo assegurar, que lo
que agora saco à luz es lo mas Selecto de lo postrero, que he es-
crito, no me escandalizare, de que ni examinar, si es bueno, ò
malo, quieran los solo Atentos à lo mas Serio: antes les confies-
so, que me han puesto ya los Años mayores tan de su parte, que
ha no pocos, que ni para escribir, ni aun para leer Obras Poeti-
cas (Bien les consta desto à los que me tratan) hallo en mi, no
digo ya curiosidad, i gusto, mas ni aun paciencia. I assi pueden
tener por cierto, que son, casi todas las que agora imprimo, Fru-
tos de menor Edad. Con esta consideracion se disculpe tambien
el Verdor, ò Livididad, de las Amorosas, i Traviessas (cir-
cunstancia agravante sobre la de ser Poesias;) si bien bastà-
ra para la misma Disculpa, el saber quan ordinaria sujecion
suele ser à los Poetas el no poder escusarse de servir tal vez à
la passion agena; i prestar sus Musas à la declaracion de los

Antojos de otros; ya sean de los Amigos; ya de algun Superior, à quien el Respeto, ò la Conveniencia, no permitan el escusarse. El Volumen, al fin se haze con esto mas vario; se haze mas general; i tambien mas corpulento; Estratagemas todas, i Razones de Estado de qualquiera Escritor, que no quiera desvanecerse, en hazer Punto del Menosprecio del comun Agrado. Bastenle estos Motivos al saneamiento del quaderno Poetico. Bien manifesto tienen ya mi desengañado sentir los Dialogos del Heraclito, i Democrito: i bien probado tambien (segun pienso) que no me es extraño el escribir libro consecutivo. Si estos papeles sueltos no llegàren a conseguir la Acetacion de aquellos; i pareciere, que falto en esto al Incremento Rhetorico, atribuyalo norabuena el riguroso Censor al desmayo de los años: que ellos mismos me enseñan ya à hazer mas caso de qualquiera conveniencia (aunque sea la del trabajar menos) que de la falta dessa ultima Perfeccion, que no sabe perdonar la Censura Critica.

AL

Antes de otros; ya sean de los
a quien el P. P. de la Compañía
se. El V. obispo, al P. P. de la Compañía
general, y también las corporaciones
de los P. P. de la Compañía
necesario en parte. Punto del
Bastante estos motivos de fundamentos
Bien manifestado tienen ya mi desagrado
del Heredero: Democrito; bien
pienso) que no me está el P. P. de la
los papales. Factos no se me a
aquellos ipso facto que se en
co, otro modo no se me el rigor
años; que ellos mismos me existen ya a
quien con demencia, aun que la
la falta de la última P. P. de la
que no se sabe por donde la

AL

EL PERFECTO

SEÑOR

SUEÑO POLITICO.



YAZIA El alma suspensa, ò sepultada en la suspension de los sentidos, i el cuerpo rendido, i sin acciones, hecho trofeo del trabajo, espectáculo, i testigo de la mortalidad: quãdo, ya fuese por representacion en la fantasia, ya por elevaciõ de mayor potencia, me parecio que me hallava a las puertas de vn suntuosissimo edificio, de labor, i arquitectura peregrina: si bien tan solo, i en sitio tan aspero, i desierto, que le tuve, ò por desperdicio, i efecto de la prodigalidad de su dueño, ò por misteriosa, i secreta habitacion de alguna Deidad. La forma de la fabrica era mas prolongada, que ancha; la materia, imperceptible, de luciente: las paredes altas, como de muralla; i sin mas ventanage, que muchas, i grandes vidrieras. Levantavanse del centro, i penetravan la region de las nubes dos eminentes chapiteles; ilustrando el aire con resplandor tan excessiuo, que mas parecian dos piramides de llama, que exalandose de algun Etna, estauan, con natural anhelo, en tremula, i continua aspiracion, subiendo, i procurando unirse a su esfera. En la

A

prin-

principal fachada se ofrecia vn espacioso portico sobre nueve columnas de diferentes, i vistosísimos jaspes: i a correspondencia de cada vna se abria igual numero de nichos en la parte superior; i en cada qual se via vna hermosa Estatua, todas en habito de Ninfas, coronadas de varias flores, i con instrumentos de diuerfas Artes en las manos. Mas arriba se mostraua en medio del frontispicio otro nicho mayor, i en el vna soberana, i agradable Diosa, sentada en trono Real, ornada tambien de flores la cabeça; i que en la diestra mano tenia el Caduceo de Mercurio; i en la izquierda la Copia de Amaltea; i a los pies estas letras, VERA FOELICITAS. Eran todas estas figuras de bronce, i en la perfeccion, eloquente alabanza de su artifice; pero las guirnaldas de verdaderas, i naturales flores, i de frescor tan viuo, que ò parecia que la Primavera las priuilegiaua contra los tiempos, i hazia inmortales; ò que en continua produccion estauan alli naciendo, i sucedian incessablemente vnas a otras.

Mirando, i admirando, indeterminado, i confuso, fabrica tan suntuosa, i solitaria, adverti, que se afformaua al portico vna Matrona de magestad, i hermosura tan estraña, que confirmando vna de mis sospechas, me persuadi, a que eran Deidades las que habitauan aquel sitio: i acercandome, con el respeto, i decoro, que su parecer, i mi presuncion pedian, vi, que dispensando en ella la cortesía con la diuinidad,

se

se allanaua a dar algunos passos, por recebirme. Apre-
surè los mios, i llegando a publicar; en sus plantas,
la veneracion de mi fe, le supliquè humilmente, me
dixesse donde estaua, quien era, i las causas de tã pre-
ciosa soledad, i retiro. Este edificio (me respondio
con alegre semblante) encierra los dos Templos, de
la Virtud, i del Honor; recebidos, en sus entrañas, i
venerados de la antigua Roma, quando, no solo pu-
do dar leyes, mas exemplo de justicia a lo restãte del
mundo: i aora desterrados (ò siglo infeliz!) dester-
rados de las Cortes, i edificados en estas asperezas,
por algunos fieles imitadores del valor antiguo; que
procurando suplir, con'la preciosa suntuosidad, el
decoro, que podia quitar lo inculto de las soledades,
se han esforçado a exceder los Romanos, en la mate-
ria, i en la forma, ya que dellos fueron excedidos, en
la estimacion del sitio: imitando solo de su traça el
edificarlos juntos, i consecutiuos; con tal arte, que
aunque distintos, solo por el de la Virtud ay passo
abierto al del Honor. Esto quieren enseñar las nueue
Musas, que miraste encima deste portico, i sobre ellas
la Verdadera Felicidad; a cuyo trono se sube por
medio de las Artes. I a este fin se le dan tambien por
insignias el Caduceo, i la Copia: asì porque no ay
entera Felicidad sin el saber virtuoso, i sin la abundã-
cia honorosa, significados de la Antigüedad en vno, i
otro instrumento; como por mostrar, que en el esta-
do feliz, ni la Virtud se deue nunca defacompañar

del Honor abundante ; ni ay medio mejor, para que este afsista, que la afsistencia della Yo foy la Filosofia, su principal Sacerdotisa. Tengo a mi cargo el guiar a su adoraciõ los passos, i los afectos de los que aqui vienen. Pero antes de llevarlos a tãta gloria, les enseño a conocerla, i estimarla; catequizandolos en mi Academia, cuya aula es lo primero a q̃ se entra, antes de lo religioso de los Templos. Enseñados, los presento ante sus aras. Adoranla. Recibelos por sus fieles; i los haze dignos de que passen triunfando al glorioso Templo del Honor: donde en trono de luz, i en magestad de gloria llegan a inmortalizar su terrestre mortalidad. Si quieres, pues, hazer venturoso el caso, que a este lugar te guiò, disponte a seguirme: que quando aora no lleves otro provecho, que el ver como aqui se mejoran los mortales, te podra fervir de incentivo, para que buelvas a buscar por eleccion el bien que a nadie se concede por fortuna.

La admiracion de lo que oia, la Magestad de su presençia, i la indignacion, que concebí contra la rudeza de nuestro siglo, me embaraçaron de fuerte el uso de la lengua, que respondiendole solo con la sumission, i el efeto, la seguí obediente, quanto curioso. I entrando en vna espaciosa quadra, adornada toda de ilustres retratos de los varones mas insignes, q̃ en otros siglos florecieron, en virtuosas ciencias, vi sentados en ordenes de gradas, que al vfo de las escuelas se arrimavan a las paredes, algunos aunque pocos,

cos, desta edad; i si bien diferentes en los estados, alli todos iguales; i aun aventajados, en el lugar, los que nuestro vulgo juzgàra por menores. Començando a reconocerlos, me divirtio la vista la que me guiava; subiendose a una catreda, que en sitio proporcionado a la atencion, i oido de todos, se levantava. Hizo señas a uno de los inferiores, q̄ me acomodasse. Obedeciole; i puesto en el numero de sus oyentes; en tono sonoro; no con mas afectacion, que la que podia fervir a la inteligencia de lo que dezia, i a combidar el gusto de los que escuchavan, començò a discurrir generalmente sobre la Nobleza del hõbre, superior a los demas vivientes; i las obligaciones, que le corrian de parecerlo, en la parte por donde se les aventajava; no haziendo tanta estimacion de las demas, en que convenia con ellos. Luego descendiendo a lo particular de cada uno, prosiguiò graduãdo los estados: i tratando en primer lugar lo que tocava al Principe absoluto; señalò sin prolixidad las mas effenciales leyes de una perfecta Politica; ajustandolas de forma a la verdadera Religion, que ni la malicia de la propia utilidad las estragasse, ò estendiesse; ni la supersticiõ las embaraçasse, ò hiziesse timidas. Siguiõse en ordẽ el discurrir sobre el gobierno particular, Etico, Economico, i Politico, de los de la primera Ierarquia de una Republica: proponiendo mostrar, quales devia Ser los señores; para que sus obras no desmintiesen su naturaleza; i sin perder la seguridad, i comodidades

dades de su fortuna, grangeassen el comun aplauso. Aqui previno mi curiosidad mayor atencion, así por ver qual en nuestra edad tendria por verdadero señor, como por acordarme de que, auiendo seguido el instituto de criado, me conuenia saber lo que podia, en ley de leal, aduertir a mi dueño. Poniendo, pues, particular cuidado en lo que sobre esto discurria, fue facil, segun el orden racional, con que lo dispuso, i la aficion, con que yo lo escuchaua, quedarme en la memoria lo esencial de lo que dixo; que a mi parecer fue lo siguiente.

Despues de los Principes, Soles de la Republica, sigue se la Esfera de los Señores, Planetas segund de este cielo; i cuya luz como tan alta, registrã, i aduerten, con atencion, los inferiores; descubriendo, i censurando el menor vapor terrestre, que los escurezca. Así deuen su curso, i esplendores, ser tan medidos cõ la obligacion de sus puestos, q̄ siendo mas gloriosos, quanto mas altos, no venga, por no poder encubrirse en su altura, a ser ocasiõ de su vituperio su mayor gloria. I no se limita en su perjuizio el daño, que resulta de sus desconciertos; al pueblo tambien se estiende: i no solo a sus vassallos, por el mal gouierno, mas tambien a la de mas multitud, atropellada del mayor poder, i tan inficionada del exemplo, que llegã muchos a elegir la imitacion de sus vicios, por afectar ostentaciones de Nobleza. Aduerta, pues, el Señor, que la importancia de sus acciones, lo viene a ser tãbien del

comun prouecho: i assi como bué ciudadano, i como persona publica, ponga mucho cuidado en las aduertencias generales, que se figuen.

Del gouierno del Alma.

La primera disposicion es la del Alma, manantial, i regla de las acciones del cuerpo: i estando la fuente inficionada, ò turbia, mal se puede esperar pureza, ò claridad, en los arroyos. Temer, i amar a Dios, es principio de todos los aciertos, fundaméto general de la gloria, i firmeza de todos los estados. Sea, pues, este el cimiento del noble edificio, que fabricamos. Reconozca, Tema, i Ame el mas alto a la primera Causa de sus felicidades. No le desvanezca la Altura, persuadiendole, a que han de ser priuilegiados sus delitos, en el Tribunal de la diuina Iusticia. Conozca, que el ser mayor que los otros, no es mas que vana, i arbitraria imposicion del mundo: que es igual la Naturaleza; i burla a los celestes lo que a los hombres se representa superioridad. Tengase por particular, en quanto a los temores de su conciencia: i solo por superior, en quanto a la obligacion de pecar menos. En esta gratitud singularize su nobleza: i deseando desmentir la humanidad, escondala en la Virtud; i solo en sus finezas procure parecer menos hombre. Pero quando no pueda negarlo, en la flaqueza, sean, por lo menos, las apariencias circunspectas. Tenga por vergonzoso el hazer se comun con los inferiores, en manifestarla. luzga dignamente la multitud por su igual al
que

que se le iguala, en la baxeza, i en el poco empacho de los vicios. Tendranle los Ministros mayores (quando el Principe, por igualmēte inadvertido, no lo estrañe) por leve, i no apto a los cargos honorofos de su grado. Grangearà, con esta poco autorizada opinion, que el pueblo le desestime; que en las grandes provisiones se le prefieran sus iguales, i a vezes los q̃ no lo fueren, por mejores en la Nobleza mas propia, qual es la de las costumbres; que no se adelante asì el aumento de su casa; i quede frustrado del aplauso; gloria mayor, a que aspira la grandeza. Diferenciēse, en el recato del pecar, quando no pueda diferēciarse enteramente en la virtud. Amarla, i seguirla, es perfeccion; mostrar que no se aborrece, ò desestima, necesidad. Pero advierta, que no decline de fuerte alguna a hipocresia, ò supersticion, vicio muy proximo a los muy religiosos, si les falta la distincion de la ciencia, ò la medida del juizio: i vicio mas feo, en Señor, que en particular: ignorancia al fin de plebe, i asì muy impropia a los superiores. Las devociones, que usare, ni sean nuevas, i estrañas, ni con afectacion de demostraciones, i exterior plebeyo, aun las antiguas, i aprovadas: sino con tal respeto, i compostura, que no parezca artificio; ò que fia de las muestras contritas, i hazañeras mas, que del interior, patente a los divinos ojos. En nada le falte la distincion de sabio. Ni crea, ni admita al favor, i trato de su casa, los que con falsas luzes, i nombre de beatos, atentos a sus utilidades,

dades, hazen officio, i profesion, de ostentaciones de virtud, frecuencia de extasis, i misterios de revelaciones. Engañense con ellos los que, con menos perdida de su estimacion, les pueden comprar lo aparente sagrado, que, con paliada simonia, procuran vender. Crece esta mala semilla en la Republica, cultivada con el favor de los mayores; en daño siempre de los que se fian; i con peligro de descredito, en la verdad de la Religion; juzgada de los estrágeros infieles, por estas apariencias, que ven estimar, i confundirse, à vezes, con averiguacion de abominables delitos, en los que con ellas engañan los inadvertidos. A los varones de virtud mas desengañada, q̄ publica; i de erudicion, i doctrina conocida, i aprovada, no solo ame, mas busque, comunique, i haga todo el favor posible. I para conocer à estos, ni se valga de testigos ordinarios, ni de aplausos comunes; sino de aprovaciones de los entendidos, i judiciosos: advirtiéndole, que no califican tanto milagros, como buenas obras; que si bien fueren ser, no leve argumento, i prueva dellas, de perfectísimos sugetos en la verdadera Religion, no se lee, que los hiziesen; i por Gentiles obrò Dios algunos en favor de la Virtud: haziendo, que aunque imperfecta por el objeto, la sirviessen como inferiores. I así, primero se deve hazer observacion della, que admiracion dellos: primero venerarla, que venerarlos; guardarle respeto, aunque ellos faltan: i no creerlos faltando ella.

Si



Si deve estudiar, y lo que.

A la justificacion, ò recato del Alma, se sigue por buena orden, la cultura del ingenio. No admite disputa lo que entre algunos Cortesanos se fuele dudar, i negar entre otros: Si deve el Señor aplicarse al estudio de las Ciencias. Como puede ser conveniente, que al que en todo deve parecer superior à los demas, le falte lo q̄ al inferior puede igualar, i aventajar à los mas altos? I que al q̄ tiene à cargo de su gobierno mayor estado, mayor familia, i mayores obligaciones, sea autoridad el privarse de los medios, que aun à los q̄ tienē menos embraços, i mas faciles cuidados, son necessarios para los aciertos? En muchos dones corporales exceden los brutos à los hombres; i el hombre los excede à todos, solo en el entendimiēto; que importa, pues, que en lo demas exceda el Señor à los inferiores, si en la cultura de la parte, por donde es hombre, fuere excedido dellos? Verdaderos Señores se podran llamar los que en esto le excedieren; i vanidad el Señorio, que èl cō esta falta exercitare. Pero, aunque le deseamos docto, dispēfamos, en q̄ no sea doctissimo; porque, ni le instruiamos para Lector en Escuelas, ni le disponemos para Escritor científico; sino para lustre de su Republica; para cuerdo Governador de sus Estados, i para noble padre de familias. En ordē à estos fines, sepa de lo Divino lo q̄ le baste, para conocer la verdad, i congruēcias de la Religion; para distinguirla de la supersticion;

cion; i para, ni pecar por ignorancia, ni perturbarse con vanos escrúpulos, i temores; propias calidades de la multitud plebeya. De lo humano aprenda lo necesario para saber conservar, i aumentar sus utilidades, i sus hōras; para descubrir la ignorancia, i apreciar la sabiduria; para no ser engañado del lisongero Sofista; ni aborrecido, ò desestimado del verdadero Sabio. Sea en el generosidad, dexar el lucimiento de la eminencia científica à la escasa fortuna de los particulares: porque les quede algo, con que templen la embidia de su grandeza; aliviandose en la propia miseria, con saber, que de alguna abundancia fuya necesitan los que tan abundantemente los exceden en lo demas; i librando en la ventaja de su ciencia el reparo de sus fortunas. Si dentro en si mismo hallàre el grande lo principal, de que le pueden servir los pequeños, que forçolo motivo le obligarà al mas bien empleado exercicio de su liberalidad? Si la vanagloria, en todos serà vicio; i en el Sabio no tendra fuerza: si los independientes respetos de la Virtud, bien serà justissima causa; pero tan rara en pechos mortales, que no es verisimil el ser frequente: i como lo que pretendemos no es formar Ideas impraticables, Republicas de Platon, ni Oradores de Tulio, sino lo posible, i contingente, no viene à consideracion lo raro. Tenga, pues, alguna necesidad de la ciencia del inferior el poderoso, que desee mostrar en el noblemente su poder:

I asentado genericamente, que deve procurar ser sabio con moderacion (aunque templança dificultosa en la inclinacion humana) decendiendo à lo particular de sus estudios: tenga, en primer lugar, conocimiento de lo mas pulido de su lengua: que serà de facreditar todo lo q̄ mas supiere, el ignorar lo q̄ es mas suyo. Son las palabras imagenes de los cõceptos; sea en ellas noble, el que en todo deve manifestar la interior, i natural Nobleza. Alcance de la lengua Latina i de la Toscana (si es de Provincia diferente) lo que le baste para entender bien los libros considerables escritos en ellas. Con las demas no se canse; porque de qualquiera Nacion que sea, estas como mas generales en la edad presente, son bastantes para comunicar el mundo: que en todas partes se haze estudio de la una; i por razon del trato i comercio, se entiende, i se habla la otra: i en ellas hallarà todos, ò los principales tesoros de lo que se escrivio en las demas; i es puerilidad indigna de hombres, gastar la brevedad de la vida, en saber palabras; no bastando, aun la mas larga, para las cosas. El exercicio i estudio de las lenguas es solo bueno, en quanto medio de declararnos, i entender lo mejor que se escrivio en ellas; si para esto bastan las dos referidas: i si aun destas viene à servir de poco, ò nada lo mas exacto, i escondido, en que se fundan los que haziendo fines de los medios, i habitacion perpetua de los mesones, caminando, ò deviendo caminar à otra Region, se honran de quedar-

se

se en los caminos? Vse dellas el Sabio solo como de medio; passe à los fines, ò no se tenga por tal.

A la noticia de lo que llaman letras humanas, se aplique con curiosidad: no tanto à la parte critica, interpretaciones de Autores inutiles, controversias sobre inteligencia, i derivacion de voces, i semejantes vaziedades de ingenios pueriles; quanto à la elecciõ de los ritos, gobierno, i costumbres antiguas: de las Historias de todas edades, de su Patria, i Estrangeras; i à lo demas que en esta classe le pueda enseñar à conocer el mundo; à discurrir en los casos presentes, i à prevenir los futuros cõ el exemplo de los passados.

De la Retorica, i Poetica estudie lo q̃ le pueda hazer buen Cortesano; i por no ignorar del todo lo que mas traen entre manos los que lo son con curiosidad; sepa de la Retorica por mayor, i sumariamente la distincion i partes de los tres generos de la Oracion; i los Tropos i Figuras principales: i de la Poetica, la Division de los Poemas; i las leyes generales de cada uno dexando lo intimo i menudo destas dos Artes à la no culpable ociosidad de los que nacieron con obligacion de menos cuidados. I si el buen natural cultivado con esta noticia le inclinare à escribir versos, advierta dos cosas; que los escriba con templança, i que no los comunique à todos. Porque hazerlos fin la ultima cultura, es dar que censurar à los peritos; escribir muchos, curiosidad inutil; i hazer ostentaciõ dellos, argumento de ingenio leve. Por desfogar lo
seve-

severo de los estudios, se sufre tal vez permitir, que juegue, i se divierta la pluma: pero sin afectacion de mas cuidado, que de un juego. I por no defraudarse del gusto de la comunicacion, si ongeele cõ enseñarlos solo al amigo, ò criado curioso, que sepa disculpar como entretenimiẽto, mas que alentar este exercicio con encarecimientos de alabanças.

Luego subiendo à cosas mayores, ponga mayor cuidado en entender, i rebolver los libros de mis Discipulos los Filósofos, principalmente los que enseñan las costumbres: à estos se le permite entregarse todo; porque ellos le enseñarán à conocerse, i à conocer à los demas; à gobernarse, i à gobernar, fundamento i fin del mayor saber; haziendole habil, i digno de los mas honrosos cargos de su Republica. En orden à esto lea frequentemente los Politicos, i Historiadores. A los primeros con circunspeccion i recato, sabiendo distinguir lo venenoso de lo saludable; i sirviendose dellos para penetrar, i divertir malicias, i no para exercitarlas. I à los segundos mas con intento de corregir, i adelantar sus acciones con el exemplo, que de saber nombres, i calidades: si bien le puede tambié servir el no ignorarlas, para saber guardar las estimaciones de los otros.

De las Matematicas, ni sea ignorante, ni trabaje por ser muy cientifico en todas sus partes. En la Astrologia, no ay para que afectar tanta noticia, que divirtiendole en lo curioso, delectable, i alto de las es-

tre-

trellas, le haga descuidar de los precipicios de la tierra.

Procure solo alcançar en ella lo que le enseñe à reirse de las vanas observaciones, i aspectos de los Planetas, i de los vanísimos juizios de futuros contingentes; pudiendo su bien gobernado alvedrio dominar à todo el Cielo. No solo es ignorancia, mas miseria fuma, dar entero credito à pronosticos de Arte tã falible: porque ò es prospero, ò adverso lo que se pronostica. Si adverso, adivinandose, i sucediendo, se viene à sentir dos vezes, i à estar primero el mal en tu animo, que en el suceso. i no sucediẽdo, ya tuviste el daño en el sentimiento prevenido. Si prospero, siendo falso, se siente el faltar lo que se tenia por cierto, como si se perdiera: i siendo verdadero, se siguen dos males; que mientras el bien no llega, fatiga el ansia de la suspension con que se espera; i despues de llegado, le tiene ya la esperança desflorado el fruto, i defraudado con la noticia anticipada el gusto de la novedad. Para no sugetarse à las resultas deste ignorãte credito; saber hasta que terminos puede llegar à la comprehension desta Ciencia; i no admirar las ilusiones, que algunos vanos profesores suyos procuran persuadir à la credulidad del vulgo, convendra tener algun conocimiento de sus principios, i fundamẽtos. Todo lo que desto se excediere, se deve tener por escusado, i sin fruto. De la Cosmografia, Geometria, i Astronomia conviene hazer mas caso, por lo que im-
por-

portan al conocimiento del mundo, à la fortificación, i navegacion, cuya noticia, siendo tan necessaria à un General, no ferà inutil prevencion para un Señor hazerse apto para este, i semejantes cargos del servicio de su Principe.

En esta copia de riquezas intelectuales escusamos advertirle, no dè entrada à la arrogancia i desvanecimiento, que dellas fuele engendrarse, i desluzirlas; porque si bien ordinario peligro à los que por ver luzir en monte qualquiera centella propia, la tienen por mayor, que las grandes antorchas de los valles, del que constituimos sabio con prudencia, suponemos, que sabra distinguir las agenas ventajas, aun en los rincones mas humildes; i conocer, que la mas cierta proposicion de la humana ciencia, es ignorarse todo; acordandose de aquella sentècia del divino Oraculo: Que entregò Dios el mundo à los hombres para disputarlo, i no para entenderlo.

De los ejercicios corporales.

Entre los ejercicios del entendimiento, no se olvide de adquirir destreza en los del cuerpo; procurãdo eminencia en las acciones que llaman de Cavallero. Aprenda, i exercite todas las que con decoro de su persona le puedan hazer agil, i robusto: asì las que firven solo al entendimiento; el juego de pelota, la caça, i las semejantes (usandolas con tal templança, que ni le ocupen todo, ni le cuesten dispendio excesivo de sus rentas, ò divertirse de la aplicacion de lo

mas

mas util) como las que no solo entretienen, mas tambien son imagen, i ensayos de la guerra. Sea diestro, i frecuente en las armas, i en ambas fillas. Diestro digo en lo racional, i practicable; no desvanecido, i emba-
raçado enteoricas inutiles, ciencia de nombres, i fan-
tasmas de terminos; que firven solo para blasonar
vanamente, i aturdir la turba de la ignorancia: pero
no para dar mayor seguridad. Contentese con que
en el exercicio de la util, i solida destreza, se enseñe
à regular la natural defensa; i à hazerse por lo menos
ofensor no deslumbrado, i tambien robusto. Enmiẽ-
de asì lo delicado de los Palacios: i acostumbre, ò
acreciente sus fuerças; porq̃ en las ocasiones impor-
tantes q̃ en la guerra, ò en la paz puedẽ ofrecerse, no
dexen frustrado el esfuerço de su animo. Es insigne
entre todas la Virtud militar: sea en ella insigne el
que lo ve ser entre todos. Tẽdra dèl necesidad su
Princ: tẽdrala su Republica. Serà asì elegido, i
respetado con el afecto, i sumision de las dependen-
cias.

Esta cultura de las acciones del cuerpo, le adquirirà
el comun aplauso; i la del ingenio le darà suficiencia
para acertar en el gobierno de sus Estados, i familia;
materia tan importante, como acertada de pocos.
Legitima consecuencia dexa à los Censores para
que presuman, i esperen del mayores yerros en go-
vierno publico, quien en el particular, i domestico
fuele cometerlos. Errar contra si mismo, sino es el

mayor pecado, es la mayor ignorancia. Procure así tan eficazmente acertar en este punto, que en la práctica de la orden de su particular Republica se crea, i manifieste la teorica de sus Estudios.

Como deve gobernar sus Estados.

Para gobernar sus Estados se aproveche con proporcion de los preceptos politicos, acomodádoslos, i executandolos, con suavidad, i prudencia (unica regla del vivir, i camino de la Felicidad) i advirtiéndolo, que la comodidad, i riqueza de los vassallos, haze ricos à los señores; i su maltratamiento, i pobreza los empobrece. Desquilar deve el Pastor, no defollar el ganado, si quiere hazer durable su prouecho.

En las prouisiones de los Governadores, i Iusticias; distribuciones de los otros officios, i demas puntos de su gobierno, proceda proporcionadamente, con la misma orden que señalamos al Principe para el de su Republica. Para esto le comiencen à servir los Politicos que leyere; sabiéndolos elegir cuerda-mente, i praticarlos con destreza; i llevando siempre delante de los ojos aquello general, de que sus ministros no solo sean habiles por la industria, sino tambien por las costumbres; no apasionados, enteros; i si fuere posible ricos, ò por lo menos no necesitados: i por necesitados entiendo en primer lugar los avarientos, los viciosos, i destemplados, i por la mayor parte los embaraçados con las obligaciones del matrimonio (que si bien por la razon de mayor sosiego

siempre fueren exceder à los libres , por la de mas menesterosos son de mayor peligro) circunstancias todas , que aunque mas importantes en el Magistrado de Mayor Republica , tambien en esta vienen à ser de consideracion ; pues el que fuere conprehendido en qualquiera dellas, provablemente gobernarà con deseo de adquirir, ya para el reparo de su fortuna, ya para la satisfacion de su codicia , ya para sus vicios, i demasias, i ya para sus hijos, i familia: lo que de fuerza ha de ser con grande vexacion de los vassallos, i perdida del Señor. Dexase con todo à su prudencia el aprovar los sugetos , que ò por experiencia, ò por informacion fidedigna , hallare sin peligro en la pobreza , ò en el matrimonio. I si à estas calidades se añadiere la de ser los electos sus vassallos, tendran todas las que convengan para una eleccion acertada: porque fuera de que se recibirà su gobierno con mas suavidad, los tendra contentos, i premiados en su servicio; como de interessados serà mayor el zelo ; mayor la seguridad , teniendo en casa como en prendas, i por fiadores sus mismas haziendas: i qualquiera exceso que cometieren, mas tolerable; pues al fin no sale de sus tierras lo que el Ministro grangeare injustamente.

En la Economica de su familia es necessaria grande advertencia ; que es errada opinion de la grandeza, tener por efeto, i muestra suya el no cuidar, ni saber como se gobierna su casa: fiandolo todo incóside-

radamente à la disposicion de Ministros , quizà poco providos; antentos quizà, mas à la codicia, ò à la ambicion que al zelo; i en daño de los demas , confederados muchas vezes entre si, con las dependencias de sus provechos : ò quando no les falte la buena intencion, tan limitados algunos de juicio , que atendiendo a la utilidad, sin el decoro, presumen goveñnar la casa de un Señor, como la de un particular; desluziéndola con el mismo gobierno, por desproporcionado; llorandola siempre, i teniendola por mejor gobernada, quanto menos generosa. Imprudentes, que ignoran , que la providencia del grande no ha de ser cortedad sino orden: i que si su natural es magnifico con exceso, i pretenden templarle, no se ha de conseguir con el estremo que aborrece , que antes ferà irritarle; sino con la conveniencia de los medios , que en algo le lisongeen, quando no le satisfagan : i si es apretado, aunque sea agradable lisonja el conformarsele, es guiar su reputacion à despeñadero infalible ; obstinarle en su ignominia, con aprobarla; desviarle del comun aplauso; baxarle de su grandeza ; i hazerle un pequeño rico. Cuide, cuide, i tepe del orden, con que en su casa se procede: la cantidad, i calidad de sus rentas: quando, i como se cobran, i distribuyen: si estan que xofos los criados (en cuya informacion consiste gran parte de la reputacion de los Señores) i si cada uno acude con cuidado, i suficiencia, a lo esencial de su ministerio; i ponga el remedio necessario a todo:

exor-

exortando, reprehendiendo, i alterando, conforme el caso lo pidiere; pero con tal moderaciõ, que no se haga juez severo de faltas leves; sabiẽdo disimular, i perdonar al descuido, ò remission humana, lo que pecare contra la puntualidad. No sea en su generoso Tribunal el caer de una silaba, caer totalmente de la causa, ni aun empeorarla; que no es de Magnanimõ el reparar en todo; ni de Benigno introducir rigurosa, i precissa esclavitud en los que eligio por Nobles. Las cosas menudas, i de menos importancia, i todo lo que tocare à los officios, i criados inferiores, bien es que se fie, i dexe a los superintendentes; que como a estos se tenga advertencia, no queremos humillar la grandeza a cuidados plebeyos: ni tampoco, que en el de las cosas mayores, sea su diligencia tan frequente, que se aventure a que parezca mas cortedad de animo, que providencia; falta indignissima del Señorio. Basta que se informe a tiempos de los que la experiencia le mostrare ser mas zelosos, i desengañados; que en esta forma conseguirà tres utilissimos efetos; decorar el intento de la sollicitud; tener cuidadosos los ministros; i reparar sus yerros, ò descuidos. I para que este ultimo venga a ser menos vezes necessario, i con mas noble providencia se aplique antes el cuidado a la prevenciõ del daño, que al remedio; tẽga advertencia en elegirlos, i disponerlos cuerdamente; no distribuyendo los officios por passion propia, ruego, ò intercessiõ agena:

NO

no embaraçando, i ensoberveciendo a uno con encargarle muchos; no consintiendo, que con pretexto de gobierno, presume alguno usurparle el absoluto dominio, i tiranize a los demas; no dando la mano al que reconociere tocado de codicia, ò ambicion; ni aun el exercicio de lo en que pueda usar de sus inclinaciones; no violentando los naturales, i errando la vocacion: ni haziendo juicio general de la suficiencia, i buenas partes del que eligiere: sino informandose, i mirando particularmente si concurren en el las que pide el cargo para que le elige. I quando en esta eleccion aya engaño (que en los juizios humanos es muy posible, i contingente) a qualquiera tiempo q̄ le descubra, le enmiende; mudando, i apropiando los cargos; siempre señor de sus elecciones, i alvedrio: que es barbarismo digno de risa, quando no de indignacion, tener por entereza i pundonor, sustentar lo que una vez se aprovò, aunque se experimente averse errado: calificando por constancia lo que antes es obstinacion. Guardese con todo, de que huyendo este vicio, venga a caer en el contrario, dando facil credito a qualquiera informacion; i alterando levemente lo que devio elegir con madurez: que ferà acusar, i desacreditar quanto ordenare. Oiga las quejas, i acusaciones; i considerando las calidades, i condiciones del que las haze, i del que las padece, sepa conjeturar los motivos, i las verdades. Siganse a este juicio averiguaciones secretas, hechas con dif-

dissimulado descuido, i por medio de personas fidedignas. I sin lo justificado destas prevenciones, no proceda a la execucion; que así harà provable el acierto; acreditarà sus juizios, i amedrentarà las calumnias.

La regla general, que deve observar al recibir criados, es, que ni sean mas de los que pueda tener contentos, ni menos de los que convengan a su autoridad. I si aqui no pudiere llegar, tengo por mas conveniente el no seguir la Corte; i retirando-se a sus Estados, hazer posibilidad para visitar-la a tiempos, como huesped; asistiendo de cada vez en ella lo que baste, para no ser olvidado, ò para acordar alguna pretension; que exponer la grandeza desluzida a los ojos del mundo, es dexar mucho de su credito a la fe: i ceder su estimacion a los mas pomposos.

La principal informacion que haga de los que recibiere en su servicio, sea de sus virtudes; acordandose, que es solo de tiranos hazer eleccion de los viciosos; así porque a qualquiera deleita ver su naturaleza en otro, como porque juzgan por mas pacientes de la esclavitud aquellos a quien nada mas conviene que ser esclavos. Luego se puede informar de la Nobleza; no porque al juizio del verdadero Filofofò añada calidad sustancial; sino porque confirma, i añade presuncion en su favor; así

así por el habito de la mejor educacion, como por el freno de la Honra, que fuele a vezes moderar los naturales perversos: i tambien porque estos esmaltes accidentales firven al mayor luzimiento de una casa. Pero advierta siempre, que faltando la Virtud natural, ò adquirida, queda lo de mas vanidad sin fruto; i antes a peligro de desluzimiêto. La nobleza del alma estime, i busque sobre la del cuerpo: i hallando la primera con eminencia, aunque no sea igual la segunda, admita, i tenga por dignissimo al criado.

Las satisfacciones, i utilidades, con que los debe combidar, sean medidas, i proporcionadas a la posibilidad de sus rentas: desuerte, que ni le dexen apretado, para luzir en las ocasiones publicas, i particulares que se le pueden ofrecer; ni a ellos sin comodidad que los aliente; i algun lustre que les añada, ò conserve estimacion: considerando que la necesidad, i no el gusto obliga a servidũbre a los que nacieron libres: i que faltando el motivo provechoso, nadie tiene por bien empleada su libertad. Cortesia, ò lisonja ferà lo que en cõtrario desto le dixerẽ. Vnese la maquina universal del mundo por conmutaciones, i comercios. Conformase, i gobiernase por dependencias. Al que tiene ojos, i le faltan pies, se los suple, i vende el ciego a quien no faltan, a precio de la vista, que le guie: i poniendo cada uno su caudal, cada uno necesita menos; viven de compaña, i los une la necesidad, i conforma el igual comercio. Reconozca el

el orden de la Naturaleza: i entienda, que compra, i no recibe en don su pompa, i comodidades.

Ni conviene a las cōdiciones del Señor, el limitar la generosidad al precio señalado, aunque puntual: gracias ha de aver también en esta imagen de Republica, no solo Iusticia: pero estas mas, ò menos quãtiosas, i frequentes, segun la medida de las rētas; ya en los favores de la mesa, ya en las alhajas de su recamara, ya en ayudas de costa extraordinarias: que la grãdeza mayor no cōsiste en ajustarse, sino en exceder lo prometido: i la autoridad, q̄ se procura con ser austero, trae sospecha de paleada e incafez; señas de animo poco humano; i no es posible, que dexede de desfabrir, i desalentar, para las finezas, a los q̄ no hallan diferēcia de esperãça, en la diferencia de los servicios. No sean cō todos las gracias mayores cōcedidas a bulto, i sin eleccion. Premio deven ser de vētajas, i no afectaciō de prodigalidad: i no solo de vētajas en el cuidado, i diligēcia de servir, en q̄ pueden exceder los mas robustos, ò los mas tēporales; sino tãbien en meritos de calidades; dando entre todas el primer lugar al virtuoso Saber. La justicia respeta servicios; pero la liberalidad solo al merito en si mismo tiene por objeto. Vna, i otra virtud exercite el Grande con los suyos; i dellos solo a la Virtud tēga por privado. Afsi la estimaràn, i procuraràn todos; i el se essentará de los descōciertos, i peligros, q̄ de vincular su volūtad a uno, se suelē seguir a mu-

D

chos

chos. Vse, i sepan, que posee el alvedrio con que nacio. Oiga, i hable a todos; que por un conducto solo se estrecharàn las verdades, i defengaños; i ò no podran llegar, ò no llegaràn enteras a sus oidos. Nadie presume, que le tiene todo; i desta fuerte tendrà a todos. Para oir el consejo, no deseché a nadie; para calificarle, ò pedirle, elija los zelosos, doctos, ò experimentados, segun el caso lo requiere. Guardese cõ todo de que esta libertad de juicio passe a tal estremo, que incurra en opinion de que a nadie se aficiona; que perderà el principal motivo de ser amado. El gobernar bié el afecto, es de racional; el mostrar, que no se tiene, menos que de viviéte. Ame, i estime con ventajas al zelo no ignorante, i con mayores la ciencia zelosa, i defengañada: i de tal forma a los que en ella excedieren, que ò parezca amarla en ellos, ò amarlos solo por ella. Afsi tẽplará en parte las envidias de su favor, fino las de la Virtud; que solo en naturales de ultima, i obstinada maldad no seràn ocasion de mejorarse, antes de odio; pero reconocidos estos, los abomine, como a peste de una familia; i los excluya al momento della. Haga finalmẽte general estimacion de todos sus criados; honrandolos, i favoreciendolos, en qualquiera ocasion justa: porq̃ a ellos les haga el hechizo de la gloria delectable la fervidumbre; i los estraños, que lo vieren se tengan tambien por obligados a estimarlos: que de uno, i otro efeto resultará mayor autoridad a su Grandeza.

De

De la lealtad a su Principe.

Cultivada, i ordenada afsi su persona, i su familia, passemos a las obligaciones que le corren fuera de su casa. La Lealtad, i zelo del servicio de su Principe, es la primera. A esta le suponemos tan enseñado del exéplo, i observacion de sus passados, q̄ quedan sobradas otras advertencias. Las hazañas, i servicios a la Corona, son el origē mas ordinario de la Nobleza: i afsi no se supone injustamente, que tendrán los señores mucho que imitar en esto de sus mayores. Solo se les advierte, que procuren siempre mostrar en sus palabras el respeto leal que a los Reyes deven en sus animos; hablando de sus acciones con el decoro q̄ se deve a la Magestad; ni césurádo, ni admitiendo en su presencia censuras contra sus costumbres, ò gobierno: q̄ si ellas son escandalosas, i èl errado, no son las cõversaciones el Tribunal dõde se deven corregir, ò se pueden mejorar: i siendo para esto inutiles, vienen a servir solo de descubrir el interior mal contento: i como lo que hazen, ò dicen los mayores, se observa con atencion mas misteriosa, facilmente se acrimina el disgusto, i libertad de sus sentimientos: i llegádo a los oidos de su Rey, ò de sus privados, le tendran por encontrado, ò sospechoso. La libertad Filosofica no enseña a manifestar la queixa, aun de la misma razon, donde pudiendo resultar en propio daño, no se espera com un utilidad. Hable, pues, con modestia de las cosas de su

Principe. Cercana le queda su Nobleza: tratelas cõ verdadero, ò con aparente amor de propias, ò por lo menos de vezinas.

Como deve proceder con los Privados.

En las de los Privados es aun necessario mayor recato: porque mas facilmente dissimula, ò desprecia el disgusto de los subditos lo alto de la Magestad, segura de competencias, que sufre la Privança el negarsele la aprovaciõ: ya por mas ambiciosa del respeto, que no tiene por tan propio: ya por temerosa de agenas emulaciones, i de que el exemplo, i aversiõ de persona considerable sea ocasion, i origẽ de algun odio comun; principio de las mayores ruinas en semejantes puestos. I quien pudo hazer fuya la volũtad del absoluto, podrã tãbien representarle por libertades contra ella todas las que fueren contra su fortuna. I siendo natural a todos sentirse de q̃ no sean aprovadas sus elecciones, quan propio serã de la prefancion del soberano, tener por calumnia contra si mismo la que se atreve a sus hechuras? Ceder, i no encõtrarlas, es forçoso a la conservaciõ de los demas: pero lisongearlas, i humillarles fervilmente, baxeza indigna de animos grãdes, i q̃ tal vez al superior que lo mirò escondido, aun siẽdo en favor de su eleccion, moviò a desprecio, i obligò a exclamar O HOMBRES PRONTOS A LA SERVIDUMBRE! I aun el mismo q̃ la recibe, tãto menos se agradarã del don, quãto cõ mas circunspecta
pru-

prudencia reconociere el peligro, no solo del común escandalo (que aun sin culpa propia le podrá gran- gear universal indignacion) sino tambien otro mayor, de que la excesiva, i Magestuosa superioridad sobre los agenos subditos, pueda ser sospecho- sa al legitimo dueño, enseñandole amagos de ab- soluta. I quando no aya Privado tan advertido, que en lo exterior deseché lo que le añade pompa, nun- ca será tan ciego, que cotejando los tiempos, i exa- minando la diferencia de los afectos, no reconozca la adulacion disfrazada en esclavitud: i ni se tendrá por obligado a agradecer lo q̄ se concede, ò se ven- de al accidente, i esperança de su fortuna; ni en ma- yor estimacion al que se le sujeta de la que se deve a un astuto, i pratico logrero: sino es que proporcio- nandola con propiedad aun mas ajustada, le tenga solo por digno de la que un tiempo dava la pruden- te Republica Romana a los que prodigos de su li- bertad lo ponian en feria, por la codicia del infame precio. Corrase de parecer esclavo el q̄ nacio para Señor; i considere, que a los ojos del teatro publico ha de ser juzgada semejante indignidad por hija de algun temor, ò de alguna codiciosa ambición. Repa- re en la congruencia que puede tener esta opinion con la autoridad, i grãdeza de su casa: i no se lo faci- lite el exēplo de otros inconsiderados; que ningun error se justifica con la compañía: i aqui le dispone- mos para exceder, i separarse de los que yerran, i no
para

para que se contente con tener disculpa. Demas de que no todos se rinden vilmente a la fortuna del vécedor; i algunos hallará a quié imite en saber decorar el rendimiento. A estos procure parecerse, que aunque sean los menos, será vileza dexar, que ninguno le exceda en lo brioso; i no menos peligrosos los brios q̄ no fueren singulares. Tenga cō todo modo en ellos: sea mas agradable, q̄ severo: i mostrándose siempre afecto, aunque pretenda, no tendrá necesidad de mudar estilo, guardándose de entrar en pretension, que sobre ser justificada, no sea tambien provable el conseguir su buen despacho, así por asegurarle alguna conveniēcia de buen gobierno, como por tener conjeturados, i dispuestos los medios que fueren alcançar semejantes fines. Sin estas circunstancias tema el ponerse a lance de descubrir poco poder, i poca aceptacion; q̄ será infalible principio de la desestimacion publica. A este fin apruebo por utiles, i necessarios el agrado, i officios Cortesanos con el favorecido de su Principe: pero advierto, que nunca sean con manifiesta perdida del propio decoro: que la importancia, ò suficiencia de su persona; la aprovaciō comun, i el respeto que se hará guardar su entereza no desapacible, serán no menos eficaz sollicitud en su favor. I así en sugeto importante, i no ordinario, qual le vamos describiendo, se deve condenar justamente el exceso, i affectacion de sumisiones, que ofenden, i menoscavan
la

la autoridad: i aun suelen añadir tãta superioridad al idolatrado, que no tema de fabricar la esperança del rendido; viniendo a ser cõtra ella misma el medio, que indignamente se eligiò para adelantarla. Dexense las comunes diligencias a los que por comunes en meritos solo del exceso dellas fian utilmente el buen suceso de sus ambiciones: que al que cõ manifestas ventajas excede en lo que conviene a la misma Republica, cortès templança, i no ferviles demonstraciones, es el camino mas seguro. I quando se le conceda amistad (si tanto permite la privança) sepa, que no cabe en la soberania deste puesto el estenderse a comunicar igualmente los poderes: màs cerca està alguna subordinacion; procure divertir la airoosamente: i sea la amistad con tal destreza, que ni se descubran intentos de grangeria, ni se estreche la familiaridad a mas de lo que parezca buena correspondencia. Escuse hazerle complice para los descontentos de la multitud, el q̄ no es compañero para las glorias del Imperio. Prevenga su seguridad; i no se hagã comunes con la opinion de intrinseco los agenos peligros de la ordinaria ruina. Tengale antes por amigo, que por contrario el que sobre amigos, i contrarios tiene igual poder, i igual fortuna: los demas por grato, pero menos intimo q̄ señor de si. Todos asì le respetaràn; el favorecido, por grangear, ò conservar en su estimacion la entereza; i los demas, como algo sobre humano, vien-

dole

dole no rendirse a humanos intereses. En confirmación deste credito, sino exerce en la casa Real alguno de los officios dignos de su persona, no sea de los muy continuos en Palacio: pero tampoco falte notablemente a la vista de su Principe; i menos a los actos de publica Magestad; que el total retiro le podrá hazer odioso; i la moderacion respetado. Ni le tenga la estimacion comun por temporal, ni por desfavorecido. Vse grave, i moderadamente del cortejo. Huya con vigilante cuidado las ocasiones de engendrar zelos con su asistencia, ò con sus meritos: que una vez concebidos tan fieros monstruos, que portentos no se esperaràn del parto? ò que humano respeto podrá poner limite a la severa ley de la propia conservacion, nacida, i promulgada en lo mas intimo de la naturaleza?

Como con sus iguales.

El modo de proceder con sus iguales, sea como cõ iguales; entendiendo que haze su causa en el estilo que con ellos usare; i que en el modo de tratarlos, dà regla de como ha de ser tratado. No pide este punto mas documẽtos; porque la misma igualdad, sin violencia, ni necesidad de otro maestro, tiene ya enseñados, i introduzidos todos los que se pueden dar. Siga el uso comun, i no afecte singularidades.

Como con los nobles inferiores en estado.

Con los demas Nobles inferiores en Estado, i Dignidad,

nidad, se aya de fuerte, que ni parezca avariento de Cortesias, ni que los admite a competencia. Con el agrado se muestre superior, i no con el desprecio: q̄ el mas diestro modo de supeditar es la suavidad de un descuidado, i apacible señorio; que en lo generoso manifieste la superioridad que se arguye en el q̄ dà; i en el modo enseñe luzes distintas mas de don gracioso, que de paga inescusable; procurando siempre, que parezca natural el arte; i ocultando con ella qualesquiera señales de segunda intención: que dandoles cortesmente lo que esperaron, les parezca, que reciben mas: i si les diere menos de lo que quisieran, les prenderà la queixa con grillos de oro. Tambien en esto se ajuste con el uso comun de los Señores mas cuerdos; sin afectar diferencias, ni buscar sutilezas de preeminencias, fuera de las publicas i recibidas de todos: que las demas serviràn solo de grangear odio, i alguna vez de dar ocasion a descortes atrevimientos; que hallaràn disculpa en juizios desapasionados, i aplauso en los igualmente quexosos; todo en menoscabo de su autoridad. I si alguno de los que con humos mas insolentes, que fundados buscan fama en atreverse a los mayores, la procurare con negarle, ò lo devido de justicia, ò lo concedido de costumbre; ni muestra de indignacion, ni ostentacion de arrogancia, ò menosprecio manifesto, seràn respuesta tan conveniente a su decoro, como no alterarse, ni mudar estilo. Muestre-

E

se

se con advertida, i dissimulada inadvertencia superior, i remoto a sus oposiciones. Defarmele así la vanidad de la intencion: q̄ mas vence la presuncion del flaco el fuerte que no le admite a contiēda, que el que le permite campo, i le derriba. Posible, i famosa haze la ofensa el que facilmente concede su enojo al desigual que le procura. Diviertela, i desvanecela el que no se dà por ofendido: que quando por la jactancia del ofensor venga a publicarse; en materia tan leve nadie tendrà por herido al que no lo siente; i todos tendrán por vano al que lo blasona.

Como con los Ministros.

Con los Ministros, i Iusticias de su Principe procure evitar encuentros: i ofreciendose alguno con los de su familia, se porte con tal prudencia, que ni dexé consequencias contra su autoridad, ni se ponga a peligro de indignaciones superiores. Trate los cortes, pero gravemente; mostrando siempre inclinarse a favorecer, i respetar en ellos la Magestad, i jurisdiccion del que representan, como a quien toca su causa de más cerca. Pero ni dexando de amparar los suyos; ni oponiendose en su favor con poder descubierta. Corteses diligencias, ya de palabras, ya de obras hechas con mano dissimulada, ò color publico de justa satisfacion, suelen componer con mas seguridad semejantes pleitos.

Como

Como con los de mediana esfera.

Con los de mediana esfera sea enteramente liberal de los agafajos de superior: que donde no puede presumirse opinion, luce mas la cortesía. I donde se pudo dar menos, queda propia liberalidad lo que se dà. No ay mayor encanto del comun aplauso. Obras muy generosas se han desluzido, i aniquilado, en el desprecio, i descortesía, con q̄ se hizieron: i hechas con estimacion, i agrado, no solo han parecido mayores las pequeñas; mas aun se han dorado dissimuladas pesadumbres. Algo concede el que niega cortesmente: i poco dà el que quita el decoro de sus dones. En casos de necesidad a nadie niegue su favor: pero sin ella no haga muy comũ su intercessiõ; que no solo la harà menos preciosa cõ la frequẽcia: mas tambien la vendrà a hazer inutil, apurando, i gastando las correspondencias, que deve conservar para casos necessarios, ò para quando importen al aumento de los suyos. Estimelas, i tratelas a este fin, como a bienes importantes, que se deven guardar con mas cuidadosa providencia, i como a cosas que se consumen con el uso.

Como con la gente ordinaria.

La gente ordinaria, con no aprovecharse del poder en su daño, i con la alegría, i benevolẽcia de los semblantes, se tiene contenta: que reconocida de su inferioridad, se juzga por honrada, en que las Deidades de la tierra muestren en algo, que ò son

humanas como ellas, ò no se desdeñan de mirar lo humano. Las sequedades, i enterezas de la vista son mas impropiedades de estatua, que de viviente: i aun en los Catones de profesion fueron insufribles, i murmuradas. Humanese el grande, en mirar, i tratar benignamente a los pequeños: que si tanto desea levantarse, que aspira a parecer divino, lo benigno, i lo apacible le pondrán mas cerca de su deseo: moderandolo su prudencia, con tal arte, que ni la autoridad se quexe de lo facil, ni lo benevolo de la autoridad.

Que vicios deve huir con mas cuidado.

Enderezados asì los passos del alma; dibuxados los ornamentos del ingenio: i señalado el camino de gobernar los suyos, i portarse con los estraños, resta solo para el remate de su enseñanza, apuntar generalmente los tropiezos mas ordinarios de que deve guardarse: i las acciones en q̄ deve poner mas cuidado. I porque para llegar a qualquiera perfeccion està primero en orden el huir del vicio, que el abraçar la Virtud, le advertiremos primero lo que deve aborrecer; i concluiremos el discurso con lo que deve amar.

Qualquiera vicio es digno de odio. Bien le avrà enseñado esta generalidad la buena educaciõ. Pero es enseñanza que le conviene, en quãto a lo especifico de hombre: i necessaria para diferenciarse de los brutos; obligacion al fin comun a los particulares.

Las

Las que le corren , como a Señor , son las que solo pertenecen a nuestro intento. I así suponiendo, que no faltará a las comunes, en lo q̄ toca a las propias, le advertimos, q̄ procure observar, i evitar los yerros, en que viere comprehédidos, i murmurados sus iguales: que sino trabaja por cōseguir esta ventaja, que solo se dexò en su mano, menos se de verá a si mismo, que a su fortuna.

La inhumanidad ordinaria a los grãdes, i el desprecio con que tratan los inferiores, si los desmiète de hombres, no es para hazerlos Angeles, sino fieras. Menor se haze el q̄ por estos passos camina a ser mayor. Parezcanle, pues, de su naturaleza los que son diferētes solo en la fortuna. Compadezca se de si en ellos. No encubra la accidental altura la miseria mortal a sus ojos. No desvanezca las voces lastimosas a sus oidos. Huya la soberbia; aborrezca la crueldad.

En los irracionales impetus de la irascible, i concupiscible, no se acuerde de que es poderoso, sino para vencerse, i moderarlo bruto de la naturaleza comun. Advierta de la Historia natural el exēplo, q̄ aun de las fieras le dan las mas nobles: i aprēderà a no emplear las fuerças del poder en el destroço de lo mas flaco: i a templar tambien el exceso de los antojos lascivos. Parezca q̄ se essenta de impresiones terrestres el q̄ deve parecer luz celestial de su patria. A la autoridad, i a la grandeza cōviene el

NO

no exceder en los afectos Tenerse por ofendido de qualquiera atrevimiento de los menores, es hazerle de parte dellos, i ofenderse. Dexar correr des-templado el apetito, fuera de ser confesion de liviandad, lo es tambien de hambrienta pobreza en el gusto: pues siempre a la medida del deseo se supone, i arguye la falta. Hagase superior en disimular la noticia de leves atrevimientos inferiores. No exercite, ni malogre las ventajas contra lo debil: que tanto mas se alexará de la divinidad, quanto las empleare mas en daño que en provecho ageno. No confiesse que aun padece mas faltas, que los pequeños; mostrando que apetece con mas vehemencia. I si erradamente se determinare a usar en uno i otro afecto de su poder, sea antes en encubrir la execucion, que en manifestarla; pues facilitandole todo su grandeza, deve elegir el menor yerro, i no pecar contra si mismo.

De la mentira se guarde, como de parecer leve, i hazerle ridiculo No tenga por elevacion de Señor el olvidarse de su palabra; q̄ donde ay mayor obligacion, deve ponerse mayor cuidado. Los intereses propios le aconsejarán tal vez lo contrario: mas el decorar su persona, es su mas propio interes: i assi no será dexarlos, sino graduarlos, i acudir al mas importante.

Ni se empeñe a mas de lo que comodamente pueda pagar; ni entrampe, ò retarde las satisfacciones,
por

por no faltar a vanidades; que no es de particular, sino de muy Señor el fatisfazer: ni ay mayor luzimiento, que no dever: ni mas noble grangeria, que pagar con puntualidad. Cierra el passo a la necesidad; i en el ufo de la agena riqueza entra a la parte con sus dueños el que afsi lo haze.

Que virtudes deve abraçar con mas afeçto.

Señalada la huida de los vicios mas comunes a los de su Esfera, figuense las principales Virtudes que deve abraçar como Señor. La que deve tener por mas propia de su estado, es la Liberalidad, Virtud verdaderamente Regia, i que dio a muchos los primeros Reinos; encanto mas eficaz para atraer los animos; porque tiene por fin lo util, i la razon mas atractiva es la utilidad: imitacion al fin mas viva de lo divino: i que al que la exerce, le haze un Dios visible a los sentidos. Esta se deve usar con circunstançias de prudencia; porque no se resvale de Virtud, i passe a viciosa prodigalidad. Sean, pues, las dadas mas frequentes que grandes; porque no se consume el caudal de fuerte, que el ser exercitada la Liberalidad, sea medio de dexar de ser. Aya Urbani-
dad en el dar, i no ignominia; que no ay mayor ignorancia, que ofender cõ lo que se obliga. Ni se dude, ni se detenga el don; que se quita del beneficio, quanto se añade a la duda, ò a la tardança. No sea comun; que aunque grangea nombre mas estendido, menos se estima lo que se dà a todos, i se viene a per-

perder en la calidad. Tampoco se dà a uno solo, ò a muy raros, que sobre imprudente es infeliz el que adquiriendo la afición, i el aplauso de pocos, incurre en el odio, que engendra la embida en los demas. Tengase tambien advertencia a la persona a quien se dà Bien es Real, pero poco cuerdo el apellido vulgar de Alexandro, a que muchos anelan con el exceso, i mal gobierno desta Virtud. Exercitada con el indigno, aun obligados la desestimaràn los dignos: i vèdra a quedar frustrada en ellos. Exercitela el Señor, ò con el necesitado, ò con el digno; no en vicios, no con juglares, i personas de mal exemplo: ni donde sirva solo a la ostentacion, i vanidad: entendiendo, que lo que diere en estas ocasiones, a ningun juicio recto parecerà don, sino culpable, i viciosa grangeria de su gusto. El pobre, el virtuoso, i el sabio son solo digno objeto de la Liberalidad. Ninguno destes se aparte descontento de su presencia: i aun no aguarde a que la necesidad los traiga a ella: antes los busque, haziendoles tambien gracia de la verguença; que es mas vendido, que dado lo que con ella se alcança; i tiranissima Razon de Estado de los Grandes, hazer autoridad de ser rogados, grandeza del descuido, i Magestad de que los sacrificios de las lastimas los reconozcan dilata damente, con plegarias oidas tarde: siendo mayor argumento de animo endiosado, no hazer mas caso, en los beneficios, que del remedio, i

uti-

utilidad del que los recibe. Solicite, pues, siempre, con su favor, al digno; aun dispensando en el cō alguna ingratitude (si a caso cupiere en la virtud, ò en el haber defeto tan contrario) caiga el beneficio sobre la parte q̄ le merece: i perdonandose la indignidad de ingrato, quede mas copiosa la generosidad; i el liberal tambien con nōbre de Clemēte. Paguefe a si a la ingratitude la ocasion que dio de mayor gloria: que si el agradecimiēto haze los beneficios mas gustosos, ella los dexa mas ilustres. Acrecientelos con las circunstancias de conveniencia de tiempo, i manifestaciō de afecto. I sepa al fin por ultimo encarecimiento de quan propia es de su Estado esta virtud, que le serà menos indecente exceso abrir, i estender sin distincion su mano a todos, que encogerla, i cerrarla totalmente: pues aunque en lo primero se arguya falta de prudēcia, algo se suple este defeto con la abundancia de magnanimidad, q̄ se manifiesta: i por lo menos se coge del yerro, i desperdicio el noble fruto del provecho ageno: pero en lo segundo, viniendo solo a grangearse la material cōservacion de la haziēda (el menor de los bienes tēporales, si no se usa noblemēte) es incomparable la estimacion de lo que se pierde, de nombre glorioso, en si mismo; de remedio, en los necesitados; i de aplauso, en lo comun. La perfeccion està en elegir con prudēcia: el menor vicio de Señor en la prodigalidad. Aspire, pues, a lo perfeto; i aviēdo de errar,

sea en lo menos importãte: que es dichoso el error que grãgea amor universal; i grande la infelizidad de la riqueza, que ofende la reputacion, i no adquiera amigos.

A la Liberalidad se acompañe la Modestia. Quan poco sabe pesar las obligaciones de su grandeza el Señor que la desnuda de la verguença, i compostura! Otros defetos podrá aver mas perjudiciales; pero este los parece, i aun los ocasiona todos. Es indicio de liviandad, i de desprecio de la virtud: i ninguna se deve esperar del que la desestima, i es liviano. Los mas viciosos, con el recato lo pueden desmentir: i el poco modesto no solo muestra ser vicioso, mas tambien que gusta de parecerlo; total descredito de la voluntad, i del entēdimiento. Sea, pues, compuesto en todas sus acciones el grande, que estima la buena opiniõ destas dos potencias: q̃ si en los particulares es tan odiosa, i de tanta ignominia la falta della, quãto mas la deven temer los q̃ tanto se glorian de parecer mayores? El andar, el rostro, las palabras, i el vestido sean conformes testigos de la Modestia, i compostura de su animo. La gravedad de los passos, la mesura del semblante, la nobleza de las palabras, i el cuerdo, i conveniente ornato del vestido, bastaràn por informaciõ de las calidades del alma a los que no le trataren, i seràn la primera diligencia de su aplauso. Muchos, i manifiestos han de ser los yerros, que sean poderosos a per-

persuadir, que mienten tan nobles apariencias. Así le quede sabido al Virtuoso, que ellas le manifestarán gloriosamente; i al que no lo fuere, que le honrarán con hazer que lo parezca.

En las ocasiones publicas, pompas, i fiestas procure luzir con tal gobierno, que ni la cordura sea vencida de la magnanimidad, i de la gala; ni las dos se acovarden en alguna supefticion de la cordura. Sepa medir, i proporcionar a su persona, sobre lo conveniente, lo grande: pero huya los excessos inimitables; que no es luzimiento, sino ignorante desperdicio, derramar la propia sangre: i tocando extremos, a que no puedan llegar otros, la embidiosa emulacion hará calumniarlos, i desluzirlos de fuerte, que venga a defraudarse de la gloria la costa de las ventajas. Procure parecer grande; pero no mayor. Solo en las elecciones de la gala, ò la invencion aspire a exceder: que quando así se lleve los ojos, i el agrado de todos, vendrá a ofender menos a los competidores el exceso en lo que pudo ser casual acierto, que en lo que sirve a la ostentacion del poder. En esta se corre qualquiera poderoso de ser excedido: en lo demas no passa el sentimiento de galanteria: i nunca el que desea conservarfe, en aplauso, i gracia comun, deve fundar su gloria, en la verguença, ò en el pesar ageno.

Por vltima, i general enseñanza le advertimos, que todas sus acciones, i costumbres consulte, i re-

gístre en el toque de la Razon: no haziendo caso de exēplos, que no se conformen con ella; ni de envejecidas, i inmemoriales observaciones de su casa; ignorancia, i obstinacion ordinaria a muchos, como si las determinaciones de los passados uvieran sido menos sujetas a engaño, q̄ lo son las propias; ò quando fueffen infaliblemente acertadas, no las pudieffen alterar la variedad de los tiempos, i la diferencia de los sugetos. No ha de ser ciega, sino regulada la imitacion de los Mayores: i el amor de la Razon deve tener primer lugar que el de los padres; pues aun està primero que el amor propio.

Estos son los principales colores que pueden dar mas vivo ornamento a estas dos imagenes del Perfecto Principe, i del Perfecto Señor. Este el divino aliēto, que les infundirà mas noble vida. Observenlo, reformense, ò sean nuevos criadores de si mismos, los que desean parecer mayores; que entonces lo conseguiran perfectamente, quando lo parezcã, màs por la observancia de lo que deven, que por las ostentaciones de lo que son. Dorado serà el siglo en que florecieren: feliz la Republica, que los gozare: i felicissimos ellos, que recibidos gloriosamente en el primer Templo de la Virtud, passaràn en triunfo eterno al del Honor; donde, quando escondidos a ojos profanos, no quedaràn ocultos en tinieblas; sino como Soles en el abismo de aquellos rayos. Mirò (como queriendo proseguir) la sabia Matrona, quan-

quando esto dixo, a unas suntuofas puertas de luziēte metal (que en la misma Aula hazian correspondencia , i proporcion a las principales, i a mi juicio devian ser las que davã entrada al primer Templo de la Virtud) i abriéndose con ruido de armonia celeste , i no de assombro del oido , inundò por ellas tan inmenso golfo de luz, que excedida en mi la esfera de la potēcia visiva, ciego, i oscuro entre la claridad de tan soberanos resplandores, i separado de mi mismo con el sobrefalto de la admiracion, incapaz de tanta gloria , me parecio caer de pechos en tierra. Acudio el alma a la alteracion de los sentidos; restituyò al cuerpo la suspensa vida; i despertè exclamando , O INMENSIDAD DE GLORIA DESCONOCIDA ! O SIGLO IGNORANTE I PERVERSO CONTRA TI MISMO ! O PRINCIPES ! O SEÑORES ! A qui me faltò el aliento, i me hallè con vista en los ojos ; si bien por largo espacio no acabava de affegurarme donde estava: hasta q̃ sossegando las potencias, reconocì el misterioso sueño: i buscando en la memoria todo lo que en el se me avia representado , i dicho , lo hallè con puntualidad en lo que mas avia observado. Copièlo fiel mente; i lo comunica mi zelo a lo menesteroso de nuestra edad. Recibalo el que se agrada-re, como Idea: i el que lo condenare, como sueño.

DIS-

DISCURSO ECONOMICO,
 en forma de una Carta, escrita a un
 gran Señor, sobre una reforma
 que mandò hazer en su
 casa.

Excelentissimo Señor.

NO tanto el amor propio, ni el que se deve al bien de la Comunidad, quanto el zelo del Nombre, i Grandeza de V. Exc. me obligã a que en la ocasion de la novedad presente, tome yo solo a mi cargo el manifestar el coraçon de todos. Parecer comun es de los que bien siente, quanto V. Exc leerà en este papel. Yo lo escrivo, cõ la pluma: los demas, con el defeo, i cõ el voto. Considerelo V. Exc. como Discurso universal; que asì, quãdo le parezca errado, no le parecerà, por lo menos, singular el yerro.

Publi cose, a espalda buelta de V. Exc. una Re-
 formacion en Casa: i cada uno de los Ministros nie-
 ga aver intervenido su consejo en ella. Manifiesta
 Reprovacion trae consigo Resolucion, cuyo Au-
 tor procura ocultarse. Nadie podrà atreverse a pro-
 hjarfela a V. Ex. cuya generosidad personal pudie-
 ra, degenerando ilustremẽte, enmendar qualquiera
 cor-

cortedad de sus Mayores; quando en ellos huviera cabido semejante defeto: i cuyos generosissimos Mayores le pudieran violentar, i corregir, con el exemplo, qualquiera de semejança de su natural, quando en V. Exc. hallàra lugar indignidad alguna. No constando, pues, del ofensor; constando de la ofensa; i constando que no pudo traer su origen del animo de V. Exc. licito queda por todos los caminos, el acusar de mal intencionada la mano, que tirò la piedra; i de traidor el arco, que despidio la flecha. Descubrase la fombra, que dissimuladamente procura la perturbacion, i quiza la ruina desta Comunidad; i disputaremos el punto, con ella sola. Pero ya que quiere passar plaça de Duende, inquietando, i descomponiendo a escuras los Domesticos; vayan cuchilladas al aire; por ver si la mucha razon, i justicia, en aminoran alguna a castigarle.

Muchos, Señor, son los yerros, que hallã los Bien-intencionados, en todo el Discurso desta Refoma. Piden algunos dellos disputa mas espaciosa. Los que se consideran, en la baxa de los gajes de los criados; i los inconvenientes, que della resultan, apuntarè solo, como principales.

Dizen, que se errò primeramente, en quanto a la eleccion del Tribunal, en que se tratò; que deviera ser antes de personas de juicio, i experiencia Politica, que de Practicos en el guarismo. Poco sabe de gouierno, quien engañado con los Nombres, presu
me,

me, que nunca los puntos del Tribunal de Hazienda, pueden pertenecer al conocimiento del Consejo de Estado. I a errar miserablemente se dispone el Principe, que niega, ò esconde a la consultaciõ deste qualquiera materia de los demas, que en alguna forma pueda tocar a la reputacion propia, ò a la conservacion, i al lustre de su Republica. Raciones, salarios, i casas son las que se reforman. De la vocacion de Contadores, en quanto tales, era el tomar la razon dellas; saber el estado de la hazienda; manifestar sus daños al Señor; protestar el peligro de algun aprieto vergonçoso; advertir la necesidad, que huviesse de reparo; i apuntar tambien los medios, que su facultad pudiesse descubrir, de conservaciõ, i aumento. Pero ni es de su profesiõ, ni de sus estudios, el arbitrar lo licito, ò injusto; lo feo, ò lo hermoso de las Reformas. El disponer el modo de executarlas; ni el resolver pũto alguno, q̄ toque a la autoridad del Dueño, ò a la conservaciõ de los fuyos. Consejeros de diferēte Ierarchia devē ser llamados para esto. Accion, i oficio es propio de la esfera de Aynos, i Secretarios, en la breve Republica de la casa de un Señor. I quando estos faltan, ò no basten, deve la buena eleccion llamar algunos de los mas peritos, i experimentados, ò sean domesticos, ò allegados, i confidentes. El Derecho Caminico de los aciertos siempre es este. I quando tambien por el se yerre (desman tan contingente

gente a todo lo humano;) la posibilidad, q̄ le queda al yerro, se hermoſea, en parte, con la circunſtancia de que ſaldrà, por ſus cabales.

Deſte primero ſe halla, que ſe ſiguieron muchos, en lo que ſe determinò.

Pecòſe, dizen, contra el decoro, i grandeza del Señor; que ſi la puede ofender el eſcaſear premios, i ſocorros tal vez extraordinarios, a la virtud de los criados, quanto mas lo harà el eſcaſearles lo preciso del ſuſtento; i tenerlos que xofos, aun en lo neceſſario.

Pecòſe, contra la utilidad del miſmo: q̄ ſerà poſſible, i aun quizà forçoſo, el diſpenſar con la aſſiſtencia de ſu miniſterio, los que ſe ven defraudados de correſpondencia, haſta en lo q̄ no eſcuſan. I no queda accion, para obligarlos a la puntualidad, de antes devida, acordandoles la ſatiſfacion, con que a ella los obligaron, juſta, i muchas vezes verdaderamente, podrá eſcuſarſe cada uno, los dias, que faltare, con dezir, que los emplea en buſcar el ſuplimentto de lo que le quitaron: que es ley mayor el no faltar a lo ineſcuſable de la vida, que el acudir a las obligaciones de qualquiera oficio.

Pecòſe, contra la autoridad, i conſervacion de la caſa; que ni de tener criados deſluzidos, quãto mas hambrientos, ſe puede ſeguir otro efeto, que el deſprecio comun, i la vergonçoſa ſemejança con las de los mas abatidos Eſcuderos: ni, quan-

do la paciència de los Nobles, que oy la firven, perseverè algunos meses, dexarà cada qual de sollicitar entre tanto otros medios de su aumento, con q̄ comodamente se retire: quedando los lugares, q̄ desocuparen, manchados del escarmiento, para los que vinieren de nuevo; i ocasionados a que no se dignen de ocuparlos personas de iguales obligaciones.

Pecòse, contra la justicia conmutativa: pues sin titulo de Demerito, se condena en la baxa de porcion tan considerable, a los que fueron llamados, ò admitidos, con pacto, i convencion diferente.

Pecòse tãbien, contra la distributiva; pues sin hazerse la lícita diferècia de personas, que pedia el caso, se viene, por la mayor parte, a dexar tãto al menos destituido de bienes de fortuna, a quien no ferà sangriento el golpe de lo que se quita, quãto al mas necesitado, a quien puede ser mortal: i tãto al menos digno, ò por mas moderno, ò por menos util, ò por inferior en partes, quanto al mas benemerito, ò por antigüedad de servicios, ò por importãcia, i vèntajas de su jeto. I acriminase mas esta iniqua igualdad, con la censura de una, ò dos excepciones, que se han hecho, ni judiciosas, ni justas, al parecer de todos: antes indicio claro de la gran desigualdad de animo, i poca dissimulacion del poder de algun apasionado, i conocido Protector, que tuvieren en el Tribunal, donde esto se determinò. I pues ya la aparente rectitud se allanava a exceptuar; agravio;

vio, dicen, que fue mayor, contra la justicia distributiva, el hazer se antes elecciõ de los favorecidos, que de los benemeritos. I aqui se admiran todos de como el ingenio de V. Exc. no echò luego de ver el pecho, i capacidad, de alguno de los Consejeros.

Pecòse finalmente, contra la equidad natural; pues la satisfacion, que determinada en tiempos mas abundantes, no se tenia por sobrada, se viene a disminuir en los mas apretados, i lastimosos, que conocieron estos Reinos: poniendola defuerte, que ni queda possible el acomodar se, ni el sustentar se un Noble, con la parte de racion, i gajes que se le dexa.

Las acusaciones principales, contra la baxa, son estas. Lo con que dicen, se piensa, que se responde a ellas, es el estar la hazienda de V. Exc. tan apurada, que sino se previene el daño, con reformar el gasto, puede temer se, con razon, el ser forçoso, a pocos passos, incurrir en la verguença de un pleito de acreedores. I que se justifica, i se decora bastantemẽte lo que, en orden a esta prevencion, se quita a los criados, con quitarse tambien a V. Exc. algo de lo ordinario de su mesa; de lo entretenido de su caza; i de lo lustroso de su Cavalleriza.

Totalmente ignora lo conveniente a la grandeza de vn Señor, quien con estas razones se dà por satisfecho. Porque, en quanto a lo primero, si el estado de hazienda tan gruessa, està tan peligroso (lo que

no disputo, por no ser de mi profesiõ; si bien oygo hablar en ello diversamente) no es creible, venga a consistir el riesgo, en mil ducados, ò poco mas, que monta cada año lo que se baxa a los Domesticos, q̄ ni cantidad tan corta puede causar perjuizio considerable a caudal tan copioso; ni de tan pequeño ahorro se puede esperar su reparo. I no se replica bien, con dezir, q̄ cercenando de cada cosa un poco, viene a resultar de utilidad un mucho; porq̄ auendo de ser forçosamente muchos los pocos, que hagan cantidad proporcionada al temor que se tiene, no será considerable uno solo, que se dispense, para que el intento, con q̄ se vâ, quede frustrado del efecto. I no importando el dispensarse con uno de estos pocos, convenia se hiziesse con el menos escusable al decoro del Señor; a la autoridad, i conservacion de su casa; i el mas tocante a lo devido, a lo justo, a lo preciso, i a lo piadoso della. Todo esto (segun queda dicho) cõcorre en lo que estava señalado por satisfacion a los criados Domesticos; luego devia ser este solo el punto exceptuado de la Reforma.

Sea la segunda razon, con que se refutan las de los Reformantes, que quando se concediera ser el aprieto defuerte, que aun la corta resulta de la baxa desta porciõ era forçosa: i que en tal caso, como de ultima necesidad, podia dezirse, quedava licita, i menos vergonçosa qualquiera Resolucion, cõtra

tra las razones apuntadas, aunque tan juridicas, i naturales; no podrá por lo menos, negarse, que se avia errado el modo; pudiendo la prudencia, i la piedad descubrir otro mas suave, i mas autorizado, con que cõseguir el efeto pretendido. Dizen, q̃ ya no podia la hazienda con el gasto de tantos criados; i que era fuerça sacar algun ahorro de sus perdidas; medio fuera menos indecete, i aun a juicio de todos generoso, llamar los q̃ pareciesen menos importantes; proponerles la necesidad; i con alguna muestra de compafsion humana, i disculpa creible de ser ellos los tenidos por escusables, paliarles honrosamente la exclusion necessaria; ofreciendoles favor, i sollicitud, para qualquiera otra pretension; i aun sollicitandoles, con eficacia verdadera, el buen despacho de la q̃ apuntassen. Pudiera, en esta forma, sacarse de la salida de pocos, igual, i mayor cantidad de la que monta la baxa. Despediase el criado cõ decoro; i aun con satisfaciõ. Quedavan los demas sin daño; la casa autorizada con los mas utiles; i el Señor sin nota. I ay tanta diferencia del despedir con esta senzillez, i agrado, al determinar, que la estrechez sea la que despida; que lo primero es magnanimad, i puede ser magnificẽcia; i a lo segundo, aunq̃ decorado con el tibio ofrecimiento del favor, q̃ se ha hecho, quizà le den todos los de sentimiento libre el nõbre, q̃ suele darse al trato de buenas palabras i malas obras: porq̃ al fin es querer, q̃

los

los que se vayan, sea violentados de la hambre: i de los que esperen, ò por no tener adonde irse, ò por tener otro focorro de sus patrimonios, con que sobrellevar la perdida; queden los unos, como en prision estrecha; i los otros sirviendo casi sin premio: todos descontentos, i que xofos; derramando escandalos, por las conversaciones; descredito del animo generoso de V. Exc. por la Corte; i en la plebe poca veneraci3n a la antigua grandeza de su Casa. Demas de q̄ puede creerse, sean los de mas importancia los que se resuelvan a dexarla; afsi por mas ofendidos, como por mas habiles, para buscar, ò ser buscados; inconveniente, que tambien se evitava, con aver hecho eleccion del grano, i desechado la paja.

A la razon de la consequencia, que dizen viene a hazer V. Exc. con el exemplo de la Reformati3n en si mismo, se puede resp3nder, que aunque es grande la desproporcion, q̄ ay de su persona a las nuestras, es mayor, en terminos naturales, la que ay de cercenar pompas, i deleites, a impossibilitar sust3to: i no puede ser comparable lo que deve contarse por devida templança, con lo lastimoso, i aborrecido de la necesidad: q̄ si lo primero, no solo deve tolerarse a mas no poder; mas aun procurarse, como Virtud, conveniente, i forçosa al Var3n grande: siendo lo segundo solo bueno para morir mas presto, con q̄ juicio se presumirà decorar lo q̄ se quita de lo preciso a los unos, con el exemplo de lo que en si templa de
lo

lo delectable el otro? Pues que serà, si se considera, que desta misma razon, que por si alegan los Reformantes, se ocasiona otro inconveniente, ò contra la equidad, i pundo nor, ò contra la comodidad, i luzimiento de V. Exc.? que si se ha de atender a abonar su animo, i assentar en la opinion comun el credito a la fuerça, que a esta Reformation le hazen los aprietos de su hazienda, forçoso serà, no solo el proseguir constantemente la que propone hazer, en lo tocante a su persona; mas tambien el abstinerse de qualquiera otro dispendio extraordinario, a que la asistencia en la Corte suele dar ~~no~~ poco frequentes ocasiones, i motivos. Encoger la mano a muchas acciones de Señor, tan propias a la sangre, i a la condition de V. Exc. Retirarse de fiestas, i solemnidades publicas; de generosidades privadas; i aun de todo lo que en los entretenimientos mas licitos pueda, en alguna forma, parecer excesso: ya se entienda de la continuacion de los antiguos; ya de la contingencia de algun antojo, que de nuevo se le ofrezca, que a ningun prudente dexarà de ser escandaloso el ver a V. Exc. derramado en algo, quando, en disculpa de lo que reforma, alega tanta estrechez de su hazienda: aviendo dado a entender, que la pone en si, para justificar la que ordena en los suyos. Treta, parecerà, sin duda, que se inventò, para entablar una vez, con aparente decencia, los ahorros, sino corresponde despues en todo su templança a la proposicion

auste-

austeramente de estos principios. I quizá se atreva a dezir alguna voz insolente, que defangrò V. Exc. sus criados, para dar mas posibilidad a sus antojos: i que ceba, i sustenta su gloria, con la propia sangre de los que le sirven. Mire V. Exc. si es rigurosa la ley, que se pone, i la circunspeccion, a que se obliga, aviendo de zelar, como deve, la reputacion de la nobleza de su animo.

I si a los halagos del gusto, i de las pompas de un Señor, no puede dexar de confesarse fuerza grande; i mas eficaz muchas vezes en los poderosos, que las mismas decencias de la equidad, i pundonor de Varon illustre; adviértase tambien el peligro, a que estas quedan expuestas, en la contingencia de qualquiera destemplança: i quan arriesgada en ellas la buena opinion, que los grandes Señores deven estimar, como lustre, que mas diferencia un Hombre de otro.

Invencible, segun esto, es el inconveniente, que resulta de la razon del exemplo en la persona de V. Exc. para dorar la Reformation comun: pues se ve, que queriendo acreditar su animo, se obliga a recatar luzimientos, i comodidades: i queriendo dispenfar en algo desto, se expone a murmuraciones justas, contra la nobleza de su pecho.

Esto, Señor, es lo que de la Reformation se siente, i se dize, en el lugar. Las resoluciones de V. Exc. seràn las acertadas. El proponerlo yo, es accion de zelo-

zelofo. El dezirlo tan patente, puede ser quede Novicio en Palacio.

Suplico a V. Exc. que admita lo primero; i le tenga por disculpa gloriosa de lo segundo.

Discurso Politico, sobre una controversia, con un Docto de la facultad.

Que donde ay Reyes no se guardan leyes: i que nunca hubo Rey bueno; fueron las dos proposiciones (ò tengala, si quiere, por una sola; pues ambas vienen a dezir lo mismo) que v. m. tan confiadamente assentò el otro dia por indubitables. Tenia esta resolucion, a primera vista, semblante de un encarecimiento de quan raro, i dificil era el hallarse lo uno, i lo otro. Pero queriendo yo asi entenderlo, i declararlo, me atajò v. m. con hazerlo Regla general, i sin excepcion, en todas las edades, no admitiendo exemplo alguno en contrario: i procurando mostrar, que aun los Principes tenidos por mas justos, avian governado contra las leyes, i hecho solo ley de sus conveniencias, i antojos. Bien reconozco, q̄ el hazer questiõ, i proseguir disputa, sobre cosa, al parecer comun, tã llana, parecerà a todos los que bien sienten ociosidad sin fruto: I que aunq̄ en este papel falgan las razones, i las autoridades tã ajustadas, q̄ nadie le pueda arguir de q̄ en algo falta al intẽto; le morderan,

H

por

por lo menos, con la censura, cō que uno de los antiguos Filósofos Griegos notò un docto Discurso, que en su tiempo salio, en alabança del Sol, *Bonum*, (dixo leyendole) *sed quis negat?* Que en las proposiciones, que non indigent probatione; como, *Deus est bonus*, *virtus est amanda*, qualquiera ruido de argumentos, y alegaciones, que se haga en su apoyo, aunque sea por via de exornacion, se escusará dificultosamente de frialdad, i afectacion ridicula de erudicion en lo per se noto. Pero yo escrivo provocado: pues v. m. con su ordinaria satisfacion, me dixo, que si por tan infalible tenia en esto mi sentir, tomasse la pluma, i se lo diese por escrito; ofreciendose a responder, i manifestar de la misma suerte mi engaño.

Saliendo, pues, llamado, al desafio, digo, que el fundamento, que el dia de la controversia mostrò tener, para canonizar su sentencia, fueron solo algunos aforismos, i lugares de Autores Politicos; cuya malicia suele de ordinario dar por asentado, que nadie es bueno: i a cuya libertad, i casi siempre mal fundadas letras, son muy propios semejantes arrojamientos. Pero yo le hago servicio de señalarle razon natural, por dōde parezca, que lo pueda guiar: i añadirle mas dos autoridades de la Sagrada Escritura, que quiza tenga por textos expressos, i sin respuesta: para que así conozca quanta seguridad presume del escudo, que le queda, quien no tiene por

temeridad el aumentar las armas a su contrario.

Sea, pues, la razon, la que se faca de vn lugar de Plutarco en el Opusculo ad Principem ineruditū; donde, mostrando la dificultad, que ay, para que el sano consejo del buen gobierno halle entrada en el pecho de los Reyes, le dà por causa la complacencia del absoluto poder, que tienen por suma felicidad: i lo funda con estas palabras: *Plato rogatus à Cyrinais, ut leges ipsis scriptas relinqueret, Rempubicamque constitueret, recusavit, quòd diceret, difficulter Cyrinais leges poni posse, rebus eorum ita lætis: ac nihil ita esse petulans, ferox, atque Imperio reluctans, atque est homo, ut videtur, secundis fruens. Itaque difficile est Imperantibus consiliū de Imperio dare; verentur, enim, doctrinam, utpotè imperaturam ipsis, admittere; ne potentia ipsorum præstantiam ea, rationibus officij subiugans, minuat.* De fuerte, que la natural kisonja, con que la felicidad halaga a los hombres; i el tener los Principes por felicisimo el absoluto poder, les haze horrible, i odioso el Imperio de la razon, alma de la ley, como de quien les parece, que les harà menor lo que tienen por sumo bien; atandolo, i sujetandolo a los terminos de lo honesto. I como es tan propia de la suma felicidad esta condicion, i efeto; parece, que siendo los Principes, en quanto a bienes temporales, los sumamente felizes, se puede tener por cierto, i natural en todos (hablando segun lo ordinario, de su particular naturaleza) el odio de la razon; i el despre-

cio de la ley, que siempre se funda en ella.

Siguiese la autoridad de los dos lugares sagrados. Es el primero el capitulo octauo del libro primero de los Reyes; donde se dize, que descontento el pueblo del mal gobierno de los hijos de Samuel, q̄ el viendose viejo, le avia dexado por juezes: i pidiendole, en la queixa, que dellos le hizo, q̄ en todo caso le nombrasse Rey, que le governasse; congojado el Profeta consultò a Dios: i por mandado suyo, antes que hiziesse el nombramiento, le notificò, i declarò las calidades propias de los Reyes, que con instancia tan determinada le pedia. Comiençan las palabras de la protestacion asì: *Hoc est ius Regis, qui imperaturus est vobis.* Es largo el Texto; pero en suma se describe en el un finissimo Tirano. I al fin les dize a los Israelitas, que seràn esclavos de su Rey; i no tendran cosa propia. Describir, pues, el Texto sagrado un Tirano, quando parece, que pretende describir un Rey, es resolver, que todos los Reyes son Tiranos; i asì, que en ninguna Republica, que por ellos se gobierne, se guardan leyes. El otro lugar es el capitulo primero del libro segundo de los Machabeos, donde comiença una Oracion, que se refiere del Profeta Nehemias, a Dios, con estas palabras: *Domine Deus omniũ Creator, terribilis, & fortis, iustus, & misericors, qui solus es bonus Rex.* Parece, que habla Nehemias, como Profeta, i asì por su lengua afirma el Espiritu Santo, que so-

lo Dios es buen Rey; luego verdad es infalible que no le ay entre los hombres. Algunos lugares semejantes se hallaràn en la Escritura. Señalo solo estos, como por muestra de que doy por reconocidos los demas. Pero si dellos, i de la razon de Plutarco se ha de sacar argumento valido, en favor de la total negativa, de que ay conocido el mundo Reyes buenos; i de que goze observancia de leyes la Republica, que por Reyes se gobierna; diganme los Señores Politicos, como responderàn a tantos Textos sagrados, en que se dize, q̄ hubo Rey justo, i santo. Lean el capitulo 22 del 4. Reg. donde se habla del santo Rey Ozias; i vean si bastan estas palabras, que alli se hallaràn. *Fecitque quod placitum erat coram Domino; & ambulavit per omnes vias David patris sui. Non declinavit ad dexteram, sive ad sinistram, &c.* I si aun no basta, porque no se haze mencion particular de observancia de leyes, vease lo q̄ se dize en el capitulo siguiente. Refierenfe alli sus virtudes especificamente; i despues, como por Epifonima, se le haze este general Elogio: *Similis nõ fuit ante eum Rex, qui reverteretur ad Dominum, in omni corde suo, & in tota anima sua, & in universa virtute sua (aqui) iuxta omnem legem Moysis.* Ya por lo menos, este de fe queda, que fue justo, i observantissimo de la ley. I para condenar por temeraria la proposicion, de que nunca le hubo tal, entendida con el

rigor

rigor exclusivo de toda excepcion, como aquel dia se quiso sustentar, uno me bastava. Pues, que serà, si diere otros, que tambien sea de fe, que han de llamarse buenos? I antes de ir a buscarlos mas lexos, del mismo cap. 22. referido consta, que devemos tener por tal a David; pues para alabar al Santo Ozias, se dize, que *ambulavit per omnes vias David, patris sui*. Luego por buen Rey canoniza alli el Espiritu Santo a David, sin embargo de los siete pecados suyos, de que a lo mas, hallan los Doctores hecha mencion en la Escritura; cosa, que tanto le embaraçava a v. m. i objeccion, a que responderè luego. I no solo en este lugar, sino por todo el Testamento Viejo, i Nuevo, se hallaràn esparcidas alabanças del Reinado de David; i repetida prolixamente la satisfacion, i agrado, que alcançò en el coraçon, i ojos de Dios. En el cap. 9. del lib. 3. Reg. dize Dios a Salomon: *Tu quoque si ambulaveris coram me, sicut ambulavit Pater tuus, in simplicitate cordis, & in equitate, &c.* Donde Nicolao de Lira interpreta, *Simplicitate, pro innocentia, & equitate, pro iustitia*. I san Ambrosio en la primera Apologia a David (parece, que reprehendiendo profeticamente lo que v. m. dixo aquella tarde) reprehende a los que se atreven a murmurar del Reinado del Santo Rey, con estas palabras: *Cur hominem Dei, à premio, in iudicium vocas? iudicavit iam de eo Dominus, de quo dixit ad Salomonem, Si ambulaveris in conspectu meo, sicut ambulavit Pater tuus,*

tuus,

tuus, in sanctitate cordis, & iustitia; ut faceret, secundum omnia, quæ mandavi ei, &c. (Notese, como altera en su favor, como por via de Interpretacion, ò Paraphrasis, las palabras del Texto) I mas abaxo: *Iustificante igitur, Domino, quis est, qui tantum dijudicet virum?* Impiedad, segun esto, serà el no admitir a David, por justo, i santo Rey. Lo mismo se puede dezir de Ezechias, a quien tambien abona el cap. 18 del lib. 4. Reg. con la comparacion del mismo Real Profeta, en esta forma: *Fecitque quod erat bonum, iuxta omnia, quæ fecerat David Pater eius (iuxta omnia, quæ fecerat David, dize, no obstante que pecò David siete vezes)* I mas abaxo, hablando del mismo Ezechias, que v. m. tambien no quiso me valiesse por exemplo: *Et adhesit Domino, & non recessit à vestigijs eius, fecitque mandata eius, quæ præceperat Dominus Moysi.* Bien se vè quan expressamente dize, que fue justo; i que guardò la ley; no obstante tambien el peccado, porque Dios le castigò, con aquella breve enfermedad, alegada por v. m. como argumento contra su justicia; que los mas de los Expositores dizèn, que fue el no dar suficientes gracias a Dios, por la gran victoria contra Senacherib; aunque algunos, que el no querer casarse, como tenia obligacion, porque por el se continuasse el Reino, en la linea de David Sea qual fuere, basta que ninguno dize, que fue pecado de gobierno; como ni tampoco el porque Isaias le notificò despues la ultima, i efectiva Sen-
tencia

tencia de muerte, que consta del mismo texto (que es el cap 20) i de todos sus Expositores, que fue la vanagloria, con que hizo ostentacion de sus tesoros a los Embaxadores del Rey de Babilonia, como quien presumia hazerse respetar, i assegurarle, con enseñarlos; deviendo poner toda su confiança en solo Dios; i manifestar, cõ publica confesion, las mercedes, que dèl avia recibido, asì en la vitoria, cõtra Senacherib, como en la maravilla de la retrocesion del Sol, que èl avia pedido, en señal de la salud, que por su llanto, i contricion, le prometio el Profeta, en la primera enfermedad; motivo de la congratulacion de aquella embaxada, segun se dize en la Glossa Ordinaria Pafse v. m. al capitulo 22. del mismo lib. 4. de los Reyes; i hallarà canonizado igualmente, i con la misma alabança, i comparacion de David, al Rey Iosias: *Fecitque* (dize el Texto) *quod placitum erat coram Domino; & ambulavit per omnes vias David, patris sui; non declinavit ad dexteram, sive ad sinistram;* i vea mas lo que en calificacion deste santo Rey dize Lira sobre el cap. 4 de los Threnos.

I dexada la Escritura sagrada, de que podia alegrar muchos mas lugares, en comprovaciõ del mismo intento; despues de los Reyes canonizados allí por el Espiritu Santo; buelva v. m. los ojos a quantos, en la ley de gracia, ha canonizado el mismo, por medio de la Iglesia Catolica. Acuerdese de un Luis, en Francia: de un Enrique Segundo, en Alemania: de

de dos Duartes, Segundo, i Tercero, en Inglaterra:
de dos Venceslaos, en Bohemia: de un Estevã, en Un-
gria: de un Cazimiro, en Polonia: de un Enrique, en
Suevia: de un Canuto, en Dania: i si bien aun no ca-
nonizado: de un Fernando en España, ya muy pro-
ximo a ferlo. Todos estos, excepto el postrero, es ya
tambien de fe, que fueron justos, i buenos: i no so-
lo, en quanto lo general de hombres, hoc est, segun
perfeccion de particulares; sino tambien, en quan-
to Reyes; i segun la virtud Regia, i Politica; pues
aviendo sido en ella no tales, no fueran canoni-
zados por Santos; siendo en los ojos de Dios tan
mortales, i graves las culpas del mal gobierno,
aunque sean de omision. Ergo, no se puede hazer
regla general, de que todos los Reyes han sido ma-
los, ni de que en el gobierno de Monarchia no se
guardan, ni han guardado nunca leyes; pues quan-
do no constara, ya de la Escritura sagrada, ya de
tãtos Autores fidedignos, q̃ en los Reynados de los
referidos avian sido observadas; no pudiendo lla-
marse bueno el q̃ segun ellas no gobierna; i constãdo,
que huvo muchos, a quiẽ Dios, i su Iglesia calificarõ
con este apellido, quedava tambien infalible, que
por lo menos, à maiori parte, se avian guardado las
leyes, en sus Imperios: i digo, à maiori parte; por-
que aunque en los de algunos, segun su mayor ino-
cencia, i justicia, no se quebrantarian jamas,

I

por

por culpa fuya; basta, que en los que fuerõ notados de alguna transgrefsion, fueffen casi todas sus acciones virtuofas, para que, supuesta la fragilidad humana, puedan, *secundùm subiectam materiam*, ser llamados justos, i observantes. *Septies in die Iustus cadet* (dize el Espiritu Santo.) I no obstante, que afirma, que caerà siete vezes (*hoc est, pluries*, segun la comun exposicion) le llama justo. Bien es verdad, que se entienden estas caidas por imperfecciones leves, i no por las graves. Pero tambien parece, que son muchas, para cada dia. I si en rigor solo aquel es absolutamente justo, que no tiene imperfeccion alguna; no parecia, que venia propio este nombre, a quien todos los dias cometia tantas. I cõ todo, considerada la flaqueza de la naturaleza humana; i la prõtitud que tiene a las imperfecciones, no se juzga por indigno de tan perfecto apellido el que, entre la multitud de sus obras buenas, no tropieza mas de algunas vezes al dia en lo imperfeto leve. No hago ilacion de lo venial a lo mortal; que bien sè, que refuelven los Teologos, que infinitas culpas veniales no contrapesan a una sola mortal. Pero aprovechome de la semejança, que en algun modo ay entre lo uno, i lo otro (pues al fin convienen en el genero de lo imperfeto, aunque difieran en lo grave) para mostrar, como por via de comparacion, *in qua non requiritur omnimoda similitudo, q̃ en la forma*, que dà la Escritura sagrada nõbre de

de justo al que tiene mas de lo perfeto, que de lo imperfecto, aunque desto tenga algo; así suelen tambien las letras divinas, i humanas, dar el nombre de bueno al Rey, que con la copia de sus virtudes sabe obscurecer, i disculpar algun vicio, en que aya incurrido, como hombre. I no solo se salva esto en el comun modo de hablar; sino tambien en rigor de terminos Filosoficos, segun doctrina de Aristoteles en el 10 de los Ethicos. *Vnumquodque (dize) maximè dicitur illud, vel secundùm illud, quod est principale in eo.* I pues para saber denominar a cada cosa, es necessario mirar lo que es principal en ella; i deduzir de alli su apellido, deviendo juzgarse por principal en la voluntad de cada uno lo mas frequente de sus acciones; pues por ella se gobiernan; de alli avrà de denominar en lo Moral, a los hombres el que sabe, i no de los menos actos. I así se deve llamar Rey bueno el que, à maior parte de sus costumbres lo es: i malo el que con el numero de sus vicios excede el de sus virtudes; fundamèto, con q̄ quedã facilmente respõdidos, así los lugares de la Escritura sagrada, en que generalmente se dize, que los Reyes son malos; como la razon, q̄ he referido de Plutarco; pues, siendo en el linage humano mas ordinario el vicio, que la virtud, es congruente, que se entiendan semejantes generalidades por lo que es mas ordinario; i no, que se determine en ellas Regla sin excepcion. Costumbre es bien comun de la Escritura el hablar

en esta forma, i con este sentido ; como, verbi gratia, en aquello mismo de Septies in die, &c. Omnis homo mendax ; i en otras muchas partes que no refiero, por cosa muy sabida de todos ; i porque nadie duda de que se han de entender semejantes lugares, por lo que sucede mas ordinariamente : que ni todos los justos han caido todos los dias venialmente, ni todos los hombres son mentirosos ; pues ay Madre de Dios, Bautista, Apostoles, i Evangelistas ; i otros muchos Santos que celebra la Iglesia por inocentissimos, i perfectos ; aun desde su nacimiento, algunos dellos, hasta su muerte. Fuera de que aquel lugar del capitulo 8. del libro 1. de los Reyes, tiene muchas mas falidas, i todas en mi favor. Vease lo que alli se dize, en la Glosa Ordinaria, principalmente en la Adicion ; en que se ventila la causa, porque Dios se enojò de que le pidieffen Rey ; permitiendo, i aprovando, en otros lugares, su gobierno. I se resuelve, q̄ no fue el pedir el Pueblo simplemente Rey ; sino el pedirle qual le tenian las Naciones Gentilicas : i que a esto mira la Descripcion, que haze el Profeta del Imperio Tiranico, como del mas comun entre los Gentiles.

Demas desto es menester, que adviertan los que no han passado a la Aula de la Politica por la de la Filosofia, que no consiste en actos singulares la virtud, ò el vicio, que una, i otro son habitos, i costumbre adquirida, por medio de multitud de actos. I se-
gun

gun esto, ni basta para llamar a uno virtuoso el aver hecho algunas pocas obras de virtud; ni para tenerle por vicioso, el aver delinquido algunas vezes, como flaco. El habito ordinario de una, i otra cosa, es el que se dize virtud, ò vicio; i consequentemente virtuoso, ò vicioso, el que por costumbre ordinaria, obra bien, ò mal. I aunque se resuelva, que el habito de la virtud se pierde con qualquiera pecado mortal (punto que aora no disputo) tambien es conclusión comun de los Teologos, que *reviviscit per poenitentiam peccator, & in pristinum restituitur statum.* Virtud moral es la justicia, i la observancia de la ley; i vicio lo contrario. Luego ni el Principe, que siendo, en la mayor parte de sus acciones, Recto, prevaricò tal vez accidentalmente, como humano; i bolvio luego sobre si, como bien acostumbra-do, puede ser llamado injusto, i quebrantador de las leyes; ni justo, i observante dellas el que gobernando, i gobernandose de ordinario solo por la conveniencia de sus antojos, confunde mas, que exercita, tal vez, entre la copia de sus vicios, algunos actos de virtud. No quiso v. m. acabar de caer en esto el dia de la disputa; cansandose pertinazmente en ponderar para la prueba de su intento los pocos yerros de David; i la enfermedad, i muerte de Ezechias, procedidas de aver pecado: sin admitir esta misma respuesta, q̄ entõces le di, digna de ser admitida de qualquiera estudioso biẽ fũdado. Cõsiderelo

agora,

agora, le suplico, con menos fogosidad; i persuada-
 se à que no solo enseña terminos la Filosofia (como
 entonces dixo por baldon) sino a discurrir con fun-
 damento, sobre qualquiera punto; a desentrañar las
 razones naturales (en quãto es posible a la ignorã-
 cia humana) i a proceder con distincion, i sin gene-
 ralidades, en las materias, que se ofrezcan. Para esto
 sirve (si me lo buelve a preguntar) el aver estudiado
 fundamentalmente: i es grande la ventaja, que en
 las controversias se constituye por aqui de un hom-
 bre a otro. Porfia el solo Cortesano; pero el Estu-
 diofo es el q̃ disputa: i asì lo juzgaràn los Doctos,
 que presentes se hallaren, aunque no se lo parezca a
 los no tales. Para todos es la razon natural; mas no
 a todos està patente. Sus apariencias, i colores, sabẽ
 tal vez vestirse los Sofismas. Distinguelo solo el que
 la trata, i conoce por sus principios; i a los demas
 engañan las falsas luzes. Ni son textos infalibles los
 Aforismos de Tacito; ni es del Arte de la Politica,
 sino de la malicia de sus Artifices, el creer siempre
 de todos lo peor. Buenos, i malos tiene el mundo,
 Señor mio; i aunque muchos mas de los segundos,
 que de los primeros; quando las conjeturas racio-
 nales, i los Autores fidedignos nos dieren algunos
 por buenos, no es tanto prudencia, quanto proter-
 via el no creerlo. Como nos governàramos en co-
 mun sociedad, i comercio, si a nada, i a nadie se hu-
 viera de dar credito? Forçosa es la fe humana, aun
 para

para la divina. I quãdo faltàran, en favor de los buenos Reyes, los textos de la sagrada Escritura, i la autoridad de la Iglesia; en ley de cuerdo deviamos creer a tantos Autores graves, que calificã por justísimos a algunos. I fuera de los santos Padres, en cuyos escritos se hallan muchos elogios a Emperadores, i Reyes justos; en los profanos mas autenticos podia hallar el simple Historico, ò Politico, exẽplos bastantes; i no erràra en tenerlos por verdaderos; viendo que se conformavan todos, ò los mas de los Escritores, en aprovarlos. No digo, que se dè entero credito a nuestro Seneca, mientras, en la Epist. 91. describe aquella inculpable rectitud de los Principes del Aureo siglo; quãdo, segun trae de Posidonio, *Regnum penès Sapientes erat*; porque aunq̃ otros lo han dicho, v. m. lo juzgarà quizà por sueño Poetico. Algunos exemplos de mas se pudiera copiar de los Morales de Plutarco, i de otros, en Encomio de no pocos Reyes de aquellos primeros siglos. Pero, dexando lo mas rancio de la antiguedad, como mas incierto; quantos Autores superioris notæ cõcurren, i se conforman en dar a la Posteridad por buenos, i justos, a Marco Aurelio, a Antonino Pio, a Nerva, a Trajano, a Claudio, i a Constancio, padre de Constantino? Vease a Bozio, *adversus Macchiavellum*; i se hallaràn notados tantos, asì de los Antiguos, i Estrãños, como de los Modernos, i Nuestrros; i calificados por autoridad de Varones tan

gra-

graves, que parezca propio gracejo de Truhan el que Flavio Vopisco, en la vida de Aureliano refiere de un cierto Scurra, *In uno scilicet anulo bonos Principes posse describi, atque depingi.*

I quando todo esto no bastàra (peleo aora con las mismas armas de los Politicos, para mayor condenacion suya.) Como concertaràn el no admitir, que hubo Rey bueno, ni que se guarda respeto a las leyes, en las Monarchias, con determinar, que de todos los gobiernos es el Regio, i Monarquico el mejor? No lo dizen asì todos? I no lo enseña Aristoteles; sino tan claro en los vltimos capitulos del libro 3. de los Politicos, donde lo disputa, expressamente en el capitulo 22. del libro 8. de los Ethicos; dõde, refiriendo las formas, que ay, de administrar una Republica, dize: *Harum autem omnium Regnum est optima?* No lo confirma ilustremente santo Tomas, en el capitulo 2. de Regim. Princip. donde, aviendo disputado el punto, resuelve, que el gobierno de uno es de ordinario el mas util a las Republicas? Autorizandolo, con alegar, que prometio Dios por gran favor a su pueblo, darle una sola cabeça, i un solo Principe? I en el capitulo 5. no dize, i prueva, en confirmacion de lo mismo, que es mas contingente el hazerse tiranico el gobierno de muchos, que el de uno solo; dando esta por principal razon de ser mejor el Regio? Pues, si en el se quebrantan siempre las leyes; i no ay, ni ha auido nunea Monarca justo,

justo, como haze vêtaja a todos los demas? Serà, por vêtura, porque todos son malos, i este lo es menos? Pues, si se ha de entender asì, como en la disputa se cargò solo la mano sobre el menos malo? I como se gobierna el mundo? Como han florecido en justicia tantos años, i florecé oy, algunas Republicas, i algunos Reinos? Puede la desorden tan general, i tan sin excepcion, producir efetos ordenados? v. m. no vè, que es esto echarse a soñar? I que viene en ello a afirmar, que todas las vezes, que los Escritores Venerables, i los libros sagrados, hablan en gobernar cõ justicia los Imperios, estan hablando sobre Ideas imaginarias; i cansandose ociosamente sobre lo q̃ ni ay, ni hubo en algũ tiẽpo? Ha de valer mas, para persuadirnos a esto, la malicia de un Historiador Romano, ò la chãça bachillera, sobre impia, de algun ingenio depravado, Florentin, ò Veneciano, que para creer lo contrario la veneranda autoridad de tãtos Varones insignes, q̃ lo afirman, doctisimos, i verdaderos, como Santos; sobre la mayor de toda excepcion de la Escritura sagrada, i de la Iglesia Catolica? Si no es creible, que esto se diga, i si todas mis razones tuvieron estos fundamentos, como fue posible el ser recibidas con tantas estrañezas? El no averlo advertido es la disculpa de mas decoro. Apelo agora de v. m. colerico, a v. m. mejor informado; si bien tan poco ufano de la razõ, que lleuo de mi parte, q̃ en lugar de gloriarme, propongo firmemente huir

K

todas

todas las ocasiones de semejantes vitorias; que fuera de ser poco gloriosas, tendre por infelizísimos mis estudios, si deviendo con ellos grangear amigos, me ponen en contingencia de disgustar a los que mas obligado me tienen. Voto hago solene a las leyes de Deudor, de echar, donde con v. m. concurriere, otro fiador mas a mi modestia, con el silencio; que aunq̃ tengo experimentado, que pocas vezes me ha ido bien con ella, si ha de ser el encuentro con Acreedores, será justo hazerles sacrificio de las perdidas. I si es ley natural, i civil, el no ofenderlos, pues no foy Principe, bien se me puede fiar, que sabre guardarla.

Discurso Moral, sobre la distincion, con que parece, que debe entenderse la comun opinion, de que en las obras de precepto se merece mas, que en las de supererogacion.

Aunque en las questiones de profesion agena no es verguença el confessar ignorancia; nunca al ingenio libre puede dexar de parecerlo el dar facilmente credito a la autoridad, aun de las opiniones comunes, sin ajustarlas primero con el dictamen de la propia razon. I al que en los estudios de otras facultades ha adquirido alguna noticia de principios comunes a todas, no le queda tan impropio, governandose por ellos, el arbitrar en la que no se professa: dexando la total resignacion del entendimiento a la infalibilidad, i decoro de las proposi-

posiciones de fe. Con este fundamento defendi lo q̄ sentia, en la question, que el otro dia disputamos. I pensando despues mas de espacio en ella, se me ofrecieron muchas, i mas fuertes razones, en confirmacion de mi opinion: a las quales, si la cõtraria es tenida por verdadera, me holgàra de que sus sequazes me satisficieran enteramẽte; porque sacàra de la disputa el fruto, que en todas se deve pretender; que es el desengaño, i firmeza de la verdad.

Digo, pues, (suponiendo primero la sumision de mi entendimiento a qualquiera determinacion de la Iglesia Catolica; i como en las Escuelas se dize, *disputandi gratia*,) que aunque sè, que es opinõ comun, que en el cumplimiẽto de un precepto se merece mas, que en hazer la misma obra, quando no ay obligacion; nunea en prueba desto, he oido razon, que me concluyesse: i en favor de lo cõtrario, se me han ofrecido siẽpre muchas, a que no hallo respuesta. I començãdo por lo general, mostrare primero, que, generaliter loquendo, no ay argumento, que convença mayor merito en lo obligatorio, que en lo espontaneo: i luego, decèdiendo a lo particular, nos esforçaremos a provar lo mismo, en lo formal de la question.

Fundan los de la opinion contraria la ventaja del merito, en el precio, i valor de la obediencia; alegando por si aquello vulgar, *Melius est obedire, quàm sacrificare*. Pero esto, a mi ver (si el comun sentimien

to de los Padres no lo entiende de otra fuerte) se deve entender, quando concurre en una misma ocasion, el aver de obedecer, ò sacrificar; porque, en semejante encuentro, primero se deve acudir a la obra de obligacion, que a la de supererogacion. Mas no por esso se sigue, que considerada cada una, de por si, i en diferentes tiempos, sea acto mas meritorio el obedecer simplemente, que el sacrificar con zelo de virtud; i quando, sin pecado se pudiera dexar de hazer. I sino, siguiera se, que fuera uno mas fino vassallo de su Rey, quando por el no hiziera mas, que obedecer a lo que le mandasse, que quando en otra ocasion aventurasse, ò perdiessa la vida, en su servicio; pudiendo, sin ofenderle, dexar de hazerlo: lo qual no se quien se atreva a afirmar; deviendo advertir, que quien haze lo segundo, claro es, que tendrà por poco lo primero: i que haze lo demas, por abundancia de virtud. I assi la obra mas abundante de fineza, por mas meritoria se deve juzgar. I si me dizen, que el servir, quando yo quiero, no tiene tanto de violencia (aunque a la libertad de nuestra naturaleza siempre el servir lo sea) como el aver de sujetar mi voluntad, quando me lo mandan; aunque entonces lo repugne; i que el resignarla al alvedrio ageno, i violentar el propio, viene a ser mayor hazaña, i consequentemente mayor merito. Primeramente respondo, que ya esto es restringirse a ca-

a ca-

a caso particular, hoc est, a que entonces merecerè mas, quando acertàre de hallar en mi voluntad repugnancia a lo que el precepto dispone. Pero como esta no es infalible, que siempre la aya, principalmente en los que tienen ya hecho habito en la virtud; figuese, que en los que no hallàren en si repugnancia, ò en la ocasion, en que no la hallàren, no tendrà lugar esta razon del mayor merito. I asì ya no queda general la razon, que basta para mi intento. Si me replican, que bastarà entonces la disposicion virtual de obedecer, aunq̃ repugnàra a la propia voluntad; digo, que la misma disposicion puedo yo considerar, en el que haze obra de virtud, quando no le obligan; arguyendo de la caridad, que le mueve a hazerla, sin obligacion, que con mas prontitud la hiziera, si entonces fuera de precepto. Si estàn, pues, iguales en la no repugnancia, i en la disposicion virtual de obedecer, quando la huviera, manifiesto queda, que merece mas el que dà algo, q̃ de rigor no le pidè; i que, hablando a nuestro modo, no deve, que el que no haze mas, q̃ pagar su deuda. Demas desto, en el caso de la repugnàcia, ay mucho que disputar, sobre si es mayor servicio el puramente espontaneo, ò el q̃ se haze, violentàdo el gusto; pues, vinièdo a ser uno el efeto de ambos, q̃ es el servir; aunque se merezca algo, en violentarse; si para graduar el galardon, mira Dios siempre el afecto, con que los servicios se hazen, no sè porq̃ no ha

ha de merecer mas el primero, que no aguardò a ser pedido, mas se ofrecio, ex abundantia charitatis, i con amor filial, que el segundo hecho a mas no poder, i con obediencia fervil? Quien dirà, que es mayor fineza la que haze qualquiera buen Christiano, en no hazer mal a nadie, ò en socorrer a su proximo, en precisa necesidad, i no mas; que la de san Pablo, dispuesto en qualquiera ocasion, a lo que dixo tan hiperbolicamente, que deseava: *Optabam ipse anathema esse à Christo, pro fratribus meis?* Christo, en su Evangelio calificò esta, por mayor; pues, señalando la medida de la mas fina caridad, no dixo, que consistia en no ofender al proximo, ò en socorrerle, en la ultima necesidad, que es de precepto; sino, en dar la vida, por èl, que es de consejo, para la perfeccion. *Maiorem charitatem nemo habet, quàm ut animam penat quis, pro amicis suis.* El perdonar al enemigo es de precepto, el ofrecer el otro carrillo a quien medio un bofetõ, es de consejo. Qual destas dos obras ferà mas meritoria? Claro està, que la del consejo; pues este se dà al que aspirare a ser mas perfeto: i no porque en ella se incluye el perdonar, que era de precepto (aunque sin esto no fuera virtud) sino por lo que se haze demas, ultrà obligationem. Ergo, no està en la obediencia la mayor perfeccion, ni en el obrar contra la propia inclinacion el mayor merito; pues lo mas perfeto, en todo rigor, es lo mas meritorio. Adelantarfe a mas de lo que señalan los

pre-

preceptos, es el camino, que Christo por via de cõsejo, enseñò para la perfeccion; i assi la mayor fineza de los Santos. I si por este excessò lo son, no se encierra en la observancia de los Mandamientos el mayor merito. Virtud bastante, para salvarse serà el guardarlos: que assi no les señalò Christo el premio, con otro encarecimiento. *Vis saluus fieri, serua mandata.* Pero santidad digna de mayor corona, el hazer mas de lo que ellos disponen. I aunque en los Santos se presupone, que sobre el obedecerlos añaden lo demas, no impugna esto a mi Discurso; porq̃, si bien no pudieran ser Santos, sin esta obediencia fundamental; convecerà esto, que sea ella el fundamento; pero no la mayor perfeccion, ni el mayor merito de la Santidad; como no es la mayor hermosura de los edificios la seguridad, i firmeza de los cimientos, aunque sin ellos no pueda aver edificio; ni mas perfeto el hombre, por el ser, que tiene comun con todo lo criado, que por el de racional, específicamente fuyo; antes esta es, sin duda, su mayor perfeccion; aunque sin aver primero tenido el ser, in genere, no pudiera llegar a tener el de racional, in specie.

Hasta aqui fuy arguyendo, contra el Batallon, i Proposicion general de la obediencia; en que se fundan los de la contraria opinion: i assi han sido tambien los argumentos generales. I, segun creo, queda prouado, que, generaliter loquendo, no està el mayor

yor

yor merito, en cumplir con lo obligatorio, sino en la mayor caridad, que verosimilmente se presupone, en el que haze obras de virtud, quando no le obliga el precepto. Agora, dexando otras razones, que, en prueba de lo mismo, se me ofrecian, vengamos a lo particular de nuestra question. I si es de mayor merito una misma obra, quando es obligatoria, que quando es de supererogacion, respondáme los que assi lo sienten a las objeciones siguientes, discurrendo por algunos de los preceptos, de iure divino; i señalando, en cada uno, exemplos proporcionados, en que se cotejen una, i otra opiniõ; ya sea en los afirmativos, ya en los negativos, como mejor se ofrezca; pues la proposicion general los comprehende a todos.

Serà obra mas virtuosa dexar yo de jurar, en ocasion, en que, si lo hiziera, pecàra; ò abstenerme de ello, quando, haziédolo, no incurriera en pecado? Como seria, en caso de alguna necesidad, en que licitaméte pudieffe dexar de bolver por mi? No nos detengamos, en ajustar los terminos. Considerense habiles; como quando muchos Siervos de Dios, aunque no los crean, rehufan el assegurar la verdad de lo que dizen, con mas asseveraciõ, ò eficacia, que con algũ terminillo vulgar (esto es cierto, assi me lo parece) vel similiter, por guardar decoro al juraméto: que aunque este, si se haze debito modo, sea acto de Religion; i assi no se pueda dudar de que sea entonces

tonces meritorio; para ajustar la formalidad de los terminos, se ha de considerar caso, en que solo sea lícito, sin passara meritorio.

Serà, en la observancia del quarto Mandamiento, mas virtuofamēte reverente hijo el q̄ honra, en publico, i secreto, a sus padres, siendo particular, i cūpliendo puntualmente cō el precepto natural, i divino; ò el q̄ constituido en publica dignidad, se baxare del Trono, a humillarse a sus pies; pudiendo, por razon de la autoridad del oficio, recibir sumision, i reverencia de sus mismos padres.

Serà acto de mas perfeta mansedumbre perdonar a mi enemigo, quando, segun la ley humana, i divina, no devo matarle, ò quando ambas me lo permitieren, depuesto el odio; como si la ofensa que me hizo, fuere tal delito, q̄ merezca, en pena, la muerte; i el Principe, ò el Magistrado, me hizieren Ministro desta justicia, a mi arbitrio.

Quando serà mas fina la continencia en los deleites sensuales, quando Dios a ella me obliga, que es, siendo soltero; ò quando me permite lo contrario, que es, siendo casado? suponiendo tambien terminos habiles; que seràn, quando intervenga consentimiento reciproco de ambos confortes.

Qual serà mas perfeta caridad, no usurpar su hacienda al proximo, por no pecar; ofreciéndose ocasion de hazerlo, con pecado; ò no tomarla, de compasiō, ofreciéndomela el Principe, a mi arbitrio, por

algun delito, porque el condenado merezca el perderla; i resultando de mi renunciacion el quedarse con ella? Imaginense el exemplo de fuerte, que queden aqui tambien proporcionados los terminos.

A este modo se vayan considerando casos, en los demas preceptos, i luego formando asì la mayor, i menor de un filogismo. Lo mas fino, i perfeto, es, en todo rigor de justicia, lo mas meritorio. En todos estos exemplos queda mas perfeto el que obra fuera de la obligacion. Ergo, mirese la consequencia, q̄ resulta. La mayor es de fe, en la justicia divina. A la menor no hallo razon, que la opugne. Queda, luego, a mi ver, infalible la consequencia.

Resta solo responder a las dos mayores dificultades, que pueden encontrar esta opinion. La primera, que quando se obra de precepto, se hazen dos cosas, el obedecer, i el hazer aquella obra. I quando se haze la misma, siendo de supererogacion, falta el obedecer; i asì ya viene a ser menor, en esto. Respondo, que en todas se deve considerar Extension, i Intension. Podrà la de precepto ser mayor, extensivè; pues se hazen en ella dos cosas, ò por lo menos, una con circunstancia de mas (dexemos el rigor de esta disputa.) Pero la de supererogacion excede, intensivè, por ser libre, i merè voluntaria; entendièdo aqui lo libre, i voluntario, no con respeto a la libertad del alvedrio; que en essa ya veo, que queda igual la obra de precepto, aunque con mas repugnan-

nancia se haga ; quedando tambien voluntaria, segun aquello vulgar, *voluntas coacta, voluntas est*. Pero aora, i todas las vezes, que en este papel usare estas voces, declaro, que las entiendo, i pongo, en el sentido de otro genero de libertad; entendiendo lo libre, por libre, i efecto de precepto; i lo voluntario por mere espontaneo. I tomandolas aqui, en este sentido, digo, que como la divina Iusticia atiende mas a la qualidad, que a la cantidad de las obras, fit consequens, que la de supererogacion, como mas libre, i voluntaria, sera mas meritoria. I si me consideran caso particular, en que concurra en ambas igual intension de voluntad; supuesto que entonces excede la de precepto, por la circunstancia de la obediencia, confesare, que queda mayor quantitativa. Pero ya, ni queda general, ni siempre verdadera la Regla, de ser mas perfecto el cumplir con lo obligatorio, sino solo specialiter, en caso, en que intervenga en la obra igual voluntad, que quando se haze de supererogacion; lo que comunmente no suele suceder; ni son estos los terminos rigurosos de nuestra question; que solo procede, quando llegan a competir lo mere espontaneo de la obra de supererogacion, con la mera obediencia de la misma, siendo de precepto; en que suponemos, para la disputa, menos voluntad. Desuerte, que venga a ser la duda, si merece mas, por el acto de obediencia, que la otra por el de la libre voluntad; entendiendo aqui este

termino de libre, como queda dicho.

Es la segunda dificultad, la perfeccion del estado Monastico, en el qual se obra mas por obligacion; i por determinacion de la Iglesia Catolica, es mas perfeto, que el seglar. A esto (dexada la disputa, si le hazen tal los votos a la mayor aspereza de vida; el retirarse de las ocasiones de pecar; ponerse entre las de virtud; i finalmente, mundo emori; i advirtiendolo, de passo, que tambien allà es estado de mayor perfeccion el hazer mas de lo q mandan sus constituciones) digo, que lo que por razón de los votos tuviere de mas meritorio, viene a ser en confirmacion de mi sentimiẽto; pues los haze el Religioso espontaneamente: i asì ya estuvo el merito, en obrar ultrà la obligacion, quãdo los hizo. I esta primera virtud se repite despues en todos los actos, ò ellos se retratraen, de suerte, que ò virtualmente se presupone en cada uno, que vota de nuevo, ò en virtud del primero, se estiende el merito a todos. I vâ a dezir mucho de obrar, porque me obligan, a obrar, porque yo mismo me obligo; pues en lo primero solo pago lo que devo, i en lo segũdo hago don de mi libertad, i me sujeto a dever, para assegurar el efeto, i la continuacion del primer don. I viene a ser como la fineza del enamorado, que nunca es mayor, que quãdo de sus mismas finezas se quiere quitar el merito; dándose por obligado a todas. Por donde tãbien se colige, q̃ en hazerlas espõtaneas estava el merecer

pues

pues queriendo quitarse el merito, se quita este segundo genero de libertad de lo voluntario: resultando desto, que en no querer merecer se multiplica grados de merecimiento.

Si por los filos desta razon se me insta agudamente, que como sucede en el voto, es tambien visto cada Christiano obligarse, actual, ò virtualmente, en el Baptismo, por eleccion de su voluntad, al cumplimiento de la ley Evangelica, que voluntariamente se presupone recibir. Primeramente respondo, que aunque la ley se reciba espontaneamente, en quanto al intervenir consentimiento, actual, ò virtual, del que la recibe; entendiendolo segun los terminos, de que vamos hablando, no es el recibirla merè voluntario, hoc est, libre, quanto a la justificacion, sino obligatorio, i inescusable; pues qualquiera hombre del mundo està obligado a ser Christiano, so pena de condenarse. I luego añado, que, dato, & non concessio, que se entendiera en el sentido de essencion de precepto la libre voluntad, q̄ interviene, i de ve intervenir al recibir el Baptismo, dixera, que tambien el merito de cumplir con los preceptos nacia mas de lo libre, i merè espontaneo del primer acto (hoc est, del recibir, i obligarse a la ley) repetido en todos los demas, como queda dicho, q̄ de estar obligado a ellos, quãdo se hazè. I de aqui profiguiera el argumento, diziendo, q̄ supuesto q̄ tambien entõces consistia el merecer en lo espõtaneo repetido,

do, mas meritorias feria las demas obras de virtud, que se hizieffen ultrà la primera obligacion; pues llevavan mas, i mas expreſſamente de lo tal voluntario, actual, i no virtualmente exercitado. I finalmente siempre la razon del mayor merito, que se confiderare en el voto, ferà, ò por que solo en el me obligo yo, sin obligarme la ley, ò porque en el me obligo a mas de lo que, en recibirla a ella, me obliguè. I naciendo de mi no obligada voluntad esto, que hago demas; siendo, como parece, mas meritorio, viene a seguirse, que en lo merè espontaneo, consiste en la forma referida, la ventaja del merito.

Resumiendo ultimamente lo mas sustancial de todo este Discurso, se viene a reduzir mi sentimiento a este Silogismo.

El mayor fervor, i la mayor Intension de caridad dà el mayor merito à las obras.

Las de supererogacion se hazen, ut plurimum, con mayor Intension de caridad.

Ergo, ut plurimum, son mas meritorias, que las de precepto.

La mayor non indiget probatione. A la menor haze provable la verisimilitud, i la experiencia de lo
que

que siempre advertimos en las vidas de los Santos. Queda, luego, invencible la consecuencia: con la modificacion, por lo menos, del, *ut plurimum*, que basta a mi intento: i admitiendo tambien la distincion del *Intensivè*; que tambien basta, para que no quede tan general, i absoluta, como se haze, la Regla, de que son mas meritorias todas las obras de precepto: pues solo parece, que puede quedar infalible, añadiendo el, *Extensivè*, como queda ponderado; i aun esto, en caso, en que concurra en ellas igual intensiõ, i fervor de caridad, que en las de supererogacion; circunstancia, que en lo mas comun de los hombres, præcipuè de los seculares, no fuele hallarse tantas vezes.

Si me dan los señores Teologos por llano el averlo siempre afsi entendido: i acusan de frialdad, y bifoñeria, el aver levantado tanta polvoreda, sobre cosa indubitable, atribuyan a la indistincion, cõ que siempre he oido assentar esta Regla, la duda de un entèdimièto no exercitado en su Facultad. I si el ser extraño en ella juzgan por causa de que los argumentos propuestos (siendo la opinion contraria la indubitable) me parezcã invencibles, al que me los enflaqueciere, no solo propongo ceder ingenuamente; mas aun reconocer agradecido la noticia de una verdad cosa tan poco hallada de la Filosofia humana, que aun hablando de lo material deste mundo, llegò a dezir el Sabio, que lo entregò Dios a lo
hom

hombres, para disputarlo, i no para entenderlo. Tradidit eis mundum in disputationem, ut non inueniat homo opus, quod operatum est ab eo, à principio, usque in finem. Sub Censura S. R. E.

*Discurso amoroso, en que a viendose controvertido con una Señora, sobre qual fuesse mayor pena para quien ama, el ver su prenda en poder ageno, ò el verla muerta se prue-
va ser tormento mas intolerable el primero, que el se-
gundo.*

NO se deve, Señora, tener por obstinacion, si-
no antes por pundonor legitimo, en un
Cortefano, el no ceder a otro, en la noticia
de las questiones amorosas. Bien se deven a las Da-
mas los rendimientos de la voluntad; pero los del
entendimiento a la razon sola.

Bastan estas dos causas a disculparme con el res-
peto que a V. S. se deve, si le juzga por ofendido, en
que oponiendome yo a su sentimiento, me atreva à
profeguir la defensa del mio, en la question, que el
otro dia disputamos. Mayor ofensa se harà al deco-
ro de V. S. en consentirle que yerre, que en procu-
rar persuadir la a que se engaña: pues una traicion
lisonjera ferà lo primero; i zelo de sus aciertos lo
segundo.

Iustificada, pues, asì la instancia, con que mi opi-
nion se ratifica; digo, que bolviendo, despues de la

con-

controversia, a mi casa, se me ofrecieron tantas razones, en abono de mi sentimiento, que me parecio se podia tener por hurto el esconderlas al buen conocimiento de V. S. i por agravio al mayor dolor de los Amantes, si dexava de provar las ventajas, cõ que excede el de los que miran su gloria en possession agena, al de los que llegan a ver, solo en brazos de la muerte, la causa della.

La question ha sido esta. El ser incomparablemente mayor la primera pena, que la segunda, mi sentimiento: I las razones en que me fundo, i se me ofrecieron de nuevo, las siguientes.

Padece el que vè morir su prenda una perpetua, pero natural separacion de su vista: mas el que la vè en poder ageno, una violenta, i tirana separacion de su voluntad, que passa al dominio de otro. (Hablamos de separacion decorosa; i asì solo de la que se haze por medio del matrimonio hazemos caso) I quanto es mas de estimar la voluntad, que la vista de lo que se ama, tanto queda mas de sentir el perder la una, que el verse privado de la otra. Ambos vienen a perder la possession de lo que bièn quieren: pero al que la pierde por el medio de la muerte, no le queda otra pena, que llorar: i el que mira su bien en agenos brazos, no solo llora el averle perdido, sino tambien el adquirirle otro. Vn solo mal viene asì a padecer aquel; i a dos viene a quedar sujeto este. De

M

una

una vez, i de un solo golpe, hiere el dolor al primero; i con muchos, i mas sangrientos, està de continuo hiriendo, i despedaçando al segundo. Queda aqui la causa del tormento siempre viva, i obrando siempre. No pueden a vista della, ser de alguna eficacia las fuerças de los años. No queda acullà el motivo delante de los ojos; i dexase obrar al tiempo libremente. Vsa, sin embaraço, de su poder, contra un enemigo solo, que es la aprehension, i dolor, de la perpetua ausencia. No se le van aumentando cabeças a la opuesta Idra: i apagafe mas facilmente el incendio, que no se và cebando con materia. Incessablemente arden los Etnas, i Vesuvios, porque (segun escriven los Naturales) les estan ministrando sus entrañas, perenes rios de açufre, de que el fuego se sustenta. Martirio es, que pide gran tolerancia, el de la ausencia, a que por todo el plaço de la vida, condena al Amante la muerte de lo amado: mas, si ha de ser para ver su bien posseido, i gozado de otro, quien con esta calidad, i circunstancia, apetecerà, ò no tendrá antes por odiosa su presencia? No queda, pues, en ella vêtajoso este de aquel estado; antes con mas dolor el presente, por lo que vè, que el ausente, por lo que dexa de ver. I aqui pondere V. S. una circunstancia mas de pena, que viene el triste desposseido, i presente, no solo a carecer de gloria, en lo que a todos suele darla, que es la presencia de lo que se ama; mas aun a padecer el mayor

tor-

tormento, en el mismo mayor alivio de los Amantes.

A quien pudiera igual tormento darse?

(parece, que puede este dezir, con Garcilaso)

Que, con lo que descansa otro afligido,

Venga mi coracon a atormentarse?

No es poco lo que hasta aqui se ha ponderado, en comprobacion de lo mucho que excede el un dolor al otro: pero, a respeto de la emulacion, i embidia amorosa (fino quiere V. S. que llamemos zelos a lo que no està en duda, aunque a todo se estiende la rigurosa significacion del vocablo) a respeto, digo, deste tormento, ninguno de los referidos lo parece. Mucho avrà V. S. oido en su exageracion. Dexarè lo mas vulgar; i apuntarè solo lo que me acuerdo aver leido mas curioso, i mas perteneciente a nuestro punto. Dale Dios poder al demonio, para que exercite toda su malignidad contra lob. Ya se vè quan ganosamente procuraria exercer comission tan de su mal gusto. Destruyele la hazienda. Quitale la salud. Matale los hijos; i solo no le toca en alguna sospecha contra su muger; siendo moça; estando en estado de pobreza; i con la ocasion de los amigos de su marido en casa. Como, pues, se le escapa la prueba deste genero de tormento al Demonio? Fue el caso (dixo no sè q̄ curioso Expositor) que le limitò Dios la comission a que no le quitasse la vida: i si le diera zelos, sobre tantos males, sin duda la perdera.

ra Ya por aqui verà V. S. que no fue el mal de la muerte de los hijos , que tanto queria, tan insufrible, como lo fuera el de ponerle su muger en poder ageno; pues aquello no le pudo matar ; i esto se dexò de hazer, porq̃ pudiera. Luego no es la muerte de lo que bien se quiere , i tanto como los hijos, tormento tan terrible, como el ver.

*Su amada yedra en otro muro assida,
I su parra, en otro olmo entretexida.*

Mas lo encarece aun otro docto Escriturario (que contra V. S. es decoro, i confesion de la valentia de su ingenio , el no valerme de menores armas, que las sagradas.) No fuera, dize, tan horrible el mal de los zelos , si a matar solo llegàra el rigor de su efeto. Eslo la fuerça del amor puede bastar a hazerlo : pero ellos mas parecidos son al I fierno, que a la muerte. El amor (dixo el Espiritu Santo en los Cantares) tan fuerte es como ell ; pero los zelos del mismo Infierno tienen la dureza Hieren desesperadamente : i si tal vez no matan es porque no se acabe el padecer; calidades solo propias al Infierno. Pruevale mas el ser assi, con otro lugar que he oido ponderar harto galanamente en la Escritura. Comete David aquel adulterio tan sabido , con Bersabe . Embia a su marido Vrias a los riesgos mayores de la guerra, por matarle assi dissimuladamente. Permite Dios se logre su mal intento. Muere Vrias: i con-

side-

siderandose el aver hecho poco antes un servicio tan agradable a los ojos de Dios, como el no aver querido entrar en su casa, mientras el Arca del Testamento estava en el campo; se estraña el caso, i se inquiere la causa de aver permitido Dios su muerte: i responde un Curioso moderno, que fue, porque viviendo no viesse a su muger preñada de otro. Por el medio de la muerte, i de la muerte propia mas horrible a la naturaleza, le libra de los zelos? Luego mayor es su tormento. I si entre los males de pena no ay otro mayor, q̄ el morir, sino el Infierno; quanto mas penoso es el Infierno, q̄ la muerte, tãto se deve juzgar lo serà mas el ver un Amãte a su Dama en poder de otro, que el verla muerta.

Si despues de estos argumentos, que tienẽ tanto de razon, como de autoridad, no juzga V. S. por sobrado, el confirmar con exemplos mi opinion; son tantos los que aqui pueden alegarse, que llegàran a hazer libro prolixo lo que no quisiera ni conviene, que passe de un papel curioso. Dos apuntarè, por donde V. S. pueda colegir la calidad de los demas. Sea el uno aquel tan sabido (no pierda por vulgar, si es a proposito) que dio ocasion al antiguo milagro de nuestra Señora de Atocha; que si V. S. se acuerda, fue el matar aquel insigne Cavallero Vargas sus hijas; i pienso, que tambien su muger, porque en el cerco, que tan apretadamente tenian puesto los Moros a Madrid, no viniessse a verlas

en

en su poder : teniendo afsi por menor mal, no solo el ver morir, mas aun el fer èl mismo el matador de lo que tanto queria, que el mirarlo en possession agena ; i de donde era posible, i contingente el libertarlas ; i posible tambiẽ el no sucederles el desman, que mas ofende a los Amantes : pues no siempre es consecuencia del cautiverio la sensualidad del vencedor. No apruevo el hecho. Traigole en confirmacion de la fuerça del dolor, que aun imaginado, i temido, obliga a semejantes desesperaciones. Antes, quanto mas horrendo, i abominable se juzgue el caso, tanto mejor prueba mi intento. Sea el otro exemplo, la rigurosa resolucion, que contra si tomò aquel dechado de la Romana prudencia, el infigne Caton Vticense ; que por no venir a manos del vitorioso Cesar, su enemigo (segun ponderò algun Escritor) que con poder inevitable venia contra Vtica, dond èl a la façon estava, se dio antes muerte a si mismo : teniendo por menor mal el padecerla, i fer el Autor della (cosa tan fea, i tan horrible a la naturaleza) q̃ el verse posseido de su contrario. Todos estos, cuya possession se obviava por el medio de la muerte, eran contrarios (dirà V. S.) i obrava alli mncho el odio. I yo le replicarè, que para el desposseido, ningun poseedor dexa de fer contrario. I no se me arguya este exemplo de Caton de poco apto ; que no es el amor, q̃ cada uno se tiene a si mismo, tan poco vehemente, que el matarse, por no
venir

venir à poder de otro, no sea excesso igual, i aun mas agravante circunstancia, sobre el querer antes ver morir lo que fuera de si uno ama, que mirarlo en agenos braços. Dè V. S. por reeonicidos muchos exemplos, que en esta, i en semejantes formas, se pueden traer, i ponderar, de las Historias, antiguas, i modernas.

I al que, despues de provado afsi mi intento, le hiziere todavia fuerça, por la opinion contraria, una mala razon, que solo en su favor puede alegarse; q̄ es la esperança de alguna mejor fuerte, con que el dolor de ver su prèda en ageno poder dexa al Amãte, quedando el que la vè morir totalmente desesperado de recuperarla: prometole à V. S. que tendrè por cosa indigna el responderle: que si lo que se espera es por medio del agravio del possedor, ya no es amor, sino vilisimo apetito del deleite, el que permite este consuelo: quedando en el ofendidos, el credito del afecto amoroso; el decoro, i veneracion de lo amado; i toda buena razon de leyes humanas, i divinas. I si en la posibilidad de la muerte del que goza se viene a hallar el alivio; tan poco merece, en la Republica de los nobles, i finos Amãtes, nombre, ò lugar alguno, el que despues de axado el objeto de su gloria, se acomoda a echar mano de la esperança de combidado en segunda mesa. Entero, intacto, i sin villania, afsi propia, como de lo amado, desean su premio los que bien aman. No
ama

ama por entero el que se contēta de entrar a la parte en las glorias: ni tiene afecto de primero el que no se defazona, con ver que lo es otro en ellas; i se consuela con imaginarse segundo. Amantes se pueden llamar los tales de buena boca; i combidados, en buen Romāce, de Refectorio. Al deleite sensual, i a la socarroneria del amor propio, parece que miran mas sus alivios, que a la nobleza, i soberania del amor, de que vamos tratando. Por vergonçosa tengo esta objeccion; i de esculpulofo he respondido a ella. Perdon pido a V. S. de averlo hecho.

I porque ningun esculpulofo me quede sin reparo, advierto, que no estā en nuestra question la controversia, sobre qual de los dos suceffos sea, segun ley natural, i divina, mas digno del dolor de un Amante; perder la Dama, por su muerte; ò perderla, por su enagenacion: sino qual de las dos penas, segun la comun naturaleza, i sentir de los que bien aman, sea de ordinario mas insufrible: ò si se ha de atender a leyes, qual, segun las del Reino de Amor, sea mas justo, i decoroso el sentirse: que esto puede ser disputable, i essotro no: pues nadie podrā dudar de que ası la piedad humana, como la Religiosa, se deven antes doler de quien se muere, que de quien se casa; sino es que la ordinaria chança contra los casados quiera aqui introducirse a jugar su pieza.

Entendida ası la question, ya vè V S quan desvariado argumento ferā contra mi opinion el de la deu-

deuda, que ay de compadecerse de los que mueren. Poco menos lo será también, el querer, que entre en ley de Fineza el conformarse con el gusto, i voluntad de lo que se ama, aun en la separacion, i entrega de sus glorias a otro Dueño. Tirana Supersticion, no Religion amorosa, será la que tal disponga. No se estienen a contradicciones las finezas del amor. Amar, i no apetecer la reciproca vnion con lo amado, ni se compadece, ni será fineza. Apetecerla, i no sentir la division, que o en parte, o en todo, se haze, pasando lo que se ama a poder ageno, es cosa imposible. Quien obligará, pues, a un Amante, a lo que ni deve, ni puede? Esto, quanto a lo devido, i posible. Quanto a lo contingente, traslado a todos los que, amado mucho, han provado este daño; veamos si deponen alguno, averse podido ajustar en el (sin averse entibiado el amor, se entienda) ni aun con las mejoras de la amada. Furor impaciente es amor, Señora; no busque, ni espere V. S. en él tolerancias, en la enagenacion de la prenda amada. En la compasion de su muerte, aunque mas duela, las puede aver. Ternuras suelen aqui hallarse; pero raras vezes impaciencias: i estas nunca allí suelen faltar; indicios claros de la mayor vehemencia del dolor. I si algun exemplo ay en contrario fidedigno, será de algun suceso raro, que nunca en lo que generalmente se disputa, entra en consideracion, sino lo mas contingente, i ordinario. A algu-

N

nos

gunos han hecho muy tolerables penas el juicio de costa, i aun la vida. Otros avrán tolerado, con gran entereza las mayores. No por esso nos avrà dexado ninguno dellos regla cierta, i ordinaria, de la natural eficacia de cada una. En los fugeros puede estar la diferencia: pero a lo mas comun se ha de atender, en lo que se determina.

Estos, Señora, son los fundamentos de mi sentir. Sino bastan a hazer a V. S. parcial de opinion tan favorable a los Amâtes; deles V. S. licencia, para que deseen le suceda algun dia lo que tiene por menor mal; porque aprenda en si a compadecerse de lo que ellos tienen por mayor. De todos, fino deste, guarde nuestro Señor a V. S. como desea.

Respuesta a una pregunta amorosa, contenida en este Madrigal.

Arden Tirse igualmente, i Galatea;

Mas arden en secreto.

Manifestar su afeto

Vno, i otro igualmente lo desea.

Tirse teme perder su compañia,

Si el afecto descubre.

Galatea de honesta se lo encubre.

Pregunta Amor a su Filosofia,

Qual dellos puede mas seguramente

Descubrir el ardor, que calla, i siente?

Sue-

SVelen las questiones amorosas ser, por la mayor parte, Problemas. I nace en ellas la variedad de las opiniones, de la variedad tambien de los efetos, que causa amor en las almas, en que domina. Juzga, i siente de amor cada uno, como le siente: i usurpa no pocas vezes el particular sentimiento el oficio, i autoridad a la razon; atreviendose a hazerse razon, para sentenciar la causa. Pero en la question deste Madrigal parece, que se le puede a ella guardar el decoro, i fiarle la sentencia; por ser la materia mas de la jurisdiccion del discurso, que del sentido. I asì podrà la Filosofia de amor avocarse con fiadamente su juicio; i procurãdo averiguar la verdad, por sus contrarios, apuntar los principales inconvenientes, que para declararse puedẽ ofrecerse a uno, i otro Amante; i aconsejar seguramente al que menores los tuviere, que se disponga a declararse.

Supone primero, que siendo tan propio a qualquiera grande amor el acobardarse en la presencia de lo amado, que tiene aqui lugar aquello del Petrarca.

Cbi può dir, come egli arda, è in picciol' fuoco.

Es con todo aun mayor propiedad del afecto el cõceder a los ojos, i al semblante, la declaracion, que niega a la lengua. I a esta licencia suya llamarẽ yo mas propriamente fuerça; q̃ por tal la tuvo Ovidio, quando dixo, en la 15. Epist. de las Heroid.

*Quà licet, & possum luctor celare furorem,
Sed tamen appàret dissimulatus amor.*

Imas expreffo Stacio.

*Nec latet haustus amor, sed fax vibrata medullis,
In vultus, atque ora venit.*

Pero no deven estos Amantes de fatisfacerse cõ los indicios exteriores ; ò porq̃ aviendo entre ellos familiar amistad, les atribuyē a ella las demonstraciones, que tienē otra causa; ò porque los bienes q̃ mas se defean, con mas dificultad se tienen por ciertos. I así no se escusa el buscar razón, por dõde uno dellos se persuada a q̃ cõ mas seguridad puede descubrirse : i quando su amor le hurte las palabras; se las suplirá entonces, i hablará por èl su turbacion.

Nacen los temores que detienen a Tirse, de la honestidad, que reconoce en Galatea; i del gran mal, q̃ se pronostica declarandose: presumiendo, q̃ siēdo la Ninfa tan honesta, tendrá de allí adelante por sospechosa su compañía; i por decorosa seguridad el desviarse della Deve de fundarse, en q̃ segun el comun sentir, se opone en cierto modo el amor a la honestidad, como lo sentia Camila en Garcilasso.

*Tu no violaste nuestra compañía;
Queriendola torcer por el camino,
Que de la vida honesta se desvia?*

I dara por razon, que es la vna virtud quieta, i recogida; i el otro un furor desatinado: por quien se dixo.

Ignens

Ignescit iste furor nescit habere modum.

Pareciendo, que atestigua la misma naturaleza esta contrariedad, en los colores, que trae la verguença al rostro de una donzella honesta, oyendose tratar de amores; como en señal de la repugnancia, que ay entre el amor, i la honestidad. Tal la pinta Ovidio en el primero de sus Metamor.

Illa velut crimen tædas exosa jugales,

Pulchra verecundo suffundens ora Rubore, &c.

Entendiendolo assi Tirse; i teniêdo por cierto, que perderà la cõpañia de Galatea, juzgarà menor mal el amar, sin descubrir lo que siête, que el arriesgar-se a pedir el bien, de que se sustenta. Acordaràse de aquel exemplo de Albano con Camila: i en el mal ageno se enseñarà a temer el propio.

Hallarà Galatea de su parte, que aun ferà mayor ofensa de su honestidad el ser ella misma quiê descubra en si un afecto, que quando en padecerle no la ofendiera, no parece q̄ puede escusarse de inmodestia el manifestarle: temiendo, que si se arroja a incurrir en este yerro, agrade menos a Tirse; assi por faltar a la virtud, que mas deve estimarse en lo que se ama; como por ser ordinario, en la condicion de los hombres, el no estimar tanto lo que en esta materia voluntariamente se les ofrece.

Estos me parece, q̄ seran los principales fundamentos del temor de cada uno i yo cõparandolos, hallo mayores, i mas invêcibles los de Galatea. Porq̄ si es
assi

alsi que haze lo que deve al ser de honesta en encubrirse, bien se figue que no irà segura en manifestarse; que si en lo uno haze lo que deve, hará contra lo que deve en lo contrario; i mal podrá esperar, q̄ con la imperfección obligue a Tirse; aconsejando el gran Maestro de amor Ovidio en el primero de sus Remedios que el, que deseare amar menos, se detenga muchas vezes en imaginar defetos en el sugeto amado.

Sapè refer tecum scelerata facta puella.

I aunq̄ el lo entienda de mayores imperfecciones; no puede negarse, que para el aumêto, i aun para la conservacion de qualquiera amor noble, sean no pequeño impedimento, las que en algo ofendierẽ a la virtud, ò al pundonor. I no puede tambien negarse, que sea desta casta la del rogar una Dama con su afecto; cosa tan escãdalosa, i tan desconforme al encogimiento de la honestidad. Es, demas desto, tan cierto, en semejantes materias el vulgar Axioma, de que los bienes tanto se estiman, quanto cuestan, que en el mismo punto, que se ofrezca, puede verosimilmente presumir Galatea, que, ò Tirse no la admita; ò no la estime por lo menos tanto, que se dè por obligado a igual correspondencia.

Confirrase mas esta opinion, con otro argumento fortissimo; i es, que si basta el temor de ofender la honestidad agena, para detener a Tirse, con mas razon deve bastar para detener a Galatea el rezelo de

de ofender la propia; pues queda mas inescusablemente contra ella el ofrecerse Amante, que el admitir ser amada. I quanto mayor fuere el yerro, tanto, segun lo provado, irà menos segura.

Suponiendo pues, por assentado, que no puede Galatea seguramente manifestarse; siendo tan justificada en un grande amor la pretension de igual correspondencia; le aconseja a Tirse la amorosa Filosofia, que sea èl quien se disponga a solicitar, i cõseguir lo que ambos desean; descubrièdo a Galatea su llaga, i dandole entera cuenta del secreto de su pecho.

No son los temores, que se lo impidè tan bien fundados; que la honestidad no se ofende, con ser amada puramente: i declarando la pureza de su amor, puede esperar por lo menos, que la obligue; quando no, que la aficione: I de obligada a Amante, no siempre es la distàcia larga. Afegurase mas esta esperança, con la frecuencia de la familiar comunicacion, que ay entre los dos; que por momentos le estarà dando ocasiones de ir manifestando a troços la grandeza de su afecto; haziendo atentas experiècias, i disposiciones, en los acometimientos de oy, para la direccion de los de mañana. I con manifestaciones tan mañosas, i diligencias tan perseverantes, inverisimil queda el no obligar a correspondencia un amor tan excesivo, i verdadero; que aqui tiene mejor lugar lo de Marcial.

Vt

Vt præstem Pyladem aliquis mihi præstet Orestem.

Hoc non fit verbis, Marce, ut ameris ama.

I no corre la misma razon en ella, para que vaya segura en manifestarse; porque siendo inmodestia en una Dama el ofrecerse, provable quedará que en ello desagrada, a lo menos para ser amada noble, i puramente, como de su intencion se deve creer. I afsi le vendrá a ella a ser ocasion de temor, lo mismo que a él de esperanza.

El exemplo de Albanio con Camila, no es bastante para acobardar justamente a Tirse: porque se tenia alla la Ninfa votado a Diana, Deidad solo de las Virgenes; como en la misma Egloga lo muestra Garcilasso.

En su verde niñez siendo ofrecida,

Por montes, i por selvas, a Diana.

I como qualquiera amor humano (excepto el de familiaridad, que quiso estragar Albanio) encontraba este voto; guardò el Poeta prudentissimamente el decoro, describiendo fugitiva a Camila, despues que lo supo, por no arriesgarse en la continuacion del trato al tropiezo provable de las ocasiones frequentes, i a la persuasion, pocas vezes no efectiva, de un amor perseverante; de cuya ardiente Retorica, aun los mas frios i mas sordos Marmoles no pueden blasonar seguridad.

Atrevase, pues, el enamorado Tirse; porque no se le diga, que tiene mas razon de quejarse de su misma

ma

ros
ma cobardia, que de las sinrazones del amor, a quiẽ
todos los Amantes lastimados suelen atribuir la
culpa.

*Carta a un amigo, que de Lisboa embiò a pedir la censura
de los tres Sonetos, que dentro se refieren.*

PIde v.m. con tanta eficacia la verdad, en la cen-
sura destes Sonetos; i de vosela yo tanto en
todo, que creyera ofenderle, si juzgandole
con la Turba de los que en estas materias, por ostẽ-
tar modestia, suelen pedir lo que menos desean, no
le satisficiera con el rigor, i puntualidad, que me
manda. Digo, pues, con la libertad concedida, i con
la noticia, que el estudio, i el exercicio me tienen
dado en estas cosas, que arguyen los Sonetos inge-
nio, i espiritu en sus Autores: pero no tienen cultu-
ra, no cuidado, no elegancia mas que comun; ni no-
vedad alguna, ò en pensamiento solido, ò en locu-
cion galana. Bien que de los dos primeros me pare-
ce el segundo menos reprehensible.

I decendiendo de lo general a lo particular; i ad-
virtiendo tambien lo que en ellos juzgo por loa-
ble, ò por hablar mas propio, por sufrible, irè dis-
curriendo por cada Verso; refiriendolos primero
fielmente, en la forma, i orden, con que vinieron;
por si a caso se pueden salvar, en la posibilidad de
los descuidos de la pluma, algunos de los yerros,
que resultan en la sustancia.

A una Estatua del Silencio.

Obra elegante de eloquente mano,
 Que su eloquencia en tinegarse pudo,
 Por esfigiar mas propriamente mudo
 Tu espíritu divino, en bulto humano.
 Enseñaste à ti mismo, ò soberano
 Oraculo, al mas boto, al mas agudo:
 I enmudecer de admiracion no dudo
 El Peregrino, que te mira en vano.
 A tu culta Decidad la edad primera
 Erige Altares, si consagra Horrores,
 Por lo que teme no, por lo que espera.
 Mas si el culto mayor de los mayores
 Siempre es la Imitacion, mas te venera
 Quien enmudece mas en tus loores.
 Este de ilustre Artifice formado
 Simulacro gentil, Marmol viviente,
 Solo igual de si propio, no consiente
 Igualdad de otro exemplo celebrado.
 Este siendo el silencio, oy duplicado
 Silencio muestra en si, uno decente.

A su.

A su misma Deidad, otro eloquente,
De ver su perfeccion bien admirado.
Este, en abono de su Autor, intenta
Ser grato transgressor de su ley santa;
Pero temió ofenderle, en hablar breve.
De absorto calla: i su excelencia es tanta,
Que quanto el alma mas Ideas bebe,
Mayor silencio en su alabanza ostenta.

A una Dama que andava caçando
con un arcabuz.

Agrava Clori la animada nieve,
Con el de muerte concauo instrumento:
I alli del parto de su ardor violento
Llegar al cielo el rimbombarse atreve.
Globos de ardiente plomo el furor mueve,
Rayos en el fulgor, i el movimiento.
Erreme el mar, gime el suelo, silva el viento;
I el vapor denso extintas aves llueve.
Mas de amor caçadora las rendidas
Aves desprecia luego, i a los despojos
De las vidas aspira, bien que en vanos

*Pues los rayos divinos de sus ojos
Abrafaron primero tantas vidas,
Que dan ocio a los rayos de su mano.*

Obra elegante. Este primer verso del primer Soneto (aunque la translacion de la eloquencia, que en el se usa, se ha hecho ya muy ordinaria) confieso, q̄ es tan elegante como el lo dize de la obra. En el segundo confunde el Autor las eloquencias muy inadvertidamente; pues, aviendo hablado de la metaforica, aplicada a la mano, habla agora de fuerte, que ò contradize lo que alli dixo, i el intēto de la alabança; ò dize lo que ni es de la materia ni viene a proposito: porq̄, si la mano era la eloquente (q̄ alli quiere dezir expresiva) i para la perfeccion de la Obra era necesario el ferlo; como, para hazerla mejor se negò a si misma esta eloquencia? Si responde, q̄ no habla de la metaforica, sino de la propia, hoc est, del buē hablar del Artifice; tomãdo la mano por el dueño de ella, per Synecdoche (fuera de q̄ el rigor, i orden de las palabras obliga a entender lo contrario; pues, aviendo acabado de dezir, *Eloquente mano*, nadie pẽsarà, que no vã hablando de la misma eloquencia) q̄ viene a importar el fer, ò no fer eloquente de lēgua, para hazer una Estatua perfeta? ò para q̄ podia cõvenir el negarse el Artifice a si mismo el buen hablar? Sino es, que tiene por verdad lo q̄ dize en los dos Versos siguientes; i se persuade a q̄ saldrà mas pro-

propia una Estatua del Silencio, si su Autor calla, mientras la está labrando. Si esta razón es valida, i cierta esta opinion, traslado a los Escultores. Pero quando así fuera, no avia de usar aqui esta Synecdoche; no aviendo por qué acordarse de la mano, en esta ocasion, para significar el Todo; pues no es la mano parte, que convenga al buen hablar, como lo es la lengua. En todos los Tropos, i Figuras se deve atender a la conveniencia.

Al, Pudo, con que acaba este Verso, devé mucho los demas consonantes; pues solo por servirlos, se encaxò alli; sin mas porque, ni para que, siendo claro, que mejor dixera su razon un, *Quiso*.

Por *Efigiar*, dize el tercer Verso. Es verbo muy afectadamente Latino; i muy extraño a la lengua Castellana; i aunque le quiera derivar del nombre (*Efigie*) que no lo es tanto; i derivare, *flectere*, *coniungere*, *nunquam desijt licere*: fuera de que esto se deve hacer con buena eleccion; ha de ser la derivacion, para ser licita, de palabra propia de la lengua: I el nombre *Efigie* aunque introduzido de algunos Poetas Españoles, al fin es tambien extraño. Bien se permite en la Poesia la introduccion de voces extranjeras. Doctrina es de Aristoteles en su Poetica, de Quintiliano, de Horacio, i de todos los que escriben del Arte. Pero no en todos Poemas se deve introducir con igual licencia: que lo que en el Epico será, no solo licito, mas tambien loable, i aun forzoso; ò no convendrá en el Lirico, ò será necesario usarle;

usarse, no solo raras vezes, sino tambien cō muchas circunstancias: no admitiendo las palabras muy remotas del conocimiento comun; ni a bulto, aun las que se deven elegir, i donde quiera; sino dōde faltaren a la propia lengua; ò donde no las tuviere tan decentes, ò tan significativas. Las voces que tienen ya introduzidas los Doctos, i facilitado el uso de los que escriven con arte, claro està, que no tienen necesidad de otro passaporte porque quedã como propias de la facultad. De las que se huvieren de traer de nuevo vamos hablando. I viniendo a la razon, porq̃ en un Poema son forçosas, i en otro concedidas tan parcamente; es porq̃ como en el heroico son la magestad, i la admiraciō, tan sustanciales, i necessarias, se viene a conseguir, cō lo extraño, i remoto del uso comun, una, i otra cosa. I asì, aunq̃ en el no concurren las causas referidas, en el Lirico, bastarã la obligacion, que ay de hazerle magestuoso, i admirable en todo, asì en lo formal, como en lo material, para que se admitan, i busquen mas libremente, i con mayor frecuencia; i aun para que se hagan de nuevo, como lo pruevan mil Textos vulgares, de Aristoteles, de Horacio, i otros. Pero en esto se conformã tambien todos, que aya juicio en la eleccion, i moderacion en la frecuencia, porque ningun Poeta heroico pienſe, que puede con este preceto arrojarſe a introducir qualquiera, no mas que por ser extraña; ò llenar su Poema dellas,

de-

desuerte, que no se venga a saber qual es la lengua en que escribe. I en esto pecan muchos de los que saben, engañados con la permission, i como dize Horacio, *Specie recti.*

Las razones, porque en los Poemas Liricos no se permite tanto, son tres. La primera, porque no les compete, por via de propiedad, el causar admiracion: i como esta es la causa de permitirse en los Heroicos invencion de vocablos nuevos, i introduccion de estrangeros, à cessante causa, quedan aqui excluidos, in genere. La segunda, porque en ellos se atiende mas a la suavidad, i a la manifestacion de los afectos: i como el oido no abraça dulcemente el lenguaje extraño; antes este causa cierto genero de horror, viene a perderse con el la dulçura sustancial a la obra; ni la atencion del que la leyere, encontrando algo desconocido, podrà passar a descubrir i poner delante de los ojos el afecto: antes, reparando en la novedad de la palabra, se quedará en ella; i se perderá el sentimiento del concepto; que por esta razon aconseja tambien Aristoteles en su Poetica, que quando en el Poema Heroico, ò Tragico, se ayan de manifestar afectos, ò enseñar costumbres, no sea la oracion muy ornada; porque con su mismo esplendor, deslumbra, i divierte de lo que se pretende al Lector, i al oyente, *Nimio enim splendore obumbrat affectus, & mores.* Es la tercera razon, porque los Poemas Liricos siempre son

cortos: i por este respeto se deven admitir en ellos las menos licencias, que fuere posible: i tanto menos, quanto mas breves fueren: que una palabra forastera, bastará para hazer extraño, i duro el breve espacio de un Soneto. I así en estos ferá lo mas acertado el no introducir alguna de nuevo. En una Elegia, ò Cancion, ò en otra obra lirica de semejante proporcion, se puede permitir algo: concurriendo siempre las causas, i circunstancias referidas; que sin ellas nunca al Lirico se le permite: i serán yerros todos los exemplos, que se hallaren en contrario: que los Autores fidedignos, i la razon, en que se fundan, permiten el dezirlo con esta confianza.

Faltan, en el Verso de la contienda, todas estas razones: i no es mas la obra de un Soneto: i así justamente queda en el condenada la voz, *Efigiar*. I si me replica, que puede aver Sonetos, i Canciones, heroicas, i semejantes obras cortas; i que en estas, conforme al asunto, se deve usar el estilo grandiloco; respondo primeramente, que no son estos los Poemas heroicos, de que habla Aristoteles; sino una perfecta Epica, de grandeza, i numero de libros proporcionado; en la qual se imite una accion competente de un Heroe, adornada, i ampliada, con sus Epifodios. I aqui dize, que conviene el uso de lenguas extrañas. I aqui es donde lo pide la razon de la admiracion, tan necesaria en estos Poemas: i donde lo allana, i facilita la otra de permitirse mas licen-

cencias en obras largas. I aunque en las menores, siendo de asunto heroico, se halle tambien la razon de lo Magestuoso, que arriba apuntamos; por si sola no basta; porque, sin vocablos forasteros puede aver estilo con magestad, aunque falte la admiracion, que alli no es necessaria; sino el exprimir altamente los concetos. I assi vendrà en ellas, a hazer qualquiera voz estraña duro lo Magestuoso, por echarle mas de ver en espacio corto; lo que en el largo no sucederà, aunque se mezclen algunas: quedando, como està dicho, sirviendo solo a la admiracion. Demas de que, si se atiende a rigor de terminos, vienen a sobrar estas razones, para responder al Texto de Aristoteles. I bastarà advertir, que ni a los Sonetos, ni a las Canciones, ò semejantes obras sueltas, serà suficiente la grandeza del asunto, para darles nombre de Poema heroico, sino es, lato modo; que antes se deven incluir en el genero Lirico, segun la sentencia de Horacio.

Musa dedit fidibus divos, puerosque Deorum, &c.

Fidibus, dize, que es Perifrasis, ò Synecdoche, de la Lira.

Assoma el segundo Quarteto a dezir algo, con aquel, *enseñaste a ti mismo*, i para en humo, contra el consejo de Horacio, *Non fumum ex fulgore, sed ex fumo dare lucem*. I assi declaradamente es todo malo.

Boto, pro, *Rudo*, no lo dixera una Verduleria; i *Agudo*, pro, *Sabio*, ò *Ingenioso*, es tambien

plebeísmo. Pues el, *no dudo*, está jurando a Dios, que es Ripio de Poeta novel. I el, *que te mira en vano*, no sé porque lo dize; que si es por no poder el tal Peregrino comprehender, ò alabar la perfeccion de la Estatua, no lo dize el Verso; i es necesario caminar cien leguas, para hallarlo: I aun despues de hallado, ay contradicion; porque si este Peregrino enmudece, ya reconoce lo perfeto; i dà la mayor alabança, con la suspension; i afsi para este efeto no mira en vano; i si es para otro, con dezir, que no le hallamos, le arguimos bastantemente, *Prima enim virtus perspicuitas est.*

A tu culta Deidad. Entra el primer Terceto: i quisiere saber, que quiere aqui dezir, *Culta*, si perfeta, i bien labrada, de la fuerte que llamamos culto al verso bien castigado, es extraño Epiteto en este lugar; afsi porque no se aplica a la Estatua, fino a la Deidad, a quien no convienen; como porque aplicandolo a la Deidad, infinua equivocacion con el otro sentido del culto devido a los Dioses. I si le quiere dar este; i significar, *Adorada*, ò *Venerada*, fuera de que en Español siempre este culto se pone sustantivamente; i nunca puesto como adjetivo se entiende en sentido de adorado, ò venerado; quando afsi le admitieramos, se le pudiera aqui dezir, que se dava mucha prissa a honrarla; pues antes de dezir, que se le erigen Altares, ya la llama *Culta*; fino es, que ab initio, & ante sæcula, nos quiere dar a en-

te n-

tender, que era ya adorada. I si afsi es, gran cosa deve de fer ; pues alcançò mas que Dios, cuya adoracion fue despues de aver criaturas.

Erige Altares, Si consagra Horrores. Dos inadvertencias noto en este Verso La primera el dezir, que se consagravan horrores al Silencio, cosa que ni tiene alusion a la Antiguedad; ni conviene al Silencio, en quanto virtud ; que segun v. m. me advierte, es el assunto. Ni es posible que hable aqui del Nocturno, a quien podian convenir los horrores ; pues ni este era Deidad, ni tuvo culto alguno, en la edad primera.

Es la segunda inadvertencia, ò yerro de la lègua, aquel modillo del, *Si consagra*, que ninguno de los que bien la saben le usa en aquella forma; sino por adverbativa, en lugar de, *aunque*, ò otro adverbio, q̄ quiera dezir lo mismo; i alli no sirve a este sentido; pues no implica, antes es congruente a erigir Altares el consagrar algo; i conveniente al tal Silencio nocturno el consagrarle horrores. Tampoco puede servir en el sentido mas comun, en lugar de, *pues*, i alguna vez de, *quando*, no teniendo congruencia en esta ocasion; ni fièdo verdadero el dezir, la edad primera te erige Altares, pues, ò quando te consagra horrores. I conviene, que adviertan esta propiedad los que afectan imitar no mas que los modillos de don Luis de Gongora, que introduxo, i frequentò tanto este.

En el tercer Verso deste Terceto quedaria sin duda el Autor muy ufano de la alusioncilla al rito de la antigüedad, en la adoracion de los Dioses superiores, i inferiores; a los unos, ut prodeslent; i a los otros, nè nocèrent. Bien sabemos, que al Silencio le adoraron los Egipcios, con nombre de Harpòcrates, en el numero de sus principales Dioses. Pero aqui està tocado muy confusa, i escondidamente; i de fuerte que parece incluir algo mas de misterio; i que alude a cosa particular, q̄ temiessse, ò esperassse la edad primera. Aun si dixera: No por temor, sino por esperança declaràra mejor su pensamiento. Pero diziendo, *Por lo que teme no, por lo que espera*, aquel *por lo que*, en ambas partes, parece que denota algo, que tema en particular. Estas ambigüedades no son de Poeta culto; antes tan odiosas todas a los que saben, que llega a dezir Quintiliano, que se han de huir, et si turbare non possint sensum. I dà por razón, que *in idem verborum vitium incidunt*: i que aunque no se aya seguido el fin, porque se repruevan, malè tamen composuerat Scriptor, feceratque ambiguum, quantum in ipso fuit; que es todo lo que se puede encarecer en este preceto; pues que ferà dōde el sentido se turba, como en nuestro verso?

El siguiente pudiera pretender el Reino de los cielos, por humilde; que, *mayor de los mayores*, parece sacado de alguna oracion de las Beatas, al modo de Rey de los Reyes, Señor de los Señores. Fue-
ra

ra de que la proposicion de ser la imitacion el mayor culto, no dexa de tener su duda. Que sea la perfecta virtud imitar a Dios, bien se lo confessamos; pero q̄ sea culto, sino es por induccion deste filogifismo tacito, El que imita, aprueba, i estima al imitado: el que estima, venera, i dà asì culto al estimado, luego el imitar viene a ser culto: sino es (digo) por esta induccion tan remota, yo no le hallo otro camino; porque en rigor, no es mas el culto, que adoracion, i ministerio; i la adoracion ferà el mayor; cosa tan distante en si de lo que es imitar a Dios, que la puede aver en los, que en nada le imitan; creyendo en èl, i adorandole, pero siendo malos. I si me responde, que la perfecta adoracion, i culto se haze, quando se adora, sin faltar a la virtud, i a la imitacion, conforme a lo que dixo san Agustin: *Vera Religio est imitari quem colas*; tambien se lo confieso; pero no por esso se sigue, que la imitacion sea el mayor culto; sino, que la adoracion imitando sea la mejor, que es cosa muy distinta; i lo que aqui dize, confusion de terminos. Si bien me remito en todo, i sujeto a la censura de la santa Madre Iglesia. I si la proposicion del Terceto es falsa, queda frustrado el pensamiento, con que acaba. Si fuera verdadera, aunque era agudeza, no se escapava de ser exprimida, con Frasis muy ordinaria; pudiendo, sin oscurecerse, dezirse mas galanamente.

Comiença el segundo Soneto con dos versos venustos.

nustos pero comete en el tercero un barbarismo en Español; que no se dize, *igual de si*, sino *igual a si*. I aunque es ya vulgar el conceto deste primer Quarteto, se pueden dar por sufribles todos sus quatro versos.

No se le parece el segundo, por confuso, i mal digerido (si a caso quiere dezir algo:) porque no acabo de entender, que dos Siléncios en uno sean estos. Si son la Figura, i el Figurado, qual es el decente, i qual el Eloquente? Si llama decéte a la Figura, porq̄ calla; como, ò porque camino es eloquente el Figurado? I si este es el decente, porque no habla; siendo èl la misma Deidad, como dize, que es decente a su misma Deidad, haziendole cosa distinta? Fuera de q̄ resulta una identidad ridicula; pues viene a dezir, q̄ el Siléncio calla, porq̄ al Silencio es decéte el callar; que es lo mismo, que dezir, que es Silencio, porq̄ es Silencio. I al otro Eloquente (si lo entiende por la Figura, ò Estatua) quien le hizo hablador? Si quiere dezir, que con su perfeccion està hablando, i diziendo elegantemente quien representa, (fuera de que lo huviera de declarar el verso, i no dexar al pobre Eloquente tan solo ; sin que èl aunque tal dè razon de si; ni aya en contorno quien la dè por èl) lo contradize manifiestamente el primer Terceto: pues diziendo, que este intentò hablar, i callò; ya dize, q̄ actualmente no fue Eloquente. I luego nos queda por averiguar de qual eloquência trata; si de la Me-
tafo-

taforica, hoc est, de lo bien labrado de la Estatua; así como allà el ser Eloquentes quiere dezir ser expresiva, i hecha muy a lo natural de lo que representa; así diziendo agora, que calla en este sentido de eloquencia, significa, que no tiene primor alguno; negandole totalmente la perfeccion. I si quando dize, que calla, lo entiende en quanto a la propiedad sin acordarse de Metaphora; aviendo hablado, en el fin del Quarteto proximo, de la eloquencia Metaphorica, las confunde agora, haziendo ilaciones de la una a la otra, como si fuera la misma. I si pone en otro sentido estos Silencios; diziendo, que muestra la Estatua en si dos; uno, que se considera mientras la vemos callada; que es el decente a lo que representa: i otro considerado, mientras la vemos perfecta; que es un modo de ser Eloquentes en alabanza de su Artifice; no veo porque a lo segundo le llame Silencio, aunque le añada Eloquentes; pues no es mas esta Estatua Silencio, que en quanto calla, i representa en ello al Silencio. Lo demas puede ser calidad; pero no otro Silencio eloquentes: i así nunca se puede dezir, que por este camino ay aqui mas de uno. Finalmente estas eloquencias lo han sido bien infelizmente en ambos Sonetos; ò por dezirlo con mas propiedad, no han salido con ser lo que pensò el Criador de cada uno.

El, *bien admirado*, con que acaba los Quartetos, no quiere dezir nada, ni ayuda, antes encuentra el pen-
famien

famamiento, tal qual es; i de fuerte le encuentra, que parece avia antes de dezir, por aduersativa, *bien que admirado*, que tambien, por otro camino, no quiere dezir cosa folida.

Los dos primeros Versos del primer Terceto, si el pensamiento, que prosiguen, no saliera errado, eran elegantes, i el segundo mas que el primero.

Tambien lo fuera el otro Terceto, si el conceto, que en el exprime, no cōfundiera de nuevo los dos Silencios: pues, acabando de hablar del Eloquente, prosigue, como si fuera hablando del assunto, in genere, hoc est, de la Estatua.

El verbo, *ostenta*, con que acaba, està alli violentado, i con afectacion; porque su propio significado, es hazer muestra de algo, con pompa, ò ambicion: i en la ocasion, en que se pone, no viene esto a proposito; bastando un, *muestra*, ò *enseña*, dicho sencillamente.

Lo que del tercer Soneto me parece, es ser bizarro, para Cortesano; pero inadvertido, para culto. Buenos los dos primeros Versos; i no indigna de alabança la Perifrasis del arcabuz. El, *alli*, del tercero, sobra; i el, *rimbombar*, del quarto, aunque es Onomotopèa ordinaria a los Italianos, en Español suena algo estraña, i ridicula. Contiene tambien el mismo Verso un yerro conocido de Gramatica que no se puede dezir, *llegarse atreve*, sino *a llegarse atreve*. *Atreve* a esto se dize, i no *atrevese* esto, sino es que el, *esto*, sea el nominativo.

Buen

Buen Quarteto el segundo, aunque el Verso tercero, que a algunos avrá parecido quizá admirable, es defectuoso en lo que se sigue. Primeramente en que el, *freme*, no es aun de las voces Latinas, introduzidas en nuestra lengua; i por las razones referidas en la censura del primer Soneto, no se deve admitir en obra tan corta. Despues desto, en orden; aunque en razon de defeto, en primer lugar, falta al Incremento Retorico, en la graduacion de los tres verbos, *freme*, *gime*, *silva*, que aunque cada uno tenga conveniencia con el Elemento, a que se aplica; el, *gime*, es menos que el, *freme*, i el, *silva*, que entrambos. I quando en el *gime*, quiera considerar algo de mas eficacia, que en el, *freme*, diziendo, que es mas gemir un Elemento, que bramar; para el intento no lo es; pues siendo lo que pretende describir el estruendo del arcabuz, tiene para esto mas eficacia el fremer, que el gemir. I en el, *silva*, que pone en postrer lugar, no queda genero de duda, que afloxò el encarecimiento; i que es menos el silvar, que todo lo demas. Este peligro corren mas comunmente los que lisonjeados de la primera bizzarria q̄ se les ofrece, se atreven a poner fachadas arrogantes en sus obras; ya sea en la entrada de sus Poemas, donde los reprehende Horacio: *Quid dignum tantò fert hic Promissor hiata?* ya en la de qualquiera descripcion laudatoria, ò vituperatoria: porque si comienço a encarecer por

Q

lo

lo que es mas, que podriè añadir, que no sea frialdad, i escusado? Vulgar es esta dotrina entre los Retoricos; i asì no necesita de alegacion de Textos, para su prueba. Hartos ay en Ciceron, Quintiliano; i en quantos han escrito, asì de la Oratoria, como de la Poetica. I no es fuera de proposito aplicar el documento a un solo Verso, pues se peca en el por començar la descripcion del estruèdo por lo mas ruidoso.

El quarto Verso deste Quarteto es de Maestro, perdonãdo la Latinidad de la voz *extintas* por muy conocida: Pero todo este ruido a que efeto? Pues ni es del assunto, ni resulta en alabança de la Dama, q̄ fu arcabuz truene mucho, ò poco. I aunque las Descripciones se admiten, como ornato de la Poesia, el prudente Poeta ni en todas ocasiones ha de usar dellas, ni detenerse prolixamente en las que usare, divirtiendose del intèto principal: sino averse de fuerte en todo, *ut iam nunc dicat, iam nunc debentia dici.*

Pleraque differat, & presens in tempus omittat.

I aqui se devia passar, en una, ò dos palabras, por esta Descripcion; ò dexarla, i gastar estos Versos en algun conceto conveniente al assunto; pues no ay tantos en un Soneto, que se puedan desperdiciar algunos en bizarras Poeticas.

El segundo Verso del primer Terceto dize asì:

Aves desprecia luego, i a los despojos

No parece, que es yerro de pluma el que resulta en la

la medida; porque la conexion de las razones pide inescusablemente la, *I*, quedando con ella sobrado el Verso en una silaba; que la Poesia Castellana no admite finalefa en la *I* conjuncion, quando està entre dos vocales; antes le dà el valor de letra consonante; i así, ò ella, ò qualquiera de las otras dos, viene aqui a sobrar. Bien sè, que en la lengua Italiana, i en la Portuguesa sucede lo cõtrario; que en la una, i en la otra se haze la finalefa en dos vocales, quando la, *E*, conjuncion es intermedia; como en el Tasso.

E in van l'Inferno ui si oppose, e in vano.

I en otro lugar.

Gli occhi in giù volse, e in un sol punto, e in una.

I en el Camoes.

O concerto fizeraò durõ, e injusto,

Que con Lepido, e Antonio Fez Augusto.

Pero cada lengua tiene sus leyes, i usos peculiares, en la Poesia sobre lo general a todas. I los deve observar indispensablemente el que escriviere en cada una.

Dize este Terceto, q̃ aspira la Dama a los despojos de las vidas: i como acaba de dezir, que haze esto, en quanto Caçadora de amor, entẽdia yo, que lo à que aspirava era a matar de amores; pero en el otro Terceto declara diferente intento; pues dize, que sus ojos quitaron el trabajo a los rayos de su mano; insinuando así el arcabuz. Luego si cõ estos rayos querria matar su mano, i matavã sus ojos material i lan-

griente muerte queria dar a los hombres. I así la viene a hazer real, i verdadera Salteadora de caminos. Librenos Dios de su ira; i a todos los Christianos Caminantes.

Siendo, demas desto, los hombres, los que queria matar, dize, que aspira a los despojos de las vidas, sin añadir humanas; teniendo tambien vida los demas animales; i aunque por ser la mas noble la del Racional, parece que podia consentir la Antonomafia; dōde se vā hablādo de otras vidas, i de otros animales, es necessario exprimir, i diferenciar, con el Epiteto, la en que se pone alguna especialidad. I así de fuerça avia de dezir, humanas vidas, ò cosa semejante; pues hasta alli iba hablando de las aves. El postrer Verso es elegante; aunque se deve la locucion a Lupericio.

Dad ocio, no experiencia a los Pilotos.

Mi parecer es este. Si a v m. no le desagrada por rigoroso, avrè obedecido a la verdad de su mandato. I si le escandaliza, a sus palabras; i a la ley de Amigo de fengañado.

VA-

VARIAS
POESIAS LIRICAS.
SONETOS.

Amor desigual, impedido del Respeto.

A Desigual Amor, igual respeto
Se opone, en lo mejor del Alma mia:
Vno, en propia Deidad ofa, i confia;
Decòra el otro, aun mas divino objeto.
Ardo entretanto yo; i el gran secreto
En vano, i mal, a lo exterior se fia:
Quien Arbitro de paz ferà, en porfia
Dudosa a la razon, dura al Decreto?
Tu, de mis llamas ò Principio hermoso,
Alta ocasion del gran decòro mio,
Deidad focorre, Oràculo responde.
I sea digno Amor, ò desvario,
Sabe ya por lo menos, que se esconde:
No morirè de mi temor que xoso.

*Despecho, contra el desengaño, i desamor de
una Dama.*

Yo amarte, Filis? yo, sin ser amado?
Vive Amor, que este ñudo aborrecido,

Pues

Pues no le suelta la razon de olvido,
 Le han de romper despechos del cuidado.
 Veamos si me vale lo indignado,
 Mas que lo doloroso me ha valido:
 I si lo que no acabo persuadido,
 Puedo acabar resuelto, i obstinado.
 Campion feroz de la razon la ira
 Salga a la causa ya; que aun mis antojos
 Le ofrecen, contra si fuerça al denuedo.
 Tu misma; tu crueldad, i tu mentira,
 Me han de ayudar; mi ceguedad, tus ojos,
 I aun ser motivo a mi valor el miedo.

*Por un Amante, que queriendo despaavilar dos luzes,
 delante de su Dama, las matò
 ambas.*

Pudo ser turbacion, mas fue cuidado,
 Ante luz superior, luzes menores
 Dexar desvanecidas en horrores,
 I su apostar sacrilego frustrado.
 Huyen presente el Sol, i venerado
 Le dexan, aun celestes esplendores:
 Que ofensa es a los rayos superiores
 Opuesta pompa en inferior estado.
 Justo castigo pues, fue al Elemento
 Lucido en tu presencia ò Sol humano,
 Si rayos presumiò, morir oscuro.

I justo

I justo zelo en mi, no atrevimiento,
El esplendor cegando menos puro,
Su decòro bolver al Soberano.

*A Marco Antonio, desamparando la Batalla Naval,
contra Augusto, por seguir a Cleopàtra,
que huìa.*

Determinado Amor, Marte dudoso,
Tierno a un tiempo, i feroz, Antonio mira:
Ya le detiene la ambiciosa ira;
Ya el bien, que huye, le haze el huir forçoso.
No huye, no, mas figue el Valeroso
Al fugitivo Iman, que à si le tira:
Su Imperio figue, quando a Imperio aspira,
O Amor, aun en la fuga vitorioso!
Esperança Imperial, gloriosa Fama,
Despojos de la Nave son triunfante,
Que en su propio temor hallò vitoria.
Cede el honor a la obstinada llama,
O fue, que quiso el generoso Amante,
A quien el alma dio ceder la gloria.

*Per un Ritratto di una bella Contadina, al suo
Amante Silvio.*

Ecco il tuo Sole, ò Silvio, Ecco il tuo fuoco;
Anzi il Sol di Liguria, anzi l'ardore.

Co.

Comun de l'alme. Ecco d' il crudo amore
 Lo Stral, la Reggia, le Delitie e' l'giuoco.
 Ma come breve charta, espatio poco,
 Immenfità di fiamma, e di splendore
 Cape, & esprime? O dienco humano errore!
 Divinità non circonscrive loco.
 Vedi, vedi, ò felice an cor lontano,
 Pur viva in tela d' il tuo Ben l' Idea
 Ruotare i raggi, & faettar facelle.
 De i boschi altro non ha, che essergli Dea;
 Ma ben ha di Deità l'esser soprano,
 S' egual la miri, in queste parti, e'n quelle.

*En un principio de un libro devoto, que se dirigio à
 un gran señor del Reino de
 Portugal.*

A quien mas cierta la piedad Christiana
 Destinar pudo a su glorioso amparo,
 Que al Pio, al Regio, al decendiente claro
 De pia, i Regia planta Lusitana?
 Quien a qualquiera noble accion humana
 Deudor ferà de si menos avaro,
 Que el que hazer sabe, en sus acciones raro,
 La heredada Nobleza mas ufana?
 Afsi conformes, en la conveniencia,
 O noble Protector, ò Alfonso illustre,
 A qui se abraçan, eleccion, i Electo.

Solo

Solo queda la gloria en competencia,
Si es mayor, dar a lo que amparas lustre,
Si en ti ilustrarse el amparado objeto.

*A un gran señor, haziendole su Magestad
grande de Castilla.*

El lustre accidental, que a tu grandeza
Iusta añadió Magestuosa mano,
Ya que en el ser no añade soberano,
Indice queda a la interior nobleza.
Al mundo buelve Astrea; i su entereza,
Desmentida jamas de antojo vano,
Hazer el grande honor sabe en ti ufano,
Grande primero, por naturaleza.
Del merito supremo, inaccessible,
Prevenida se llora la Fortuna,
De hazerte a si deudor siempre ambiciosa.
No en tus glorias le cabe gloria alguna,
Ya su ambicion reconociò imposible:
I en ti venera la Virtud gloriosa.

*En alabança de un Historiador del Christia-
nissimo Rey de Francia, Luis XIII.
en la reduccion de los rebeldes
de su Reino.*

Con la Clava Luis, tu con la Pluma,
Digno Escritor del mas Christiano Alcides,
R Aigua-

A iguales monstros, si en diversas lides,
 Iusta guerra moveis, con gloria suma.
 Fiera impiedad, de venenosa espuma
 Defarma su valor; en tanto mides
 Sus passos tu, i en alto estilo impides,
 Que olvido cruel contra los dos prefuma.
 Contra Rebeldes èl armò la diestra;
 Tu contra voraz tiempo, Vnion segura
 El dà a su Reino; tu a su nombre gloria.
 Duda la admiracion, si en la Palestra
 Mas lo que vence alabe, ò lo que dura;
 Ser digno de memoria, ò ser memoria.

*A un gran señor, que aviendo sido en la guerra Gene-
 ral de un Exercito, le prendieron en la paz por vna
 calumnia; i libre della se entrò en una Religion,
 ocupando lo restante de la vida en el
 estudio de la sagrada
 Teologia.*

En Imperio Marcial la ardiente gloria
 Conquistada primero: en paz de vida,
 La calumnia civil despues vencida,
 Fueron enfayo a tu mayor vitoria.
 Triunfante de ti mismo, en la memoria
 Supiste hallar la mas gloriosa vida;
 I a sacro Puerto nave conduzida,
 Farol luziente al mar das en tu Historia.

De tres laureles Possessor altivo,
Tambien el quarto, contra las edades,
Te previenes, glorioso en alta ciencia.
O en el mortal distrito siempre vivo
Conquistador de quatro eternidades,
Con espada, i virtud, pluma, i Prudencia!

*Al Excelentissimo señor Condestable de Castilla, aun
en tierna edad; verdadero imitador de
su gran Padre.*

Pufose, solo al Orizonte humano;
No perdio el esplendor, en su Occidente,
Aquel gran Velasco, aquel ardiente
Sol de prudencia, i de valor Hispano.
Ya de la noche vencedor ufano,
Buelve a dorar, buelve a ilustrar presente
El ferreo siglo; i muestra, al nuevo Oriente,
Rayos, i ardores ya de Meridiano.
No es otro el Sol, que oy de la misma Esfera
Vierte esplendores; si bien otro el dia,
Que restituye sucesivo al Mundo.
Mas si luz tanta, amaneciendo, embia,
Quien no creerà, que en este dia segundo
Se dispone a exceder su luz primera?

Al mismo.

Ya en tiernos años, con robusto aumento,
La espada vibres, destinada a rayo;

R 2

Ya

Ya impongas leyes, en festivo ensayo
Del Zefiro Andaluz al ardimiento.

No es el vigor temprano en ti violento;
Que ni pueril fla queza, en verde Mayo,
Ni en Diziembre fatal postrer desmayo,
Padecer puede el heredado aliento.

No en ti nace el valor, mas se profigue;
I así, a lo debil de la edad primera
La alta virtud, ya varonil, no cede.

Constante en si Naturaleza sigue
Su antiguo curso; i como no le altera,
Lo que exceso es comun, de ti no excede.

*Aun Varon fuerte en la adversa fortuna; re-
tirado a un lugar, donde su agrado si la
estimacion, que del se hazia, an-
davan en competencia.*

Que verdor, que entereza tan constante
Muestra, al rigor del yelo, i de los vientos,
Aquel Laurel, ò Fabio, que así atentos
Los ojos sabe hazer del caminante!

Que seguro a las iras del Tonante
Alterados le ven los Elementos!
Bien merecen su rama sus alientos;
El mismo es la Corona, i el Triunfante.

O que invencible amenidad al monte
Comunica su gloria! ò que festivo
A sus aplausos se dedica el prado:

Todo

Todo es emulacion este Orizonte;
Que si el Laurel se aclama siempre altivo,
Grato es adorno siempre el aclamado.
*A un gran señor, que en unas Cañas Reales
guió el pueſto contrario al de
ſu Mageſtad.*

No opueſto, no, correspondiente en gloria
A la nueva Imperial Aguila Hiſpana,
En la feſtiva imitacion Troyana,
Superior te admirò la humana Hiſtoria.
Dudò el aplauſo a qual mayor vitoria,
(Tan variamente la Paleſtra ufana
Viendo por ti) contra la Edad tirana
Te deſtinava la inmortal Memoria.
Si la gala mirava, Adonis via;
Si el enſayo Marcial, Marte admirava;
Cortès la emulacion, la guerra pia.
I la lealtad tan induſtrioſa andava,
Que aunque obediente el competir mētia,
Sin faltar a la ley, verdad hablava.
*En el Tumulo de la Mageſtad de Felipe
Tercero el Caſto, el Pio, i el
Grande.*

Esta, que pompa funeral parece,
A la viſta interior Trono es de gloria,
Trono, que ſe levanta a la memoria
Del que a dos mundos falta, al cielo crece.

Reina

Reina aqui la ceniza; resp' andece,
 Aun sōbra, el claro Rey, q̄ a eterna h'istoria
 Pafsò el vivir; i en la fatal vitoria
 Monarca de los hados permanece.
 Blanco Estandarte erige la pureza,
 Virtud particular, triunfante agora,
 Per verse del mas alto Imperio dina.
 No yaze la piedad, no la grandeza:
 Gloriosa cada qual (yerra el que llora)
 Dexò de ser humana; ya es divina.

*En la muerte de la serenissima Reina de España,
 Doña Isabel de Borbon.*

Cayò al golpe del hado executivo,
 (O el mas funesto a España, i riguroso!)
 De su Regia guirnalda el Lirio hermoso,
 I el esplendor de su Diadema altivo.
 Cayò el zelo, entre agrados, mas activo,
 I el valor, sin violencias, mas glorioso;
 I, a fin de hazer el daño misterioso,
 Dexò lo mas vital, aun de ser vivo.
 O humana ceguedad, no fu asistencia
 Te falta, si te alumbra el mismo rayo,
 Que la effencion de su Laurel fulmina.
 Reconoce, en tu aviso, su prefencia;
 Que aun sabe socorrer, con el desmayo;
 Que aun sabe reparar con la ruina.

En

*En la sepultura de un ilustre Capitan, siempre invicto,
i vencedor.*

No funebre Cipres, Laurel glorioso
Corone los despojos inmortales,
Que aun en los fueros del morir fatales,
Saben exercitar lo vitoriofo.

Vive aqui su valor, triunfa, no ocioso,
Si hazen, aun quando al parecer, mortales,
Las fuerças del olvido desiguales,
I el curso de los años perezoso.

No tumulo pues, no, sino Palestra:
El Marmor es a su mayor vitoria,
Que invencibles los guarda, i se eterniza.

O salve siempre vitoriosa Diestra,
Que en el mismo Leteò hallas memoria,
I permanente luz, en la ceniza.

*A una Historia del Español Marte Alonso de Cespedes;
ponderando el averle muerto
una bala.*

Quien resiste a las iras de Vulcano?
Postrò su rayo artificioso a Marte;
Que el odio antiguo le buscò en la parte;
Que su inmortal valor vistio de humano.

Mass

Mas, si aun alli tu temerosa mano
 La sacrilega hazaña fiò al Arte,
 Mal, vengativo Dios, puedes gloriarte
 De triunfo ageno, en tu rigor tirano.
 En la indigna vitoria, el Artificio
 Ofendido quedò; i al Varon fuerte
 Procura sanear la injusta herida.
 Afsi al Agravio imita el Beneficio;
 I si odio artificioso le dio muerte,
 Artificiosa Pluma oy le dà vida.

*En la muerte de la ilustrissima, i felicissima
 Señora Marquesa de Toral.*

Cedio lo humano al colmo de la gloria
 La gloria de Toral; bolvio a su esfera,
 Afsi constante en la feliz carrera,
 Frustrando afsi a los Hados vitoria.
 Fue su mortal vivir la humana Historia
 Mas incapaz hazer, que lifongera,
 Fue su morir (gloriosa accion postrema)
 Trocar la vida en inmortal memoria.
 De mayor Febo, i de mayor Diana
 Feliz Latona, vio sus dos Luzeros
 Supremos Orbes ilustrar ufana.
 Ya superior a los mortales fueros,
 Dexò a la Tierra la apariencia humana;
 I al Cielo dio sus rayos verdaderos.

En alabanza de una casa ornada de muchas curiosidades, cuyo dueño queria ser admirado por esto.

Preven la admiracion, entra, i venera,
Ya lo perfecto, ya lo prodigioso,
O tu, que investigar fabes curioso
Secretos de Arte, propia, ò Estrangera.
Quanto capaz Noticia hallar espera,
Quanto presume Espiritu ambicioso,
Aqui se ofrece, en campo deleitoso,
Sin que Altivez lo oculte, ò guarde Fiera.
Entra, y veràs el Arte vitoriosa;
I à sus Prodigios, siempre aqui suaves,
Sierva Naturaleza, i obediente.
Depon, depon, la emulacion pomposa;
Que no corto daràs Lauro à tu Frente,
Si fabes conocer, si aplaudir fabes.

Consideracion de la fragilidad de la vida humana, discurrendo en una enfermedad sobre aquella Sentencia comun de los Medicos: Calor qui nos genuit, nos perimit.

Este Ardor, que en el centro de la vida
Violento es oy, de natural, que ha sido;

S

Este

Este espirante aliento, ya oprimido,
 Ya alterado, sin orden, ni medida:
 Bien muestran quanto al propio ser unida
 Tengo la mortal ley; pues prevertido
 De algun antojo leve del Sentido,
 Lo que en mi fue vital, se haze homicida.
 O absoluto dominio de la Muerte,
 Que aun del vivir los medios puede, i sabe
 Hazer, contra las vidas instrumentos!
 Quien fia en lo que vive? quien? si advierte,
 Que si oy templado exala, alienta suave,
 Parciales del morir son sus alientos.

*Epitafio en el Sepulcro de un gran Ministro,
 calumniado de severo, por muy recto;
 respondiendo por los mismos con-
 sonantes a un Soneto, que se hi-
 zo en odio suyo.*

Aqui yaze (ò cruel, barbaro, inculto,
 Que aun no perdonas al q vive en muerte)
 El gran Caton, el que, en justicia, fuerte,
 Leyes vibrò, contra el tirano insulto.
 No fiero llames el severo bulto,
 Si al duro figlo, por dichosa suerte,
 Horror fue pio; que si alcanças verte,
 En tu propio terror le debes culto.

En

En mal tenaz es el rigor piadoso;
I elogio es al Ministro sin segundo
Temeroso el error, si no rendido.
O España infeliz, ò siglo odioso,
El que tu Elias en el zelo ha sido
Robò la Parca, i no lo llora el mundo!

*En alabança del valor Christiano, que mos-
trò en la muerte publica Don Ro-
drigo Calderon.*

Fuerça mayor a la fatal ruina
Tu valor deve, ò invencible Anteò:
I alli levanta el inmortal Trofeo,
Donde a su centro lo mortal declina.
Desmintiose la pena; i gloria dina
Sangrieto adquiere el Tronco, mas no feo:
Haziendo assi de mayor vida empleo,
Emulo altivo a la Porcion divina.
Perdieron los assombros de la Muerte
En tu pecho su horror; i hallaron señas
De humanidad, en el temor Christiano.
O glorioso morir, no infausta suerte!
Pues a morir, pues a vivir enseñas,
Pues solo, en Religion, mueres humano!

*En la muerte de Luis Velez de Guevara, insigne
Poeta Español.*

Bien es, ò Musas, diligencia ociosa
Solicitar en vuestro canto vida

Al que en su Frente, de Laurel ceñida,
 Su Eternidad se reservò gloriosa.
 No à la Lira mas dulce, i numerosa,
 I del Numen vital mas asistida,
 Pudo la Ley comun ser atrevida,
 Ni su Posteridad ser temerosa.
 Vive, i en su Ceniza siempre ardiente
 Vidas se està multiplicando, i Glorias
 del Sacro Monte el Heroe mas altivo.
 Pasò la duracion à sus Memorias;
 I fue el dexar de ser Mortal Viviente,
 Dexar de ser Mortal, no de ser Vivo.

*A la Fama Postuma, i Nombre Glorioso que dexò
 por consuelo de su muerte repentina un Exemplar
 Ministro, Sentida del Bien comun, i del particular
 de muchos, i llorada en diversos Elogios,
 i Epitafios de los Ingenios de la
 Corte.*

Dexò de ser Mortal, no de ser Vivo,
 Este, que al Bien de tantos fue Viviente;
 I si al Vtil comun se mira ausente,
 Al Honor permanece sucesivo.
 Cruel le llame al Hado executivo
 El Siglo, que le pierde, que el presente (te,
 Siempre à las Glorias, fu Crueldad desmien-
 Desvaneciendo en si lo Intempestivo.
 Durò

Curò Mortal, quanto le fue bastante
Para labrar su Eternidad; haziendo
Aun lo breve glorioso, i no improviso.
Lleva, pues, à su Aplauso, ò Caminante,
Tanta Inscricion, i funeral Estruendo;
No al Terror, no à la Pena, no al Aviso.

*A la vista del Cadaver de vna Dama , que auiendo
admirado de hermosa , quando viva ; ad-
mirava de disforme , estando
muerta.*

Es lo que miro de la vista objeto?
O ilusion, que en la Idea se afigura? (ra,
Lo Admirable , que ayer diò à la Hermosura
A lo Disforme oy dà el fatal Decreto?
Que humano Don blasona de perfeto,
Si, al declinar el Sol de luz mas pura,
No se atreve à juzgar la Conjetura,
Si fue mas el Excesso, si el Defeto?
Yo vi triunfante Amor, donde la Muerte
Su invencible Trofeo agora ostenta,
I lo que fue Atraccion, ya es D: fengano.
O Horror mas util, que la luz! O fuerte
Fragilidad, que la Razon alienta,
I Esfuerço dà al Temor contra el Engano!

An.

*Ansia interior en multitud de
desdichas.*

Entre confusas sombras de rezelo,
 Entre visibles monstros de fortuna,
 Sin luz de Bien, sin esperança alguna,
 Pesado al mundo vivo, odioso al cielo.
 Desengañado en mi el sagaz desvelo,
 Y aze; i no busca ya fuerte oportuna.
 Contentase el valor, con ser Coluna
 A la parte mejor, no al mortal velo.
 Porfian los Afectos naturales.
 Oponese el turbado entendimiento.
 Timida el alma la batalla mira.
 Al coraçon el apretado aliento
 Arroja por los ojos en raudales:
 La voz desmaya, i el color suspira.

*Sentimiento impaciente, en los desaires de la
fortuna adversa.*

Mientras del alma el interior distrito
 Señalò a mi tormento por esfera
 El Destino cruel, su ley primera
 Se tolerò, en el termino prescrito.
 Mas ya, que con vislumbres de infinito,
 Los margenes traspassa: i si antes era

Do-

Dolor, se haze, verguença, ò ley fevera
Perdona la Impaciencia, en lo finito.
No desmayò el valor en los rigores
De tu secreta faña; i publicada,
Se rinde, aun generoso, a su verguença.
Salga mi pena, en lagrimas bañada,
I admitase en mi abono, que me vença
El brio en el dolor, no los dolores.

*Aun Poderoso, que no favoreciendo al que
devia, murmurava de su desfa-
vorecido.*

Dexame la opinion, ò tu que olvidas,
En mi daño, las deudas naturales.
Baste, que mi fortuna, en tantos males,
De va a tu remision fuerças crecidas.
No pierda en una vida, tantas vidas
El que aspirando a vidas inmortales,
No ya desdichas llora temporales,
Mas en lo eterno siente las heridas.
Bien fue en tu mano, ò inutil Poderoso,
Trocar mi fuerte, i corregir mi Estrella;
La riqueza interior dar no pudiste.
Dèxale al cielo, pues, Imperio en ella.
Tu dispon en lo menos imperioso.
No pretendas quitar lo que no diste.

*Pidiendo favor à un Principe, que estimava mucho las
Obras del que se le pedia.*

Señor, lo que provò mi Insuficiencia
De tu Piedad, en el Aplauso indino,
Afsi al Favor facilitò el camino,
Que Argumento es en ti; i en mi, licencia.
Deuda Real, en tu Magnificencia,
Es amparar lo que juzgò por dino:
Justicia en mi, que contra el cruel Destino
Regio implore Deudor, Regia Clemencia.
Yaze, no en grillos, no, de propios yerros,
Mas en Prision de natural desdicha,
El que solo en tu Aplauso fue dichoso.
Rompe à mis plantas los fatales Hierros,
Que al Monte afsi podrè subir glorioso,
Donde te cante Autor mi grata dicha.

Despecho en la adversa Fortuna.

Baxa, mortal Cuchilla, baxa, i sienta
Tu golpe ya, mi desdichada vida:
Que sin Odio, i Horror dexa à su Herida
La Herida de mis Hados mas sangrienta.
Ame la Duracion, llore la Afrenta
Del breve Fin; i tema al Homicida,
Quien halla, aun para espacios sin medida,
Su Fortuna de Glorias no avarienta.

Mas

Mas quien para penar solo ha nacido,
Cuenta el largo vivir, entre sus Males;
I aclame vida la temprana Muerte.
O Favor, en las Penas escondido,
Que el Dolor mas tremendo a los Mortales
Sabén trocar en venturosa Suerte.

*A un Retrato de la Verdad, vestida de un
Velo azul.*

Pura Verdad, desnuda mas hermosa,
Que intenta quien te dà el azul vestido?
Descrivirte remota, aun al Sentido?
O hazerte Celestial, quanto Celosa?
Todo, en tu Ser lo incluyes, misteriosa;
Que asì, por la distancia, oscurecido,
Se miente el Cielo azul, sin que ofendido
Le dexé la Apariencia mentirofa.
Distante, como el Cielo, te halla el Mundo;
Siempre tambien Celosa, como el Cielo,
Del Coraçon, i del Afecto humano.
No adorno, pues, Misterio antes profundo
Es en ti el Velo azul; pues, siendo Velo,
Nos descubre tu Ser mas Soberano.

*Aniso à un Amigo, que osistia, i se fiava mucho de un
Poderoso, muy liberal de Palabras, i Cortesia,
i muy escaso de Obras.*

Aquel verde Collado que parece
Facil logro ofrecer à sus Cultores,
(No des, ò Laufo, credito à verdores)
Miente al coger, quanto al sembrar ofrece.
Vès, que loçano, i que galan florece?
Pues (diganlo frustrados mis Sudores)
Recibe la cultura, i paga en Flores;
Nunca, en prouecho ageno, reverdece.
Dà, por Fruto, su Pompa. No halagueña
Perfuada à tu Industria su Hermosura.
Huye lo Grato, i Fertil del Semblante.
Tal vez sirve Luz clara, en alta Peña,
No de guiar al Puerto, en noche oscura,
Sino de desviar al Navegante.

*Exclamacion à Dios nuestro Señor, en multitud de
Aflicciones tēporales, con alusiō à aquella Promesa de
S. Pablo, Fidelis Dominus non patietur vos tenta-
ri, ultra id quod potestis.*

Ya mis ombros, Señor, si no rendidos
Al peso del Tormento vacilantes,
Con Acciones avisan inconstantes,
Que al termino se acercan rendidos.

Ya

Ya los golpes del Hado, repetidos
En numero mayor que los Instantes,
Pasan al Alma, hallando no bastantes
Al Dolor, i à la Queixa, los Sentidos.
Culpa de la mortal Naturaleza,
No del Valor ferà, si el logro pierdo,
Que ò tu Examen me ofrece, ò tu Castigo.
Justifica, Señor, en mi tu Acuerdo:
O el conforme Vigor dà à mi Flaqueza,
O el desigual quebranta al Enemigo.

Confusion de la Paciencia, en la obstinada porfia, frecuencia, i multitud de Penalidades temporales.

En que pude ofender yo las fatales
Luzes del indignado Firmamento,
Que de un Influxo prodigas Sangriento,
Todas mi Perdicion llueven iguales?
Siguese, à caso, al Cielo de mis Males
Honor alguno? O tiene en mi Tormento
Mas eficaz Motivo el Escarmiento,
El Aviso, el Terror de los Mortales?
Dame, ò Causa Primera, en tus Decretos,
Alguna Luz que à la razon me guie
Esta fuerza, que das à las Segundas.
Halle yo, en el rigor de sus Efetos,
Dolor, que me despierte, i no desvie.
Castigame, Señor, no me Confundas.

Reduciẽdo à la unidad del Assunto de un Soneto quatro puntos, que se mandaron ponderar en un Certamen Poetico, que en Palacio se hizo, sobre los Açotes con que unos Indios ultrajaron una Imagen de Christo Señor nuestro.

Que le açotaron.

Que fue con instrumento de Espinas.

Que estas eran de Rosal.

I que deste ultrage resultò à Christo mayor gloria.

Con ultrage feruil, Señor, te ofende,
 Creyendo mas el Perfido al Semblante,
 Que Amor te diò de Esclavo, q̄ al de Amãte:
 Ciego, que en sombras vaga, à luz no atiẽde!
 Bien à la Ofensa el que infamar pretende
 Espinoso Instrumento, es semejante;
 Hijo de Culpas es, i aun observante
 De sus Principios, tanto Horror emprende.
 Mas, si del Odio su eleccion ha sido,
 Tu Amor, que Coronar quiere la Afrenta,
 Le guia à Espinas, que producen Flores.
 Frustrado assi el Infiel, mas que atrevido,
 Sirve à tu Aclamacion con sus Errores:
 Como à Siervo te ultraja, i Rey te ostenta.

*Al Sacrilego Hurto del Santissimo Sacramento, que
en una Iglesia de estos Reynos, se creyò
aver hecho algun In-
fiel.*

Tolerancia parece, açote ha sido
Al Sacrilego, aun mas que al Religioso,
El impio Ultrage, que en el mas piadoso
Misterio fuyo el Cielo ha permitido.
Si halla el Indigno Fiel, que alli atrevido
Busca Piedad, juicio riguroso,
De infiel Hazaña, ò Perfido ambicioso,
Que esperas del Poder mas ofendido?
Ya en tu Delito llevas de tu Pena
No leve circunstancia executada;
Contigo và el Horror, si aun no và el llanto.
O Perfidia, en si misma castigada!
Que ciego Delinquente, en Error tanto,
Lleva consigo el Iuez, que le Condena?

*Al temeroso Incendio de la Plaza
de Madrid.*

Es Piedad, ò es Castigo? Acusa, ò llama,
Con voz de alguna incendiiosa Estrella,
El Soberano Autor su Imagen bella,
Que de si tan agena mira, i ama?

En

En ardientes Avisos se derrama
 La oculta Esfera; i tanto Cielo en ella,
 Que una lengua es de Luz cada Centella,
 Si un tonante Cometa es cada Llama.
 O Protervia mortal, esse, que El trago
 Juzga tu Horror, si la Cerviz no inclina,
 Verà tu Obstinacion que aun fue Amenaza.
 No le mires Efeto, sino Amago;
 Que no el Sentir es al Reparotracça,
 Sino el temer la Indignacion divina.

*Al Glorioso S. Ignacio de Loyola, en un Certamen
 Poetico.*

*Sobre un admirable Extasi, que le tubo arrebatado
 siete dias.*

Siete Orientes, ò Ignacio, en el Oriente
 De su Pecho, te enseña el Sol divino;
 Seis de quanto su Amor criò benino,
 I otro de su quietud sin Occidente.
 De quanto ves, aun de ti mismo ausente,
 Cultor te constituye: alto Destino;
 I de Labor futura el Premio dino,
 En ensayos de Luz, gozas presente.
 Fertil Elevacion! Rapto glorioso,
 Que aun antes del Sembrar te dà la Espiga!
 Glorias produce, i frutifica en Fuego!

I bien así el Favor fue misterioso,
Si, en Dios, sigue el Descanso à la Fatiga,
I en ti al Obrar se anticipò el Sossiego.

EN EL MISMO CERTAMEN.

*Sobre la ardiente Caridad, con que refrenò el Ardor
de un Moço lascivo, entrando desnudo delante del,
i en lo mas riguroso del Invierno,
en una Laguna elada.*

Aquel divino Amor, que vitorioso
Hiziste, en ti, de todo Afecto humano,
El interior Imperio Soberano
Dilata universal prueva glorioso.
Contra propios Afectos poderoso,
Sale contra el ageno Afalta ufano,
Con riguroso Exemplo, Antojos vano;
Con Espada de yelo, Ardor furioso.
Armas le diò el Invierno; Elado Baño
El Campo fue de la Batalla fuerte,
I el exponer la vida fue vitoria.
O inmensa Caridad, que el yerro extraño,
Emula à Dios, se apropia de tal suerte,
Que aplica à si la Pena, i dà la Gloria.

EN

EN OTRO CERTAMEN.

A la Clara Noticia, que Dios concediò à San Francisco de Borja, por la gran devocion que tenia al Santissimo Sacramento; que conocia quando estava en el Sagrario, aunque faltassen las luzes, i ornato acostumbrado, i tambien, quando faltava, aunque huviesse todo esto.

No parece à la Fè Don concedido,
 Sino Accion de Sentidos ilustrados,
 Penetrando Accidentes duplicados,
 Ver à Dios disfraçado, i escondido.
 Donde al divino Amor mas encendido
 Tus Afectos responden abrasados,
 Bien mereciste, bien, verlos premiados,
 Con exceso de Luz correspondido.
 Propia es Lumbre mayor à mayor Llama,
 No pueden los Indicios exteriores
 Gloriarfe de informar Fè tan ardiente.
 Manifestarse Dios sabe à quien ama.
 Ni es, faltando otra Luz, menos luziente,
 Ni arguye otro Esplendor sus Esplendores.

*Ponderase, segun la ley de otro certamen, el
aver sido el glorioso Patriarca San
Francisco siempre Peregrino.*

Ardiente Serafin, que Peregrino,
Celeste Ardor, en la terrena Esfera
Manifestaste; i de la Accion primera
Seguiste, hasta la extrema, igual camino:
Del Afecto mortal Transito dino,
Peregrinando en ti, con ley severa,
Primero hiziste: i de lo que antes era
Humano ser, passaste a ser divino.
De una en otra Region despues tu Zelo
Peregrinò triunfante; la Vitoria
De la Humildad siguiendo, i dilatando.
Siempre asì Peregrino, i propio al Cielo,
Con los Medios los Fines conformando
Peregrinaste, al fin, de Pena, à Gloria.

Al mismo Assunto, Octava.

Peregrinò à la Tierra, desde el Cielo,
Por nuestro Bien, el Soberano Amante.
Imitòle Francisco; i fue su Zelo
Ardiente siempre, i siempre Caminante.
Dios, Por Comunicarse, baxò al Suelo:
Francisco, por hazer participante
De Dios al Mundo, vaga peregrino:
I lo que humano à Dios, le haze divino.

CANCION PANEGIRICA.

*A un valido, sobre aver dado principio à las
acciones de su gobierno, honrando las
Letras, y favoreciendo los
Estudios.*

CANCION PRIMERA.

Bien dignamente la Deidad de España,
Causa primera à su feliz gobierno,
A imitacion del Superior, i Eterno,
Como à causa segunda,
A tu Prudencia, al duro Siglo estraña,
Fia, Señor, el provido cuidado.
Bien la Esperança funda,
Con que el voto comun, aun tierno, armado,
Contra el tiempo le mira;
Antes ya eterno Vencedor le admira;
Pues supo, en verdes años,
Con fazonada luz de Conveniencias,
Arbitrar el Valor, contra Violencias,
I elegir la Prudencia, contra engaños.
Bien de Regia eleccion digno sujeto
Es quien tambien por dignas Elecciones,
El passo abrió à sus publicas Acciones;
Dando al Saber Amparo;
Haziendo la Virtud del Premio Objeto;
I del Favor las Artes ya gloriosas.

No de la Sangre el claro
Esplendor; no de Estrellas Luminosas
Pudo justa Influencia
Tan Claro hazerte, quanto de la Ciencia
Puede el Premiado Lustre;
Pues qualquiera otro Rayo es Lustre humano;
Mas dar Aliento al Ser mas soberano
De Divino es Accion, mas que de Ilustre.

En esta sola dàs à las Edades
De la Prudencia, i del Valor, exemplo.
Prudente eriges generoso Templo
Al Desvelo de Palas,
Que ya no oculta Luz, Felicidades,
Desfatando Tinieblas, assegura.

I el gran valor señalas,
De la opresion librando horrida, i dura
De la ignorancia impia;
I dando à la Razon su Monarquia.

Afsi les dexas Sabio
Oraculo à las Dudas, no dudoso.
Afsi vengas, i amparas Valeroso
La ultrajada virtud de tanto Agravio.

Comunes repartiò Naturaleza
A todos los Vivientes inferiores
Los vlgares terrenos Esplendores.
Solo en Entendimiento
Al Hombre, singular dio la Nobleza,
Que en alta Diferencia le sublima.

Quien, pues, Favor, i Aliento
 Dando à lo que es en el demàs Estima,
 Busca famoso Nombre,
 Este distingue, este levanta al Hombre:
 I de su Autor primero
 Imitador, si no le dà la Forma,
 Bien, con segunda creacion, reforma
 Su Dignidad, su Ser mas verdadero.

Forman de Tierra omnipotentes Manos
 El humano Edificio, el Mundo breve;
 Mas tan capaz, que el alto Aliento bebe
 Del Productor divino.

De los Coros le infunde soberanos
 Lo Inteligible, en la màs noble Parte
 No igualmente benino
 Virtud Celeste à lo Mortal reparte.

Propiedades de Tierra,
 Conforme Autor, en lo Terreno encierra.
 Afsi quien engrandece
 Del Hombre lo Inferior, la Tierra exalta;
 I quien le honra, en la Porcion mas alta,
 Celeste, honrando el Cielo, resplandece.

La inmortal duracion de la mas dina
 Parte del Hombre, en no confusos Rayos,
 Animando sus ultimos Desmayos,
 O se prueva, ò se arguye,
 En el Ardor, con que al Saber se inclina;
 Siempre anhelando à màs de lo que save,

Quien

Quien deste Afecto huye,
Le menosprecia leve, ò ofende grave,
La Eternidad defama;
I en humo oculta en si la eterna llama.
Mas ò gloriosas señas
De tu Inmortalidad, nunca escondida,
Claro favor, con que inmortal tu vida
Hazes segunda vez, no solo enseñas!

Que imitacion mas alta, i mas gloriosa,
Tu prudente eleccion, sabio desvelo,
Se pudo proponer, que la del Cielo;
Que al reparo del Mundo
Destinò asì la Ciencia poderosa,
Diestra del Padre, i Procefsion eterna?
De si lo mas profundo
Asì nos comunica; asì la interna
Republica dispone;
I el firme, el aureo Imperio asì compone.
O nuevo Siglo de oro,
Cuyo naciente es la Virtud premiada!
De lo Eterno ò Republica imitada,
Segura, en fè del celestial decoro.

Cancion, no el Aura vana
De esparança, ò lisonja Cortesana,
Mas zelo fiel te embia
Al acreedor comun agradecido.
Su aclamacion, i no tu aplauso pido.
Por comun te presenta, no por mia

A S. Ignacio de Loyola, sobre aquel su admirable Estasis de siete dias.

CANCION SEGUNDA.

Comunica, ò Espiritu glorioso,
 Al debil Plectro mio,
 En arte, rudo, quanto, en zelo, pio,
 Alientos del desmayo mentiroso.
 I de aquel gran secreto
 De tus elevaciones,
 Lo oculto se dispense al noble afeto,
 Resplandezca la luz en las razones.
 Bolando con tu buelo,
 Siguiendo voy tus alas,
 Con la vista interior, de Cielo, en Cielo.
 I bien, que à tu ascendencia son escalas,
 Siete giros da el Sol, i hazerte veo
 En siete errantes luzes firme empleo.

De su blanca pureza la excelencia
 Realça en ti Diana.
 El facundo Mercurio, soberana
 Haze en tu labio de oro su eloquencia.
 En si Venus indina,
 Su agrado en ti decora.
 Da el Sol la actividad, con que camina;
 Da el vigor productivo, i le mejora.
 Marte su fortaleza;

Su

Su Magestad clemente
Jupiter autoriza, en tu grandeza.
Saturno edad, contra la edad, valiente
Glorioso dà à tu Nombre. I comun gloria
Estampa en siete Cielos tu Memoria.

No en los espacios siete limitado
Te da el favor quien pudo,
Mientras mortal, de lo mortal desnudo,
Darte el que à Pablo dio, multiplicado.
Mas en quanto componen
Los Astros tu Diadema,
A si te eleva: i si ellos te disponen,
El te descubre en si la gloria extrema.
Mirando vas suspenso
En el Criador, distinto.
Por las seis obras, su artificio inmenso.
I quanto, en mayor vista, no succinto,
Criado vès, lo fia à tus desvelos,
De Mundos luz, i Poblacion de Cielos.

En el setimo espacio, el que al sosiego
Destinò de su diestra,
En si glorioso te dispensa, i muestra.
Dignate humano, i te ilumina ciego.
Los manantiales siete
Del nectar de la gracia
Alli te entrega; i la salud promete
En tu exercicio, à la comun desgracia.
O, tres, i quatro vezes,

Mil.

Misterioso desmayo!

Perdido aliento, en cuya falta creces!

O arca santa, que en glorioso ensayo,

Iericò universal, en siete luzes

Primero cercas, i despues reduces!

*En alabança del glorioso Labrador S. Isidro
sobre la maravilla de baxar los Angeles
à arar mientras el orava.*

CANCION TERCERA.

Mueve, ò Isidro, mi pluma, en tu alabança.

Date à la tierra, como un tiempo diste

Los alientos del Cielo superiores.

Tu, que en virtud, sembraste la esperança

Del alma, i de los campos; i cogiste

Al alma gloria, al campo resplandores,

Del Fruto, i de las Flores,

Comunica à mi espiritu el aliento.

Cultiva, eleva, al que feliz cultura

De elevacion, procura,

Con piadoso cantar, si osado, intento.

Da, como en ella, Angelico tributo,

Tu angelica alabança, en mi, por fruto.

En extasi de Amor siembras glorioso

Tus ardientes centellas, en el Cielo,

Fertil semilla, en campo agradecido.

Lo elevado, lo activo, lo amoroso,

Que

Que fruto igual pudo adquirir al Suelo,
Sino Angelico, Fertil, i Encendido?
Conforme bien ha sido
Celeste Fruto à Celestial Semilla.
I como el grano, de Abundancia Efeto;
Por natural Decreto,
Causa le buelve à ser, no es maravilla,
Si al Mundo, en Fruto, das Celestes Luzes,
Baxe à su Produccion lo que produzes.

Vienen à ministrar, en tu Exercicio,
Los que en el Cielo, à Elevacion gloriosa,
Generosos Espiritus, nacieron .
I decorando el laborioso Oficio,
Mientras te eleva suspension no ociosa,
No Ociosos Ministros te asistieron.

O fue, que descendieron,
De alto Decreto Interpretes divinos,
A publicar de tu Excelencia al Mundo
Misterio mas profundo;
Pues baxan, quando subes; pues benignos
Virtud exercen inferior activa,
Quando tu superior contemplativa.

Comercio fue, que por la Industria trata
De tu Viriud el Cielo, con la Tierra,
Comercio igual, Permutacion decente.
Sobre los Campos liberal desata
Pluvia de Luz; i en su lugar, encierra
Elevado tu Espiritu luziente.

En ejercicio ardiente,
 Allí sus esplendores fultituyes;
 I ellos aqui tu Angelica presencia.
 Tu, con dichosa ausencia,
 De lo mortal, aun en ti mismo, huyes;
 I ellos à los Mortales se encaminan;
 I de habitar en tu estacion se dinan.
 Dignanse asì de parecer mortales,
 Por parecerse à ti. Gloria, no ofensa,
 Juzgan la imitacion de tu fatiga.
 I à fieles furcos fian inmortales,
 Mas que de espigas fertil recompensa,
 Trofeos de tu nombre, en cada espiga.
 No ya à la tierra amiga.
 Su abundancia es feliz tan alta gloria,
 Quanto el mirar en si, bien que finita,
 De tu alabança escrita,
 Con Plumas de Esplendor, la eterna Historia.
 Coronistas da Cielo, que penetras,
 Libro los campos son, los furcos letras.
 No admira, no, en tu abono, lo admirable:
 No, que te asistan Angeles, i escrivan,
 En caràcteres fertiles tu nombre.
 Lleno de Dios estàs; antes lo amable,
 En los dos, haze, que uno en otro vivan,
 Dios humanado, i endiosado el hombre.
 Quien ay, pues, que se assombre,
 De que à Dios, ò habitante, ò transformado,
Glor

Glorioso asista, el sempiterno Coro?
O conforme decòro,
Tuyo, al de Dios, que donde estàs, formado
Quede otro Impireo ; i de uno i otro amante,
Glorias el Angel beba, i glorias cante.

Al mismo Assunto, Liras.

Fertilidad divina,
Influencia, i honor del patrio suelo,
Tu, que la tierra dina
Pudiste hazer del Cielo,
Profigue tu poder, digna mi zelo.

Bien, ò Cultor glorioso,
Frutos, con las acciones, multiplicas;
Mas, si en ocio industrioso,
Angeles frutificas,
Mas al favor del campo el ocio aplicas.

Bien, con la accion, presente,
La tierra, i tu exercicio acreditaste;
Mas de ti, estando ausente,
Los campos, que dexaste,
De Celestial substitucion poblaste.

Luzientes substitutos
Digna de si publican la cultura.
I, disponiendo Frutos,
Prueba dexan segura
De tu Virtud, Fertilidad futura.

Pròvido el Cielo llama

De la tierra el Vapor, que à fus Aumentos
Fertil despues derrama.

Mas tu no de Elementos,
Del mismo Cielo atraes los Alientos.

Cielo à tus Campos fuiste;
I Cielo superior, que Iman divino
De los Cielos, pudiste,
Por modo peregrino,
Su virtud atraer, llover benino.

A ministrarte vienen
Los Ministros de Dios; i en tu Exercicio,
O iguales se convienen,
O asì al humano juicio
De que hallan en ti à Dios dexan indicio.

O Humilde soberano!
O Celeste Region, Mantua dichosa,
En cuyo fertil llano,
No ya Virtud copiosa,
A si se llueve la Region gloriosa!

*A S. Francisco de Borja: sobre la Santa generosidad
con que despreciò las Pompas del Mundo, entrandose
en la Religion; i despues de Religioso, tres Capelos, i
otras Dignidades, que con mucha instancia
se le ofrecieron.*

CANCION QVARTA.

Con luz, no perturbada en lo Aparente,
Descubriste, ò Sol puro,

Nun-

Nunca de Eclipse, ni de Niebla, oscuro,
Quanto el lustre mortal engaña, i miente.
Con passo diligente,
La Espalda diste al adornado Engaño,
En su Esplendor mayor mas descubierto.
Fue tu dexar reconocer el Daño;
Huir el Golfo, i acercarse al Puerto.
Que Prudencia advertida,
Del Precipicio no guardò la vida?
No, pues, tanto anhelar terrestre Altura
Es honrosa Ambicion, quanto locura.
Capacidad de Fausto mas glorioso,
A tu noble Deseo,
Pequeño hazer el desigual empleo
Pudo del Fausto humano mas pomposo.
I altamente ambicioso,
Antes de mayor Bien Possessor dino,
Transformado, de Amante, en Soberano,
No es mucho, que Sublime, en lo Divino,
Inferior mires con desden lo Humano.
Ya quando te dexaste
A despreciar lo menos te obligaste:
Que, si en ti, lo Terrestre te ofendia,
Que Tierra mas, fuera de ti, podria?
Al Animo capaz glorias terrenas,
Que lo Mortal no exceden,
Bien ocupar, mas no llenarle pueden;
I al que se llena, en Dios, parecen Penas.

Bien

Bien así, como agenas
 De la Quietud gloriosa de tu pecho,
 Tratarlas supo tu Desprecio altivo.
 I en la divina Copia satisfecho,
 Queddò el mortal deseo sin motivo.

Tentò la pompa humana
 Provocarle eficaz, mas siempre vana.
 Corrido el Mundo, à quien le huye sigue;
 Mas juzga quien le huyò, que le persigue.

No de purpura ilustre combatido,
 Aunque alta, aunque sagrada,
 Pudo ser, en instancia triplicada,
 Tu, siempre firme coraçon, rendido.

Fue el cerco repetido,
 I oposicion frequente à tu Entereza,
 Repetida ocasion de su Vitoria.

No, quanto despreciada, à tu grandeza
 Pudo admitida añadir luz la gloria.

Pobreza el abraçarla,
 I alta abundancia arguye el despreciarla.

Así, à tantos combates, tan constante,
 Vitoriofo te enseñas, i abundante.

Tan soberano precio,
 Tu estimacion prudente dio al Desprecio,
 Que, aun mas temerle, que al Honor, pudieras,
 Si, contra el mismo, escudo del no hizieras.

A la gloriosissima Reyna de Portugal santa Isabel,
ponderando, segun la ley de un Certamen, el aver
nacido toda embuelta en una telilla

blanca.

CANCION QUINTA.

De honestidad futura

No solo indicio, mas ya efeto ha sido

De presente virtud, celar la pura

Mortalidad, naciendo; i escondido

En candido vestido,

Brotar el esplendor de la hermosura.

Copiosa la pureza,

Tu espiritu reciente (ò soberana,

O pura mas, aun conjugal, Diana!)

Inunda, i sale à la exterior belleza:

Mostrando en su presteza,

Darse por ofendida,

Si alli, primero, que ella, entra la vida.

Afsi, en tu claro Oriente,

Crecida ya, de original ostenta

Candida insignia, en velo transparente;

La que es moral virtud. Afsi se alienta,

De endiosarte sedienta,

A desmentir principio à su corriente.

I ya, que no ab eterno,

Pudo ser propia de tu Ser criado,

Antes, que le exercites, adornado.

De

De si le enseña: i del vigor interno
 Comunica à lo Externo
 El indicio mas dino
 De que en ti se presume Ser divino.

Con la gracia, al formarte,
 Naturaleza competir aparece,
 Sobre qual, mas temprana en ilustrarte,
 De Honestidad primero te enriquece.
 A un tiempo asì parece
 En ti la Produccion, i el Honestarte,
 O fue, que vergonçosa;
 De que por mas de si, que te conceda,
 Darte la gracia Original no pueda,
 Tu Regia Humanidad cubre zelosa.
 O la cela, dudosa
 De fiar à Imperio vano
 El mas illustre Efeto de su mano.

A la virtud agena
 Abre passo el Nacer: tu al Nacimiento
 Entras por la Virtud, si antes que llena
 De otra luz seas vista, no avariento
 Te dispone su Aumento,
 Toda abraçando tu Porcion terrena.
 A mucho al Mundo nace
 Quien la Virtud por nacimiento tiene.
 I à inaccessible ascenso se previene
 Quien ya es sublime, quando informe yace.
 O Honestidad, que haze

Tan

Tan luziente fu Aurora,
Que ya por Sol la Admiracion la adora!

VARIAS SYLVAS, Y MADRIGALES.

*Rigores de Amor pronosticados en un
Sueño Poetico.*

SILVA PRIMERA.

El estrellado Manto, i negras Alas,
Sobre la Madre universal tendidas
Tenia la Noche, i las humanas Vidas
Sepultadas, en sombras de la Muerte.
De la Cimeria gruta,
Por tacitas Escalas,
Subido al Mundo ya, con passo lento,
El torpe Sueño, en su flaqueza, fuerte,
Vencedor del Trabajo discurria.
I el Reposo vertiendo soñoliento
Sobre mis ojos, dulcemente hazia
Su efeto en mi Sentido:
Quando, en tres Esplendores, advertido,
Dentro en mi Suspension, me parecia,
Que alboreava un triplicado Dia.
Ya la tiniebla enteramente cede.
Ya de Rayos adultos le fucede
Inundacion tan clara,
Que por lo iluminado me juzgàra.

Y

Con

Con Atencion, i Vista de despierto,
A no dexarme aquel Portento estraño,
Aquella Luz de Soles tres, dudoso.

Añadiò confusion el defengaño,
Que, en el inmenso Abismo Luminofo,
Tres Soberanas Formas,
De aquel Raudal luziente Manantiales,
A divisarfe, à distinguirfe en pieçan.

A mi neutral Discurso se endereçan:
I entre la Vigilancia, i Sueño, incierto,
Deidades tres glorioso,

Capaz fui de mirar; si bien la una,
Con señas mas de humana,
Se mostrava, en Beldad, mas Soberana,

Religiosa, i Modesta,
Veneracion, y Culto,
Mas, que pomposos Humos, ostentava.
Bien que la altiva Prefuncion depuesta,
En silencio eloquente, no importuna,
En tanto que callava,
En su Alabança su Belleza hablava.

Las dos, que de inmortales,
En Habito, en Diadema, dan señas,
Conformes en Deidad, mas encontradas
En Prefuncion de hermosas,
Vna à otra se oponen:
I al luizio humanadas
De lo inferior, en el arbitrio ponen.

Su Opinion, i Deseo,
De mi aplauso, anhelando asì ambiciosas,
De la Hermosura aun al menor trofeo.

No à Competencia, aũque mayor, admiten
La terrena Belleza, mas no en vano
Su lado le permiten;
Que, en Pleyto de Beldad, entre Mortales,
De la Vitoria eligen fiel testigo
Lo mas bello Mortal; i traen consigo,
(O ciega Confiança!)
El opuesto mayor de su Esperança.

O tu, me dizen, no bien vivo Humano,
Que mereces, por muerto, i no por dino,
Vista de lo Divino,

Iuez te constituyen Soberano
Dos Celestes Esmaltes,

Dos Lumbreras del Orbe,

Dos en quien la Deidad se vè mas bella.

El Alma vigilante

Preven atento, i no Mortal; en ella,

Las Potencias aviva suspendidas,

Porque Arbitro, en lo justo, no ignorante,

Nuestras Causas oidas,

De la Sentencia à la igualdad no faltes.

Soy (la una prosigue, i à su accento,

Si el Oido di atento,

Sedienta vista di à la Luz primera.)

Soy la Gloria de Pafos, i Citera;

La delicia de Chipre;
 Reyna de la Hermosura;
 La, que en Olimpo, Dioses enamora;
 La que gemina Aurora,
 Ya del Sol, ya de exercitos de Estrellas,
 Con manos, una vez, de Rosa pura,
 I otra, de fina Plata,
 Lucientes siempre, i bellas,
 Las puertas abro, i cierro, al Dia hermoso.
 Siempre à la Tierra grata,
 A la util Fatiga, i al Reposo.

Madre foy del Amor; i en mi, agradable,
 Tambien lo foy, en este Efeto mio.
 No ay humano Alvedrio,
 No diuino Poder, que al delectable
 Yugo, que les impone,
 El Cuello no aperciba, voluntario.
 El lo Terreno, i Celestial, compone,
 En Armonia suave.

Gobierna el Mundo; i sube, veloz Ave,
 A hazer tambien el Cielo tributario.
 A mi se deve todo; à mi se deve;
 I ay quien à tanta oposicion se atreve?

No despreciè, armada,
 Aun à la misma de las Armas Diosa?
 No la yenci, desnuda?
 I à la que del gran Dios presumio Esposa
 Poner, no solo en duda,
 Mas vencer mi Beldad, dexè burlada?

La vitoria del Ida,
O no se teme agora, ò ya se olvida?
Si el Terno de las Gracias,
Sombra de mi Esplendor, no Compañero,
Mas subdito me figue lisongero,
Quien contra si las mira,
A que vitoria de Beldad aspira?
Que perfume alcançar, sino desgracias?
Mirame, ò tu, aun de Region de Olvido,
Que atenta vista, no Favor, te pido.
Esta hermosa guirnalda, cuyas Flores
El desfatado Nacar de mi Planta
Dignò de ser adorno de mi Frente,
Don sea conveniente,
Lauro no indigno de vitoria tanta.
Liberal la depongo ; i se destina
A la que tu Eleccion juzgue mas dina.
Sonriendose altiva, i de sus Rayos
Deshermanando los texidos Mayos,
Asi de los Amores
Dixo la Diofa ; i luego,
Con Palabras, i Acciones, no inferiores,
Con Prefuncion, no Ruego,
Asi la otra me llevò el Oïdo.
Si à la espalda pendientes,
Remiso el Arco, i de Saetas llena
La Aljava, aun de mi Nombre
Señales no te han sido suficientes,

Dia.

Diana soy, Diana, que serena,
 Iluminosa hazer, con rayos, puedo
 La oscuridad mayor, que al Mundo asombre.
 No caçadora solo;
 Aun así al Monte luz, si à Fieras miedo.
 Digalo algun ofado,
 Que mientras licencioso, ò elevado,
 De mi Beldad, no sin ardor, se informa,
 La hurtada gloria le costò la Forma.

Soy el nocturno Apolo.
 I alguna, que se atreve à competirme,
 Diga, si quando mas durable, i firme
 Su luz ostenta al Mundo,
 No es, siendo Aurora deste Sol segundo?
 Ella, si no vulgar, entre vulgar es,
 Con poca diferencia,
 En la Plebe de Estrellas resplandece.
 Presido yo; i de suerte, en mi presencia,
 Se humillan todas, que su luz parece
 Rocio de Esplendor, quando la mia
 Plateado golfo de luzientes Mares.

Sigala el breve Coro
 De sus Gracias; que à mi, con mas Decoro,
 Ministrando, me figuen
 Gracias multiplicadas;
 Que à mas honestos fines dedicadas,
 Si huyen Hombres, en Antojos, Fieras,
 Robustas, i ligeras,

Fic-

Fieras, que al Hombre dan temor, perfiguen,
I de què agenas Gracias mi Belleza,
Rica en si, necessita?

En mi, en mi (si en Terno se limita
Su pomposa Grandeza)

Tuina Deidad encierro.

Luziente, si à ilustrar el Cielo asisto.

Vtil, i airosa, si en los Montes yerro.

I hermosa tanto, en la Region mas fea,

Que aun del Odio el Señor mi amor desea.

Todo de Luz, todo de Gloria visto.

I si al ardiente Afeto,

De que se ufana tanto,

Los Celestiales Dioses no provoco,

Es, que en Corteses Leyes el Respeto

Se opone à la Beldad; i quando en tanto

Con mas noble Poder, en Poder poco.

Lo que has oido advierte,

Humano Iuez: no Premio, mas Tributo,

De tu juicio la Guirnalda espero.

Enseñete à Respeto agena Suerte.

No sea, que ò engañado, ò lisongero,

Esta ofensa mayor te rinda en fruto,

Errando Racional, perecer Bruto.

Tal, desdeñosa, i grave,

Se opone, i habla la Deidad triforme.

Mas, bien que humilde atiende

A las Razonas de ambas, mas suave

Ma

Me persuadia la Eloquencia muda,
 La, que sin competir, competir save.
 I sin que mas me informe,
 No de ornadas razones tanto aprendo,
 Quanto de la Razon, de Arte desnuda.
 Venciò, venciò, en mi Pecho
 Divinidad humana. I con despecho
 De ver, aun no admitidas
 A oposicion tan altas Perfecciones,
 Iusto me arrojò al Premio florecido.
 I de Celestes Dones,
 (A una igual; si à otras atrevido)
 Coronò la Humildad; asì vencidas
 Publicando las Diosas confiadas.
 No lo impiden las dos; mas indignadas
 Contra el Arbitro humano, cruel vengança,
 No ya solo amenaçan, mas fulminan.
 I al castigo destinan
 Medio fatal la que lo fue à la Ofensa.
 Venus, en la Templança
 De mi pecho, jamas de su Ardor ciego,
 Iura encender tan destemplado fuego,
 Que, sin hallar defensa,
 Me dè à los Ayres, en mortal Ceniza,
 La que por mi eleccion se inmortaliza.
 Diana, en recompensa,
 Porque desesperada sea mi llama,
 En la Beldad, que su Beldad infama,

Su Castidad altiva,
Dura, influir propone.
I cada qual esquivava,
Pronta al Efeto, i liberal al Daño,
Contra mi la dispone.
Levantase el Incendio; i con estraño
Furor, entran las llamas por mis Venas.
A tan ardientes Penas
Acude el Alma; i al Socorro aplica,
Pròvida, sus Potencias.
Despertè; i aun de vanas Apariencias
No bien la imagen huye;
Aun, presente el Dolor, las verifica.
En llanto, al fin, en llanto, i en gemidos,
El fantastico Sueño se resuelve.
I de traydor le arguye
Mi razon, aun despues que à los Sentidos,
Serena, i clara, buelve.
Traydor, traydor le llamo,
Pues, prometiendo Paz, me dexa en guerra.
Huyò, mas no la Imagen
Hermosa se destierra
De mi memoria un punto; antes me inflamo
En su interior presenciam.
Presente lloro Ausencia.
Sin fè adoro, i sin objeto amo.
Hasta, que Amor capaces
De aquella dulce Idea hizo mis ojos.

Vila; Venciò; i mirò de la Vitoria

Rendidos los Despojos.

No la ofendi, con guerra, i negò Pazes.

Propios Campos abraza; i haze gloria

De ser tirano Dueño.

O Ira, en Diosas ! ò Verdad, en Sueño!

*Disputose en una Conversacion, si los celos podian
antes atribuirse à alguna razon de Estado, ò Pundo-
nor, que al Amor. Prueuase Poetica, i Filosofica-
mente, que solo de Amor pueden ser los celos
propio efeto.*

SILVA SEGUNDA.

Dudosa en su firmeza

La tierra se estremece.

Tiembla el humilde Valle, en su baxeza;

Aun no seguro; i la aspera Montaña

Amenazar parece,

Con su fatal ruina, la Campaña.

Miralò el Sabio; i del inquieto Mundo,

La causa ser arguye, en lo profundo

De sus entrañas, preso algun violento,

Espiritu, i furor de otro Elemento.

Inchase, i brama ayrado,

El Pielago salado;

I no cabiendo en si, sale atrevido,

Si no al termino, en Tierra prohibido,
A perturbar del Ayre las Regiones.

I en sus alteraciones

Manifestando està, que de violencia

De secreta Influencia

Al estraño Accidente es impelido .

De tempestad horrible

Se viste el Ayre; i entre oscuras Nieblas,

Porque el horror sea mayor, visible,

Alterna con Relampagos Tinieblas.

I de las Confusiones desiguales

El Bramido tremendo, i voz terrible,

Como del Sol quexoso, al Mundo embia;

Del Sol, que à la Region pura, i vazia,

En assombro de miseros Mortales,

Densos Vapores, con su Ardor, levanta,

Causa de confusion, i guerra tanta.

I el temeroso Estruendo dà señales,

De que en la espesa Nube, reluchando,

La Tierra amenazando,

Duras llamas estan aprisionadas,

A incendio de las Torres destinadas.

No esenta de Rigores,

(Si el credito le basta à la Poesia

De antigua, i de vulgar Filosofia)

Tambien experimenta

La nunca vista Esfera su Tormenta,

I mientras sus Ardores

Muestra, en tristes, ò alegres Resplandores,
 El affalto publica, que se atreve
 A darle la Materia fecca, i leve;
 Que à la Region subiendo mas vezina,
 A provocar fu ardor se determina.
 I ya, en infausto affombro, i amenaza
 De las Coronas, lenta la embaraça;
 Ya menos atrevida,
 Por limitado espacio, à fu medida,
 Corre, sin Plantas; i sin Alas, buela,
 I alegre exalacion, ò Llama triste,
 Mientras passa, ò asiste,
 Manifiesta tambien, ò escura, ò clara,
 Que alli la oculta Esfera està del Fuego;
 Que, aunque à los ojos ciego,
 Su calidad, i fu Esplendor nos cела,
 En el visible efeto se declara.

Señas son evidentes
 De espiritu secreto, i vigoroso,
 De Influxo poderoso,
 De activo Sol, de ardientes
 Llamas aprisionadas, i pendientes,
 De alta Materia, i del ardor mas alto,
 El vario Sobrefalto,
 La diversa Inquietud, i Movimientos,
 Que suelen alterar los Elementos. (no,
 Quien duda, pues, quando en Sujeto huma-
 Que dellos se compone,
 De celosa Pafsion las Ansias mira,

Que

Que Espiritu le incita soberano?

Que Influxo Celestial le descompone?

Que otro Sol los vapores de la Ira

Levanta alli tirano?

Que Rayo esconde quien Furor respira?

Que yesca. i fuego le ministra el Alma?

I que es Exalacion, sino Cometa

De Amor furioso, tanta Accion inquieta?

No fuera poderosa

Love causa à alcançar gloriosa Palma

Del noble Racional; de Amor procede,

No de Acidente indigno,

De Amor, mas vezes fiero, que benigno,

La congoxa celosa,

Que toda fuerça de razon excede;

Del Alma, à un tiempo, à la medida, que ama,

Temblor, Tormenta, Tempestad, i Llama.

La Perfeccion, i el Trato,

Beneficios, i Estrellas,

Origen son de Amor, i Amor de Celos.

I como son las Huellas

Señales de las Plantas, i la Sombra

Consequencia es de Luz, dan los Desvelos.

Celosos claro indicio,

De que arde, en amoroso Sacrificio,

Victima el que los siente.

Prueba son de las Causas los Efetos.

Reconocefe el Fuego, por lo Ardiente,

La Nieve, por lo Frio,

Por lo Celoso Amor: i à sus secretos
 Principios corresponde
 Quanto Afecto embaraça el Alvedrio,
 Quanto al Mundo se vè, quanto se esconde.

O tu, pues, engañado, i ciego Amante,
 Que examinando Amor, por el Semblante,
 Siendo la causa del Dolor mas grave,
 Deydad le hazes suave,
 Reconoce, advertido,
 Que en su agradable aspecto està escondido
 Vn succinto Dechado
 De la Inquietud total del Vniverfo.

Mas, con fin tan diverso,
 Que en el Mundo mayor conduze al Orden
 De su conservacion quanto Horror vario
 Le perturba, con visos de Contrario.

I en ti, Mundo menor, solo al Desorden,
 I à la mortal Ruina,

Las Tempestades firven interiores,

Los Incendios, i Horrores,

Metèoros de Amor, mas espantosos;

I accidentes furiosos

Del Monstro, que produze, horrido, i feo,

Quando mas favorable le imagina

Tu idòlatra Deseo;

O su infiel agrado te assegura,

Que no cabe crueldad en la Hermosura.

Si de su Efeto, pues, màs formidable

Te

Te quieres preservar, mira lo amable,
No con Adoracion, con Defengaño:
Que al passo de tu fè ferà tu Daño.

Reserva tus Potencias;
I al Idolo no dè mas que apariencias.
Mira el Favor, como Traycion hermosa.
I avifado, en la simple Mariposa,
Como Incendio, aun las luzes mas propicias.
En el Soborno, al fin, de sus Car cias,
Proviðos tus Recelos,
Miren, que Amor es padre de los Celos.

*A una Dama, en cuyo rostro dava un rayo
del Sol.*

MADRIGAL PRIMERO.

O que ufano, Señora, el Sol se ostenta:
De ver tan bien logrado
Su Resplandor, que à quien fu luz afrenta:
Pudiesse añadir Rayos!
No el lozano vigor, con que al Semblante:
De la Tierra dispenfa tantos Mayos;
No el activo Calor, con que abundante,
Dexa el Monte de Frutos coronado,
Le hazen tan gozoso,
Quanto, en ti, de su luz queda glorioso.
Mas ò gloria dudosa!
Quien lo Divino vè, que en ti aparece,

Como sabrà, si hazerte luminosa
 Sol inferior merece,
 O si es, que el Sol en ti mas resplandece?
 Bien, de una, i otra fuerte,
 Tu luz, en su alabança se convierte:
 I le puede dexar desvanecido
 El ver, en ti, su Resplandor crecido.

En alabança del Autor de un libro, cuyo título, y assunto, eran Amores de Lisardo.

MADRIGAL SEGVNDO.

Lisardo, tu esperança
 Mucho deve al Amor, que en Premio justo,
 Hazerla pudo possession de gloria.
 Mas si del Tiempo al Braço mas robusto
 Se rinde, al fin, quanto de Amor se alcança,
 Mas à la Pluma debes,
 Que en el reposo de la Eterna Historia
 Supliò los passos leves
 Del bien, que llega, i huye.
 I en el largo vivir de la Memoria
 De Amor las Glorias breves,
 Con usura inmortal, te restituye,
 O poder ingenioso,
 Que à Amor, siempre absoluto, i poderoso,
 No solo exceder save,
 Mas aun hazer la ligereza grave!

Problema Amoroso.

MADRIGAL TERCERO.

Vn afligido Ausente,
Que al milagroso Esfuerço de Esperanças
Deve solo el vivir en las Tardanças,
Pregunta al mas ardiente,
Al mas fino Amador, qual mayor fuerça
Muestra en un Pecho amante,
La ausencia, que es bastante
A perturbar de Amor la Paz gloriosa,
O la Esperanza fiel, que poderosa,
Entre tanto Morir la vida es fuerça?

Respuesta.

MADRIGAL QVARTO.

Ceden los Dioses al Poder supremo
Del soberano Amor, la Ausencia sola
Su tirano Estandarte,
Con atrevido extremo,
Sobre las Torres del Amor tremòla.
I aun quando mas pacifico, i glorioso,
Con Poder descubierto, no con Arte,
Su Paz, i Gloria à perturbar se atreve.

Bien al socorro la Esperança mueve:
Mas lo que mas consigue,
Es defender la Vida,

Aa

No

No fossegar el Alma.

Quien ay, pues, que de Fuerte mayor Palma
Conceda à quien defiende

Lo Terrestre, i Mortal, que à quien persigue,
Con Diestra poderosa, i atrevida,
Lo Noble Eterno, i lo Celeste ofende?

O tu, el ardiente Amante, considera, (ça.
Que haze del Bien la Ausencia, al Mal mudan-
No muda la Esperança

El Mal, en Bien; mas solo le modera.

I pues mayor distancia se conoce

De Bien à Mal, que de tormento à Alivio,

No como ardiente, no, mas como tivio,

Tu afecto sentirà, si desconoce

De mas fuerte la Ausencia poderosa.

Dexando à la Esperança el ser piadosa.

*Epitalamio en las Bodas del Excelentissimo
señor Marques de Toral, oy Duque de Me-
dina de las Torres, con la Excelentissima
señora Marquesa de Eliche.*

SILVA III.

El sublime Helicon, por mas sublime,

Por Monte mas florido:

Dexa, ò luciente Musico del Cielo.

Sube al mas alto Falamo; i anime

Alli tu Plectro la sonora Lira,

Tal, que en Accentto admire nunca oido.

EL

El mas remoto limite del Suelo.

Canta, ò suave Apolo;

(Que à ti conviene solo)

Canta, i primero reverente admira

La soberana Union, de quien espera

Tales Hèroes el uno, i otro Polo,

Que ya su Imperio, en esta luz primera,

Aun à distantes, i asperos desvios,

Imperio de almas es Ley de Alvedrios.

No vulgar Himenèo aqui se atreva

A ministrar ufano

Ceremonias comunes.

Tu, Amor, tu Soberano,

Que de mayor Deidad con alta prueva

Las dos Heròicas Almas

Gloriosamente unes,

Nuevo Himenèo asiste.

I tus triunfantes Palmas

No juzguen menor gloria

Autorizar ministro lo que uniste,

Que el ostentar Honores de Vitoria.

Ven, mas noble Himenèo,

Haz del servir alguna vez trofeo.

Corona dè à tu frente

La Primavera del Celeste asiento.

I el que à ilustrar los Orbes siempre atento,

Fogoso es Esplendor, Llama fulgente,

Como en el Canto, en Luz, de si no avaro,

De su Diadema claro

Le dispense à tu Diestra un Rayo ardiente.

No de Flameo ordinario

Hagas pomposa muestra.

Digna Purpura preste à tu Siniestra

Algun Imperial Manto

De ornato Regio tanto,

Que el Guzman Tronco, en Ramas inmorta-

A los Siglos enseña.

Celestes, ò Imperiales,

Todos los Ritos sean;

Conformandose al Acto, en que se emplean.

Rifueño te acompañe

De las Gracias el Terno;

Que obediente à la ley de tu gobierno,

No solo en Rifa bañe

El Talamo feliz, mas tambien seas

De sus ayrosas diestras imitado,

En conduzir las conjugales Teas.

De Imperiales Coturnos adornado,

Ven, ò Ministro alado;

Ven, mas noble Himeneo,

Haz del fervir alguna vez Trofeo.

Deidades sean todas

Las que aplauso, i devido ministerio

Al gran Conforcio den; que no mas dinas,

No de Sujetos de mas noble Imperio

Fueron las altas Bodas,

Que

Que con presencias aplaudio divinas
El Cielo antiguo; ya quando à la hermosa
Hebes se unió el Tebano valeroso,
Ya quando al generoso
Padre de Aquiles la marina Diosa.

Liberta, Amor à tus vendados ojos
La aprisionada vista:
I si en ti ay luz que à tanta luz resista,
Mira en los dos Guzmanes,
Ya vencedores graves de despojos,
Del afecto comun en la conquista,
Mayores Tetis de una en la belleza,
De otro en los brios Hercules mayores.

Mira, en su Idea, invictos Capitanes
De su Tronco Real, i augustos Reyes;
Vnos, con la zelante Fortaleza,
Tambien de horridos Monstros vencedores,
Pafso libre, i seguro,
Abriendo, con las Armas, à las Leyes;
I otros, con la politica Prudencia,
Siendo à su Imperio inexpugnable muro;
I exemplos superiores
Dexando à la gloriosa Decendencia.
O quantos veras Hercules, i Aquiles!
Quantas Diosas, con rayos varoniles!
Mas, si à todo lo antiguo aventajados,
Oy tambien superados,
Ya, en Animo, del inclito Ramiro,

Ya.

Ya, en luzes, de la esplendida Maria,
 Que màs digna ocasion de tu asistencia
 Hallaste, en lo Mortal, ò entre Inmortales?
 Convoca, Amor, las Mentas Celestiales.
 Ven, màs noble Himeneo;
 Haz del servir alguna vez trofeo.

O en ellos quanto admiro
 Conformidades tantas, que porfia,
 Aun en las Perfecciones
 Del Sexo diferentes,
 Conformarlos la igual Naturaleza!
 Que varonil Prudencia en ella miro!
 I en el, que no afectada Gentileza!
 Ambos valor ostentan;
 Divinas Formas ambos representan .
 Si igual Diadema, pues, ciñe sus Frentes,
 Bien, por justas razones,
 Vna Deidad à otra se devia.
 Bien es el Lazo justo.
 Vno es el Tronco augusto:
 Los naturales Dones
 Augustos, i conformes:
 Augustos los Intentos,
 Siempre igualmente à Virtud regia atentos:
 Los Animos augustos, i uniformes:
 El esperado Fruto
 Afsi augusto ferà; tal, que tributo
 Le rindan, como el Orbe, las Edades;

Dan-

Dandole passo libre à Eternidades.

No avrà sido fecundo
Tan alta, i noblemente
Aquel grande Himeneo,
Quando à la produccion de las tres Vidas,
En el reciente Mundo,
Atento el Cielo, con afecto ardiente
Se desposò à la Tierra; i su deseo
Acreditò, en las Formas paoduzidas;
Pues à morir nacidas,
Con guerra de Elementos sustentadas,
En vano, en succesiones dilatadas,
A eternizarse aspiran.
Todas su fin, con Hado igual, suspiran.
Caerà lo Elementar; mas no la Gloria,
Que à la inmortal Memoria
Seguras encomiendan
Dignas acciones de Heroes valerosos;
Que hazen, de su Vivir nuevos Criadores,
Del mortal Humo eternos Resplandores.
Si tales, pues, se esperan
De Lazo tan feliz, bien los gloriosos
Confortes dos inmortalmente enmiendan,
(En la disposicion ya generosos)
Del Mundo lo mortal. Bien suplier faben
Lo que faltò en la produccion del Orbe,
I que suplier los Astros no pudieran;
Que si oy bien todos su favor arguyen,

Du-

Duracion si, no Eternidad influyen.

Amor, advierte quantas esperanças
De Vtil universal en ellos caben.

No tu afsistencia estorbe

El atender, del comun Bien llamado,

A la conservacion de lo Criado.

Dios eres, bien alcanças,

Que à comun Bien te invoco;

I tal, que todo lo Mortal es poco,

Si à las utilidades se compara

De esta inmortal Vnion, al Mundo rara.

Ven, ò prospero Auspicio, ò feliz Ave.

Ven, Himeneo suave.

O ven; i como diste el amoroso

Lazo, que tanto tu Deidad abona,

De la virginea Zona

El Herculeo defata;

Que à la Fecundidad, al Mundo grata,

Principio de glorioso.

Deverà mas la Tierra à tus Desvelos,

Que à la primer fineza de los Cielos;

Si ellos de Bienes, que à Morir forçoso

Deven su Ser, han sido liberales,

I tu de Producciones inmortales.

O buela, en lo veloz, aun generoso.

Ven, mas noble Himeneo,

Haz del servir alguna vez trofeo.

*Pidiendo favor à un gran Señor, Entendido,
i Poderoso.*

S I V L A IIII.

Serà, pues, al arbitrio de Fortuna
La divina Minerva
Siempre subordinada, siempre sierva?
Serà el que luz, desde la blanca Luna
A los Astros mayores
Liberal distribuye, altivo Apolo,
De cuerpos inferiores
Sujeto à la influencia, à los errores?
I oscuro à España solo
El Esplendor del uno, i otro Polo?
O tu, que quanto tienes
De sus preciosos bienes,
Tanto al favor te debes, i al amparo
Del que, aun mas que tu Sangre, te haze Claro,
Pues de la aduersa Suerte,
Mas poderoso, i fuerte,
Templar puedes las Iras obstinadas,
Redime el gran Planeta,
Que en sus mayores Luzes ultrajadas
Padece ultrage indino,
Mientras persegue indignacion secreta
Sus nobles Artes, Esplendor divino.
Ofendida en su agravio juntamente
Yaze, Señor, la soberana Diosa,

Bb

A

A quien fue l'alta Frente
 Del gran Padre benigno igual oriente,
 No solo odiosa al Trono,
 Aun à las plantas de Fortuna , odiosa.
 Si Dioses son terrenos
 Los Principes, al Mundo,
 A quien mas conveniente la defensa
 De las Deidades es, que à las Deidades?
 No son, no son agenos
 A tu jurisdicion, o sin segundo,
 Ioven prudente, Exemplo à las Edades;
 No à tus obligaciones
 Agenos son los daños de su Ofensa,
 Como no lo es la Gloria de sus Dones.
 Conveniente Poder te ha dado el Cielo,
 Ya que no en todo, à su reparo, en partes.
 Venceràs , si peleas.
 Siga los passos del Poder el Zelo;
 I señas dexa à las divinas Artes,
 En lo que puedes, de lo que desees.
 Quizà tu exemplo, pues qual Luz en Monte
 A los ojos del Siglo te presentas,
 Al mas remoto, i aspero Orizonte
 Catreda fea, que à tu Accion atentas
 Las generosas Almas persuada.
 Solicitar, con el Favor, la Ciencia,
 Buscar, con el Aplauso,
 La Virtud escondida, i apartada,

Propia es Accion de tu Magnificencia,
Deuda de tu Valor: i quanto, ò quanto,
Deuda ferà mayor, al que te sigue
Estudio afectuoso
Dar piadosa acogida!
I del Hado, que injusto le persigue,
Domar la Fuerça, reparar la Herida;
I conseguir piadoso
De agradecida Voz sonoro Canto!
Mas te ofrece, Señor, de lo que pide,
Si el Animo estudianto;
Que te busca Patron, te aclama Norte.
Quien, pues, quien, pues, impide,
Ya à su favor, ya à tu decòro importe,
Que à tan forçoso amparo te permitas?
Quien haze, que no admitas
El propio Culto, disfrazado en Ruego?
O no, no te dilates
A Honores de Deidad, à humanos Votos!
Admite ya en tus Templos, Leños rotos!
Sea adorado luego,
Si entre humanos Combates
Adoracion destinas à tu Nombre!
I dexando el Ser de Hombre
En la Piedad, en el Afecto humano,
Passa ya de Mortal, à Soberano!

Descripcion de una tala de los Campos, hecha en un Sitio, por los mismos Naturales, Fuentes, i Rios secos, ò inficionados: Hambre, Sed, i Desmayo de un Exer- cito. Assunto, que se dio en una Academia.

SILVA QUINTA.

Prodigo, en nuestro daño, el Enemigo,
 Robò à sus propios Prados,
 No el florido Honor solo,
 Tambien el Alimento necesario.
 I aun al Terreno amigo
 Infelizmente contrario,
 Dexò de su Riqueza
 Los paternales Campos despojados.
 Huérfana de belleza
 Huérfana de caudal, la Tierra llora;
 I de ingratos sus hijos acusando,
 Al justo Cielo expone
 El que otro tiempo ha sido
 De tan precioso ornato revestido,
 Desnudo Seno agora.
 Desierto es ya, Desierto,
 Aun de esteril verdor, empobrecido,
 Lo que de yervas, i arboles cubierto,
 Con hermosuras tantas,
 Ciudad de Mielles fue, Pueblo de Plantas.

Bien

Bien con la Sequedad llora la Tierra,
No con Humor corriente;
Que el Odio mismo le bebio sediento,
Ya el que precipitado de alta Sierra,
De su caudal copioso no avariento,
Se da en arroyo al Prado;
Ya el que de humilde Fuente
Nacido, no arrojado,
Con caudales menores,
Sale à bordar de Aljofares las flores.

Quanto la Vista alcança
Todo es falto de Humor, esteril todo.
I si alguna corriente escasa Vena
Dexò enemiga Mano,
No fue, no, poner modo
Al funesto Rigor; no à la Esperança
Dexar esfuerço humano;
Mas disfracar la Pena;
Incitar à la Muerte,
Que en el tierno Cristal se oculta fuerte;
I en apariencias se dexò de Vida.

Adulterò las Fuentes con Veneno
El Contrario engañoso:
I bien que escaso, el curso deleytoso
Rifueñas figuen, en el Daño ageno:
Haziendo apetecida
A si la Muerte, que se dà bebida;
De Muerte siendo Manantial oscuro

El Manantial de Vida claro, i puro.

De prevenciones tales
 Lastimosos efectos, i mortales
 A nuestra Gente, bien que valerosa,
 Resultan; que unos mueren
 A manos de su Antojo, i de su engaño,
 Dando à su sed el agua venenosa:

I otros, que lastimosa
 Prueba en aquellos ven, fuertes difieren
 A mas tardio plazo el mortal Daño:
 I de Hambre, i Sed, en su Vivir inciertos,
 Yacen, en vista igual, Vivos, i Muertos.

Tiembla el Alma en los pulsos;
 I en las venas la Sangre queda elada.
 De alimento eficaz defamparada
 La Virtud nutritiva,
 Se devora à si mesma, à si se priva.

La Multitud hambrienta,
 Que al amor de la Vida mas se alienta,
 Vaga en la vista, tremula en los passos,
 Los Campos busca de piedad escasos;
 Busca los Montes, que ò à sus ansias niegan
 Aun rustico sustento; ò si le entregan,
 No solo amargo, i duro,
 Mas aun mortal, le ofrecen:
 I con el mismo Pasto asì perecen.

Asì mengua el Vigor, si no los Brios,
 I bien que los mas Fuertes,

Aun-

Aunque à braços se ven con tantas Muertes,
De ostentar sus Esfuerços no rehuyen,
Oscuramente huyen,
I se esconden los Ojos,
Aun en los mas Valientes;
De cavernas horrendas que en sus Frentes
Cavò la Hambre injusta,
Escafamente à ver tantos enojos
Embiando la Vista.

Quien mira tal, que à lagrimas resista?

Destas calamidades,
Mas que de los encuentros de la Guerra,
Aquel numero grande de Guerreros,
Prodigio à las Edades,
Invencibles al Fuego, à los Azeros,
Rendido yaze, en la enemiga Tierra.
Inutilmente viven
Los que vivir pudieron:
Trofeo los demas del Hado fueron.



Ponderanse las razones, en que se fundaron los Atenienses, adorando à Venus, en la forma, i cõ el nombre de Atropos, la mas anciana de las Parcas, de quien se fingia ser la que cortava el Hilo vital. Assunto que tambien se dio en otra Academia.

SILVA VI.

Hija del Mar furioso,
 Que quanto ardiente, undosa,
 De sus Espumas tormentosas sales,
 Porque te adore afsi conforme Diosfa
 La produccion de naufragos Mortales:
 Principio universal, que afsi conviene
 A quanto nace, i viene
 Al Golfo de la Vida proceloso.
 Bien Atica Enseñança misteriosa,
 Aun mas, que Culto, ha sido,
 Siendo la Causa del Vivir primera,
 Venerarte Ocasion del Fin temido:
 I por la mas caduca, i la postrera
 Contraria de la Vida,
 Adorar tu Deidad si lisonjera
 Antes à los Mortales, ya temida.
 No afsi la joven Lachesis deduze
 Puntual; No afsi ligera
 La viril Cloto Hilo vital rebuelve,

Co-

Como tu, ò Anciana,
No dulce Venus, Atropos tirana,
Cruel le cortas; como se conduze
Por ti a su Fin; como à su Centro buelve
Quanto tu misma Actividad produze.

Que son, fino Instrumentos de la Muerte,
Traidor Deleite, cuyo blando halago
Engañosa es Sirena,
Que à Naufragios el Animo divierte?
No mentirosa Pena,
Que precursora del postrer Estrago,
Al engañado Amante,
Multiplicando Muertes cada Instante,
Cada Instante le avisa, i nunca advierte?

Ya Efeto, ya Indicio,
Quanto en ti se contempla es Muerte dura.
Madre de Amor, i Diosa de Hermosura
Te aclama el Mundo; i de mortal blasona
De uno i otra el Poder, i el Exercicio.

Bien Culto igual de Rosas te corona,
Pompa del Prado si; mas Pompa breve,
Que de Espinas armada
Mas lastima cruel, que hermosa agrada.
Mas advertir del Fin, que atraer deve.

Desnuda te descriven; i marina
Concha te dà en el Mar triunfante Carro,
Porque el Triunfo, à que aspiras mas bizarro,
Es desnudar de todo el bien humano,

Es naufràgar la parte mas divina,
 O caduquez del Mundo! O cruel, no en vano.
 A Atenas Parca, à Roma Libitina.

*Advertencia Moral à un Negligente, à la vista de
 un Camaleon, con cuya imitacion pretendia
 disculpar su Floxedad.*

MADRIGAL V.

Bien es, bien es Viviente,
 Viviente, i Sensitivo,
 Lelio, el que ves remisso, i negligente,
 Fiar solo à lo Vano, i Fugitivo,
 El natural Sustento:
 Mas, si es la Remission, i Negligencia,
 Medio de su Alimento,
 Ya en su misma Pereza es diligente:
 I aun, con proporcionada Conveniencia,
 Para buscar Aliento, pone Aliento.
 No, pues, à la desnuda Providencia,
 De Exemplo, que no adviertes, persuadido,
 Fies de tu Descuydo la Esperança.

Del provido Gobierno, no entendido,
 Por ley fatal, alcança
 Solo el Bien deseado.
 La pronta Diligencia, i el Cuydado.

Imita, Lelio, imita;
 (Si imitarlo Inferior te hazes preciso)

No.

No desse aërio Bruto lo Remiso,
Que à tu Ser, ni conviene, ni acredita;
Sino lo Conveniente, que exercita.

*A la Santa Embidia, que tiene la noble Ciudad de
Valencia, à otras, donde se ha jurado en publico el de-
fender la Inmaculada Cõcepçion de Nuestra Señora.*

*Mandose en un Certamen el concrtuar sobre esto
en un Madrigal de veinte Versos
suelos.*

MADRIGAL VI.

Si el Sacrificio mas aceto al Cielo
Es el ardiente Afecto: Si no falta
Victima, Altar, ni Llama, à quien ofrece,
En interiores Aras, abraçado
En sus mismos Incendios, el Deseo;
Que embidias al Valor, i al Zelo Santo,
(O Hesperia Roma, igual à la Latina!)
Con que ageno Fervor publico Voto
A la Defensa de la siempre Pura
Concede liberal? Son tus Ardores
Menor Ofrenda al Arbitro Celeste,
Que à la sustancia mira, i vè lo interno?
Pero no es hija, no, de simple Duda
Tan generosa Embidia; antes efeto
De exuberante Amor, que unir quisiera
Las Acciones en si de los Estraños.
Afsi sabes crecer los propios Dones,

Noblemente embidiosa. Afsi hallas modo
De aver dado tambien lo que no diste.
I afsi hazes Don siempre actual la Embidia.

*En alabanza de la gran Ciudad de Genova.
Sobre el apellido que comunmente se le da
de Sobervia.*

OCTAVAS.

Del Ligustico Mar terrena Diofa,
No fama leve, mas fatal Decreto
Sobervia te apellida; pues gloriosa
Abraças, con el Ser, Nombre, i Conceto.
Nombre, si en otros, de Opinion pomposa,
Que en ti la Causa muestra, no el Efeto.
Sobervia, en las Grandezas, resplandeces.
Sobervia Reynas, i Sobervia Creces.

No culpables Gigantes, se levantan
Tus Edificios al Celeste Afsiento:
I aunque, en sobervia Altura al Orbe espantã,
Efcalar se permite el Firmamento.

Seguros van; la fatal Ley quebrantan:
Ya porque en Oro lisongean el Viento;
Ya porque en el su Llama el Fuego admira;
Ya porque el Cielo, en su Esplendor, se mira.

No menor causa de Sobervia ostentas,
En el Oro animado de las Frentes,

Que

Que al Ayre dan las Ninfas, no avarientas,
De tus Bosques Honor, i de tus Fuentes.
Competencias de Luz al Sol presentas;
Antes mil Soles, multitud de Orientes:
Pues tantos Rayos cada Frente embia,
Que hazer pudiera cada qual su Dia.

La Riqueza, la Industria, los Varones,
Dignos de Eternidad, en Paz, i en Guerra,
Bien de justa Sobervia son Razones,
I bien lo es todo, quanto en ti se encierra:
Mas la Prudencia, con que te dispones
A Eternizar efetos de la Tierra,
En el comun, i no parcial Gobierno,
Tu altivo Cetro pronostica eterno.

O, por tanta razon, Genova altiva,
De Republicas Luz, antes Idea!
O Flor de Italia, Flor, que siempre viva,
No Cierços teme, ò Zefiros desea.
La Edad no te amenaza, à todo esquiua:
Que como al Cielo, esento de Pelea,
Con Edificios fubes, i con Zelo,
Temple inmortal te comunica el Cielo.

ELEGIAS

Vna Dama à su Amante Ausente.

ELEGIA PRIMERA

O quien pudiera lo que el Alma siente
Comunicar à tan copiosa Pluma,

Que

Que mi pena igualàra, ò dulce Ausente!

Mas quien ay, que bien sienta, que profuma
Lo inmenso declarar, por lo Finito?

Copiar el ancho Golfo, en poca Espuma?

No puede, no, ser igualmente escrito,
Por Acciones, Estilo, i Voz mortales,
Lo que se siente en inmortal Distrito.

Pero, si alli, con Rayos inmortales,
Asistes, claro Sol, quien en tu Esfera
Te informará mejor de Penas tales?

Tu misma Luz, que en dulce Trono impera
Dentro en mi Alma, solo en ella puede
Mostrarse à si lo que otro no pudiera.

Mirallo, pues, distinto; i si concede
A los Amantes tanto el Hado impio,
Abrevia el Mal, que al Sufrimiento excede.

No permita el Amor, en daño mio,
Que Ausencia dura, i rigurosa Estrella,
Divida lo que uniò su Señorío.

Si aspira siempre, aun la menor Centella,
A no estar de su Esfera dividida,
Ah No solo tu Ardor se ausente della.

Ya, no solo Peligros à mi Vida,
Descredito permites à tu Llama,
Si ausente de su Centro es detenida.

O siempre cruel Destino al que bien ama!
Si esto es Ausencia, que dexò à la Muerte,
I que al Infierno, quien así la llama?

O no

O no, contra el Amor, el Hado fuerte,
Desmentir pueda, en dilatada Pena,
La Gloria, que en tu Fè, devo à mi Suerte!

Buelve, ò Amado, buelve à hazer Serena
Esta Region, que siempre tenebrofa
Vera mi Llanto, de tu Luz agena.

Si de mi te apartò Razon forçosa,
Forçosa Razon es hazer la Ausencia
Menos durable, i menos rigurofa.

Pues del Mal lo Forçoso resistencia
No pudo hallar en ti, ya ferà injusto,
Que menos fuerça al Bien de tu Paciencia.

Lo Fiel, i Amante, lo Piadoso, i Iusto,
Te llaman igualmente. El Plazo acorta:
Que, fino està contra el Amor tu Gusto,
Nada, ò Querido contra Amor, importa.

*Carta, i Elegia Segunda, en respuesta de otra
de un Amigo ausente.*

Dulce Gaspar, mi retirada Musa
En que pudo ofenderte, que la obligas
A ver el Sol, para quedar confusa?

No bastàra à tu afecto, con amigas
Defatadas del numero razones,
Mi afecto provocar, no mis fatigas?

Responderan acaso mis renglones
Con proporcion mas fiel, en consonantes,
Que sueltos de la ley, que les impones?

Si

Si aun discurrendo libres no bastantes
 Fueran à conformarse à tu elegancia,
 Como lo haràn atados, i observantes?

Mas pues con el exemplo hazes instancia
 A que te siga, vaya de Elegia:

I salvese en tu gusto mi arrogancia.

Pero qual de las nueve à mi Poesia
 Oy darà el vital soplo? Melpomene
 Lugubre i triste o la jovial Talia?

Cada qual fu derecho à tener viene:
 Que si llorar tus males me es forçoso,
 Tambien tus penas divertir conviene.

Iunte, pues, à las dos lazo amoroso:
 I perdone algun Critico severo,
 Si halla lo tragicomico monstruoso.

Sigue al bueno, Gaspar, el Hado fiero:
 I este consuelo al que persigue dexa,
 Que le confiesa la bondad primero.

Bien justo es tu dolor, justa es tu quexa;
 Pues en tanto esplendor de ingenio miras,
 Que tu merito mismo el premio alexa.

Mas si el destino en sus injustas iras
 Te da opinion, i à costas te condena,
 Por lo que es menos en rigor suspiras.

Los afectos i el animo serena;
 Que en el està el dolor: i al varon fuerte
 La razon de la pena solo es pena.

Indiferente quanto da la suerte

El

El Estoico juzga; i diferencia
En el que lo recibe solo advierte.

Si lo tienes por mal, tu la sentencia
Contra ti das: si como bien lo abraças,
Basta à hazerte feliz tu complacencia.

Que es lo que lloras pues? que te embaraças
En el comun sentir, si así en tu mano
De tu mal i tu bien estan las traças?

Diras, que como à descartar lo humano
No basta la Razon; contra el tormento
Queda tambien su noble imperio vano.

Doy à lo sensitivo el sentimiento.
Lo Racional exorto à la templança.
Arbitro sea fiel tu entendimiento.

I si en ti lo mas digno es lo que alcança
De racional tu ser, de sensitivo
No quiera tener mas tu destemplança.

I quando de tu pena mas lo esquivo
Te afalte, huir à licitos plazerres
No ferà ser cobarde, sino altivo.

En tu apacible condicion, si quieres,
Los medios hallaràs de tu defensa;
Porque à ti mismo devas quanto fueres.

Que ceñudo Caton no lo dispensa?
Notalo el Momo? Lleva tu previsto,
Que la indiscreta nota no haze ofensa.

Mas yo que advierto, si tu agrado visto
Lo tiene ya, en el medio tan suave,

Que te dexò en Burguillos tan bien quisto?

Bien tu discreto defenfado save

Lo fruncido arrimar, sin que tus mañas

Quexoso dexen lo modesto, i grave.

Acuerdaste del vino i las castañas,

Que tu despejo de una tavernilla

Nos traslado una tarde à las entrañas?

Pues quien asì sabe aferrar la orilla,

Que se amilana, aunque en el golfo vea

Correr tantas fortunas su barquilla?

Çoçobrafte en alguna? pues no crea

Riesgo mayor tu affombro en lo futuro,

Que en lo passado te mintio la idea.

O ya en lo mas terrible i lo mas duro

Enseña dos Varones (naufragante

Dixo à su gente el Dàrdano seguro)

Menospreciad el pielago arrogante:

Que si aquello pasò, i os librò el Cielo,

Desto tambien os librarà coustante.

Enseñete el Troyano: i si aun el zelo

De tus amigos quieres que te anime,

Con diversiones, à admitir consuelo;

Yo el primero serè; que à quien oprime

Peso mayor, mas aspera fortuna,

A animar es mas apto, que el sublime.

Querras saber, à caso, Nueva alguna,

De quanto acà dexaste? Pues disponte

A escuchar Relacion, aunque importuna.

Quan.

A Quanto al Terreno, no ay, en Valle, ò Mõte,
Iteracion, despues, que te partiste:
Asi se estan el Campo, el Orizonte.

Algo crece el Retiro, que le asiste
Su Criador, aun curioso: pero crece
Siempre en griego la Planta, i siempre triste.

Triste! O que dello el Consonante ofrece!
Mas punto, en boca; que Elegia emprendo;
I que me passo à Satira parece.

De los Amigos referir pretendo
La Ocupacion, i el Ocio; i si la Pluma
Traviessa fuere aqui, menos ofendo.

Que dirè de Fernando? De la Suma
De todo buen Respeto? De la Gloria?
Mas quien ay, que su Ser copiar presume?

Dexo à sonora trompa, à culta historia
Lo que no ha de poder mi estilo rudo
Dexar decente à la inmortal memoria.

Mas no quiero, por esso, dexar mudo
Lo que propuse en todos, en èl solo.
Lo demàs quede; à mi propuesta acudo.

En faltandole tu, falta su Apolo:
Bien que tal vez en tu lugar me admite:
I se anda el Mundo, de uno al otro Polo.

Con el discurso, digo: i si permite
El negocio, i el dia, el ser con pasos,
Algunos mas se llegan al combite.

I à Bartòlo fiando nuestros casos,

O al monton de los coches nos subimos,
O vamos à buscar los campos rasos.

En baxeles tal vez nos dividimos
Terrestre flota; i unos de Cofarios,
Otros solo de numero fervimos.

Baxel no passa, que por modos varios
No le examine alguno, ò le entretenga,
Si no descubren barbas los contrarios.

Vno aqui suelta la mestiza arenga
De dos lenguas cõpuesta; otro à Madama
Con la accion i los ojos se derrenga.

Gran falta haze tu fuente en esta llama;
Por mas que el buen Francisco nos socorra
Con raudal de pastillas, que derrama.

Al fin passa la tarde; i mano en gorra,
Vnos la ociosidad conduze al juego;
I otros lleva à su casa la modorra.

Francisco en posesion de su sosiego,
De su Esperança en los coloquios pasa,
Si legas noches, cueradamente lego.

Yo en el rincon de mi sucinta casa
Mi Eraclito i Democrito examino:
I lloro, i rio mi fortuna escafa.

Borro, i enmiendo; i poco determino;
Que como solo de ocuparme trato,
No trato de llegar, amo el camino.

Como lo pasan los demas no ingrato
Te fera el escuchar; que variedades

Ha-

Hazen al gusto mas sabroso el plato.

Exemplo al Mundo, embidia à las Edades,

Vn ilustre Simon, i dos Manueles

Andan siempre à caçar Eternidades.

Poco à Simon nos dexan los papeles;

Que del Real socorro el comun peso

Le fian todos à sus hombros fieles.

Mas si acafo tal vez se escurre el preso,

Su agregacion nos sabe, como hurtada,

I à el tambien no le amarga aquel exceso.

Libre, i aunque de Paz, en la estacada

Se halla el mayor Manuel; con sus dolores

Alli (ay dolor!) en guerra declarada.

Ya en el jardin, ya en altos corredores,

Nos aguarda, con Pecho siempre abierto;

Con Risa, en Frente; en Manos, con Favores.

Al otro, que seguro, i ancho Puerto

Es al Naufrago triste, algunas horas

Tambien en aquel Sitio, hallamos cierto.

No muchas, porque à ver las boladoras

Garças le lleva à vezes el Deseo,

Galan Nebli, de Garras vencedoras.

I en el Semblante se le vè el Trofeo;

Porque siempre risueño, i siempre afable;

I siempre, à fuer de vencedor, le veo.

Forçosa Deuda quiere hazer lo Amable;

Tan seguro, en que nada se le arguya,

Tan puesto en Cortesano, i Agradable,

Que

Que aun fabe, en el Pefar, la Gala fuyā
 Dar à Tela de Requite dolorofa
 Mil feftivos Ribetes de Aleluya.

Afsi fe vive por acà. Dichofa
 Tu no juzgues la vida, que no tienes;
 Que no es, por fer agena, mas gloriofa.
 Donde quiera es la patria de los Bienes:
 I en qualquiera lugar, qualquiera estado
 El que à fi no fe lleva halla defdenes.

Vive, i siente, Gaspar, defengañado.
 Guarda tu vida, i tu falud entera;
 Tu virtud firme, fin lefion tu agrado.
 Paffa lo triste; i lo mejor espera.

*En la muerte de Lope Felix de Vega Carpio,
 el Insigne, el Raro, el Vnico.*

ELEGIA III.

Que blafonas de luz, fiendo humo vano,
 Pretuncion Racional defvanecida?

Lope murio. Murio el Apolo humano.

Tambien, pues, al ocafio de la Vida
 Sujeto nace el Luminar mas claro?

Tambien ay para el Sol noche atrevida?

Que importa, en buelo mas sublime, ò rao,
 Girar los Orbes; i aun hallar el Cielo
 De fu mayor arcano poco avaro,

Si el mas estraño, i remontado buelo,
 En breve plazo ha de inclinar rendido
 La vacilante Pluma al patrio fuelo?

No

No esenta del morir lo comprehendido
Del ingenio mortal? Es humo; Es sombra
Quanto esplendor al Hombre es concedido.

Yaze el Fenix de Mantua. Quien le nombra
Entero el coraçon? Quien al nombrarle
Del poder de los Hados no se assombra?

Llorad, ò Mufas; Enseñad à honrarle
Al Afecto comun; i al dolor mio
Prestad su misma voz, para llorarle.

Yaze el Pierio ardor, cadaver frio;
El raudal de Elicona, sin corriente;
Sin vena el mas jovial comico Rio.

Mas adonde me lleva la impaciente
Inundacion de pena? Oscuro lloro
Al que en su Ocaso sabe hallar su Oriente?

De nuestro ferreo Siglo, al Siglo de oro
Felix passò à vivir. Feliz mudança
Hizo al Celeste, del Castalio Coro.

Quien llora lo que amò por lo que alcança?
Quien por caido tiene al que se inclina
Para esforçar el buelo à su esperança?

De Horizonte mejora, no declina
El que declina à renacer eterno;
I escala sabe hazer de la ruina.

A Eternidad el Superior Gobierno
Destina el Hombre, desde que le expone
A conmutar Verano con Invierno.
I si bien de materia le compone

Baxa

Baxa i caduca, alta Razon le influye,
Que aun al intento lo mortal dispone.

Afsi por lo que sigue, i lo que huye
A lo inmortal camina peregrino
El que à su luz interna no rehuye.

Afsi de fuerte aspira à lo Divino,
Que solo usar de lo terrestre save,
Como de senda à su mejor destino.

Que engaño, pues, le hara poco suave
Al termino llegar de lo glorioso,
I dar el postrer passo de lo grave?

Quien de prolixo viage peligroso
Mirar el fin, i saludar el puerto
No cuenta por sucefo venturoso?

En el espacio de la vida incierto
Que bien se incluye, que detenga el paso
Dignamente al deseo mas despierto?

Quan engañoso es su deleite escaso!
Antes nada es la vida, fino Muerte
Dada à beber en reluziente vaso.

Al fin que teme, à lo terrible i fuerte
Corre veloz, desde el primer instante.
Ya es morir el nacer, si bien se advierte.

Al momento postrero afsi anelante
Contribuyendo va cada momento:
I va la Muerte en cada qual triunfante.

Porcion es fuya quanto al mas sediento
Destte mortal vivir vida parece.

Mas

Mas deseaba su fin quien mas su aumento.

O humana ceguedad, que asi apetece
Lo que perdido es ya quando alcançado;
Lo que tiene su mengua en lo que crece!

I ò mil vezes feliz quien da el cuydado
Mas à llegar al termino con gloria,
Que à prolongar lo errante, i engañado!

Quien mejor vida busca à su memoria!
I sabe hazer, que estos instantes sean
Periodos gloriosos de su historia!

Passos de vida son los que se emplean
En adquirir eternidad. No tienen
Mas del vivir los que el vivir desean.

Pero quan pocos viven! quantos vienen
Solo à ocupar este mortal distrito:
I en el, no en vida, en tiempo se detienen!

No en el espacio della tan finito
Se os limitò su don, ciegos Mortales;
En el uso hallò el bien Grecia i Egito.

Quantos aun oy conseruan los Anales
De los passados Siglos, permanentes,
Que en breve curso se formaron tales!

I quantos, que con años negligentes,
Prolixamente el Mundo fatigaron,
De una vez muertos yazen, siempre ausentes!

No los que varios vientos arrojaron
De una en otra borrasca, aunque asif
Mucho en las ondas, mucho navegar

Ee

Erra-

Erraron mucho: i muchos passos dieron
 Los que à mas trecho su vital carrera,
 Si inutil fue su edad, poco vivieron.

Tu pues, ò ilustre Espiritu, que entera
 La vida aqui gozaste, Eternidades
 Passa à vivir, dentro en mayor esfera.

Vna à tu nombre acà den las Edades;
 Si à tus meritos otra mas gloriosa
 Dan las eternas ya Felicidades.

Imitacion les sean generosa
 Ya el zelo singular, ya el comun voto
 De la posteridad afectuosa.

Venerete el cercano, i el remoto:
 I aun de la Embidia infiel el impio labio
 Tu sagrado laurel bese devoto.

Musas, no hagais del sentimiento agrabio.
 No lloreis muerto no, al que, en tantas vidas,
 De un leve fin se restituye sabio.

Al tumulto asistid no enternecidas,
 De Muerte en el no consentais horrores,
 En vuestra misma luz siempre encendidas.

Aromas exalad; derramad flores:
 Aun siendo à lo mortal de sus despojos
 Vitales vuestros ultimos honores.

Aun Melpomene tragica los ojos
 Enjugue alli. Tersicore, i Talia
 Delvanezcan del Hado los enojos:

I una en su dulce lira, otra à porfia,
 Con rifa i sales, del que amaron tanto.

Hagan festivo el sempiterno dia.

Lexos este el dolor, lexos el llanto:
I en los Espacios del precioso Archivo
Numero observe el Ayre, espire canto.

Reconozca asi el Mundo sucesivo
Vuestro suave Alumno, i nuestro Orfeo
Vencedor de los años siempre vivo.

I en la embidia dexad de su trofeo
A los presentes Cisnes. i futuros,
Motivo à vuestro culto, i à su empleo.

Siguiendo tanta luz le hagan seguros,
De aumento à su esplendor los luminosos
De esplendor à su noche los oscuros.

Catedra sean de gloria los gloriosos
Despojos à la Ciencia, à la Ignorancia:
Vtil aun su ceniza, i nunca ociosos.

Vive asi Eterno à la mayor distancia,
En ti, i en todos, ò Inmortal Idèa
Del armonico Ritmo, i consonancia.

Vive; i tu nombre al sacro Monte sea
Numen, al mismo Apolo no segundo,
Que invoque i halle el que cantar desea.

Nada de grande, en uno, i otro Mundo,
Falte à tus glorias: i presume España
Blason mayor por parto tan fecundo,

Que porque abraça à quanto Doris baña;
Que porque impera à quanto Febo gira;
Que porque al Orbe haze temblar su saña;
I aun reyna en su favor mas que en su Ira.

VARIOS VERSOS CORTOS.

DECIMAS.

Amor desigual manifestado con decoro.

Esta voluntad rendida,
Este no atrevido Amor,
No busca no en su favor,
Mas que descubrir la herida:
Bien se aventura la Vida,
Donde es honrosa la Muerte.
Señora, si está en mi fuerte,
Que à tan alta Mano muera,
El pecho descubro, hiera,
I el ultimo golpe acierte.

No acusará tu Deidad
De vano mi Presumir,
Pues solo á un alto Morir
Aspira mi Indignidad.
Bien fuera digna Piedad
La causa admitir su Efeto;
Mas yo solo tu Decreto
Decoro, no mi querer.
Allà se avenga tu Ser
Con mi Amor, ó mi Respeto.

*Quexa contra una Dama, que
con pretextos falsos de honesti-
dad, i firmeza se escusava
de admitir el ser amada.*

Clori, baste á tu Belleza
Tanto robo de Alvedrios.

Sin que osen robar tus Brios
Colores à la Firmeza.
Si la pomposa Entereza
Tal vez sabes desmentir,
No quieras, no, resistir
Mi bien, con hurtados Bienes;
Que oponer lo que no tienes,
No es ser firme, antes mentir.

Yo no creo à quié murmura,
Pero creo algun Herido.
No quexoso, agradecido
Al favor de tu Hermosura
Alabanza es la Blandura,
Donde es forçoso el Dolor;
I zelo fiel, que mi Amor
Te descubra lo que save,
Porque al Natural suave
No ofenda falso Rigor.

No por fiero soleniza
El Mundo tu condicion:
En vano tu Presuncion
Humo busca en la Ceniza.
En vano se martiriza,
Porque lo Falso se afirma;
Que si fuerte al resistirme
Se opone lo que es instable,
Ya se pregonna mudable,
Quando se propone firme.

Iustamente estoy quexoso,
De ver, q̄ aun para las quexas
Presumes, que no me dexas
Las Razones de Embidioso.
O sea esta vez dichoso
El mucho Amor, i merezca,
Ya que no, q̄ el Premio crezca
A mayor, o a singular,
Que donde otro hallô lugar,
Tambien glorioso aparezca.

*Amante desengañado, y no
quexoso, por la noticia de
otro primero en tiempo.*

Señora, en mi Desengaño,
No acuso, no, tu desden;
Que no obliga a ageno Bien
Gratitud en propio Daño.
Acuso el Rigor extraño
Del Hado, que endurecido,
Mi Coraçon encendido
Guiô con tan largo empleo,
Donde al buelo del Deseo
Aun tiene el Ayre impedido.

Vfano en su nacimiento,
Ya se atrevia mi Amor
A presentar al Fauor
Accion de Merecimiento.
Mas donde glorioso Afsiento
Presumio hallar confiado,
No solo el Premio negado
Le fuè, mas tambien la Acciõ;
Siendo a su misma opinion
El Rigor justificado.

Ley es justa, aunque severa
Al que perdio por tardar,
Que en el concurso de Amar
El mas antiguo prefiera.
Mas quien a la Fe postreira
Culpar la embidia podra,
Si quando igualmente da,
Recibe desigualmente?
Si aũ desmerece en lo Ardiète,
Lo que otro adquiriendo vá.

O nuevo Mal, nueva Pena,
Que el Embidiarse permita,
I el sentir, y no se admita
Queixa, cõtra quiẽ lo ordena!
Que venga la Gloria agena
A ser disculpa bastante; (te
Siẽdo a qualquiera otro Amã
Razon, para que se quexe!
I una gratitud se dexa
Por gratitud semejante!

*Amante resuelto a no descu
brir su Amor a la Causa,*

Callarè la Pena mia,
O publicarè el Ardor?
Que osado es en mi el Temor
Pues se opone a la Osadia.
Vença, pues, en la Porfia:
I aun a su Causa secreto
Viva en mi el ardiente feto.
No sea mi Indignidad,
Ya Ocasion a la Crueldad,
Ya Sacrilegio al Respeto.
Des-

Descubrir al Victorioso
 La interna Virtud rendida,
 Facilidad a la Herida,
 I Animo da al Riguroso.
 Si aspirar puedo a glorioso,
 Imas lo Activo obligar,
 Con servir, que con Amar,
 Oculte Amor; y tenga
 Accion lo que mas convenga,
 Si no lo mas de estimar.

Pena rigurosa fuera
 Aprisionar la Pasion,
 Si al Premio su Ostentacion,
 Mas que a la Pompa sirviera:
 Mas dēde el Bien no se espera
 I el Mal se deve temer,
 Digna Industria es Padecer;
 Pues sirve un Silēcio honesto
 Al Decoro, en lo Modesto;
 I en lo Seguro, al Querer.

Arda el Coraçon, y sea
 Su oculto Incendio Trofeo
 Del mas zeloso Deseo,
 De la mas divina Idea.
 Que quando así no posea
 Mas gloria, q̄ un dulce Enga-
 Ya se lisongea el Daño. (ño,
 I no serà corto Bien
 Quitar la Accion al Desden,
 I el Motivo al Desengaño.

*Ausentandose un Amante,
 por mandato de una Dama.*

Yo le obedezco (perdone
 Mi impaciencia Ardor secreto)
 Al riguroso Preceto (pone
 Que vuestro Imperio me im-
 Amor, q̄ así lo dispone,
 Sabe ordenar ingenioso,
 Del Alma ó Idolo hermoso,
 Que el desseo, sin ser vario,
 Sea en todo temerario,
 I a vuestra ley temeroso.

Por Decoro fuyo quede,
 Que no pudiendo mi Amor
 Sujetarle a algun Temor;
 Al de quebrantarla puede.
 Sea el ver, que no la excede
 Tan eficaz diligēcia,
 Que impedida mi Assistencia,
 Igualmente os perluada
 Fè, en Obediencia provada,
 Que manifiesta en Presencia,
 Así Amor me lo assegura.

Dando por firmes Fiadores
 Los recibidos Favores
 De vuestra noble Hermosura,
 Prenda fue de mi Ventura
 El admitir mi Firmeza,
 Que aũq̄ de vuestra Grandēza
 Ya liberal Premio ha sido,
 Es amparar lo admitido
 Alta razon de Nobleza.

A una Dama, que por indignacion de unos celos injustos, hizo pedazos su mismo Retrato. (fea

Que extremo de Acciõ mas Obraste, ó Furia celosa,
Que provocar una Diosa
A ofender su misma Idea?
Que se irrite el que desea
Vengar su ofensa inclemente
Contra el propio delinquente,
Aun es de humana passion;
Mas contra si, ni ay Accion
De Humano, ni de Viviente.

Adonde, pues, encaminas,
Deidad, que mi Alma adora,
De tu Dieitra vengadora
Las fulminantes Ruinas?
Como tu Imagen destinas
Al no merecido Daño?
Si yo soy el que tu engaño
Hizo ofensor contra ti,
Venga a mi el Rayo, q̄ en mi
Será injusto, mas no extraño.

A ti misma desleal,
Ultrajó tu Enojo indino,
No solo en ti lo Diuino,
Mas tambien lo Racional.
O Castigo desigual!
O Sacrilega Sospecha!
Que juzgando por estrecha
Esfera todo lo Humano
Contra lo mas Soberano
Despides injusta Flecha!

Dos vezes, Señor, erraste;
(Quien lo creyera del Cielo!)
Quando te rendiste al Celo,
I quando en ti le vengaste,
Indignamente humillaste
Tu Celestial Eminencia
A opinion de competencia;
I indignamente tambien
Castigò en ti el Desden
Divinidad, e Inocencia.

Si no es, que lo justificas,
Con que el Celoso Temor
Admitiendo, al propio Error
Castigo en ti propia aplicas.
Mas ay, que así multiplicas,
I acriminas los Errores;
Pues no solo de Temores
Lo Diuino hazes capaz,
Mas de los Dioses la paz
Tambien sujera a Rigores.

Contra ti fuiste, mas yo
Fuy el Objeto de sus Iras,
Pues solo á mi Estrago miras,
Quando a tu Decoro no.
En lo mas Sensible hirio
Mi Fè, mi Esperança, y Vida,
Tu Indignacion mal regida.
O extraño Rigor, que haga,
Porque en mi crezca la llaga,
Mi Ofensora en si la Herida.

Celos Desmentidos.

Restituye, Coraçon,
El Credito de Piadoso
Al Amor, que cauteloso,
Quiso provar tu Opinion,
Mas tu errada Prefuncion
Se disculpe en sus Furores,
Que si efeto los Temores
Son del Ambicioso Ardor,
Causa al celoso Temor,
Fue quien Causò los Ardores.

Por mi Fortuna medido,
Creido fuè justamente
Aquel Dolor aparente,
Que perturbó mi Sentido.
Mas, ò Espiritu opacido
Solo del mortal Semblante
De Celos, si aquel Instante
Tal Gloria dio al Desengaño,
Gratitud deven al Daño
Aun tus Deseos de Amante.

Piedad ha sido, Piedad
De Amor, a mi Fè obligado,
Lo que al celoso Cuydado
Se representó Crueldad.
Donde a humana Indignidad
Aun es piadoso el Desden,
Piedad se juzgue tambien
Pena aparente mortal;
Pues desmintiendose el Mal,
Ya dexa Gloria, qual Bien.

O milagroso Destino!
Triunfe mi Fè, pues alcança,

Que donde no ay Esperança
Se halle a la Gloria camino.
De Amor, ò Poder benino,
Que el Tormento mas tirano
Ministro hazer pudo humano
De Gloria, en lo inaccessible.
Grato al Afecto lo Horrible.
I al gusto eficaz lo Vano.

*Parabien a una gran Señora de
aver dado una Hija el fru-
to de su primer Parto.*

Belisa, que a la Montaña
Veniste a ser Primavera,
De cuyas Flores espera
Su frente adornar España;
De tu intèto Acció no estraña
Fue, producir generosa,
Por Flor primera una Rosa.
Reyna de las Flores es;
Primera nazca, i despues
Claveles daràs copiosa.

Assi te dan tus Zagales
Digno Aplauso, y parabien,
De que al producir tambien
De justa Eleccion te vales.
No al efeto desiguales
Nuestras Esperanças fueron;
Bella Flor nos prometieron;
I, no lo pudo ser mas,
Si es tu semejante; i das
Quanto los Cielos te dieron.

Milagroso ha sido el Don,
Si vnica viviendo al Mundo,

Nos dás Sujeto segundo,
 Que iguale tu Perfeccion.
 Excelente, y Finezas son
 De tu Pecho liberal,
 Que no siendo a lo Mortal
 El igualarte posible,
 Llegues a dar lo Imposible,
 Mientras produces tu Igual.

Véga, en fausta, i feliz Hora,
 A ser, con Hados dichosos,
 Pampa a tus Prados gloriosos.
 La bella gala de Flora.
 Así nueueña la Aurora,
 Abre, en purpureos ensayos,
 Puerta, del Sol a los Rayos:
 I, entre si no muy distantes,
 Así a Otubres abundantes
 Previenen floridos Mayos.

*Viendo visto muchos Retra-
 tos de Danzas Celebradas, i
 entre ellos, uno de mayor Es-
 timacion.*

Reconozco, por Deydades
 Del Téplo de la Hermosura,
 Quantas gloriosa Pintura
 Va humanar a las Edades.
 Crei las Divinidades,
 Aun en Apaciencia humana:
 Lea la vista, el Alma ufana,
 Se admiró, de que al Sentido
 No cecó da el mortal Vestido
 La Calidad Soberana.

Glorioso estava el Pincel,
 Glorioso, si bien indino
 De comprehender lo Divino,
 I de exprimillo fiel.
 Lo Invisible vi, por el;
 Lo Inanimado viviente;
 I al efeto, tan presente
 Del Mundo el Ardor pasado,
 Que persuadia el Cuydado,
 I exercitava lo Ardiente.

Milagrosos los Colores
 Juzguè, en todo; mas osados,
 Quando los mirè encñbrados
 En Perfecciones mayores.
 De mas altos Resplandores,
 De Idea más Celestial,
 Capaz la vis a mortal
 Hizieron, ya que no dina.
 Vi Amarilis la Divina:
 La Gloria de lo Inmortal.

Bien de la Celeste Esfera
 Luzes, las mas parecian,
 Pero tambien, que devian
 Mas luz a esta luz primera.
 Por carta, no lisonjera,
 Tuve allí l'Arte ingeniosa:
 Si bien fue, que generosa,
 Lo menor queriendo honrar,
 Con ellas quiso humanar
 La mas Soberana Diosa.

A un Escritor de la Fabula de Piramo, i Tisbe, dirigida a un Varon de Prudencia Conocida.

A un Fenix, i otro, de Amor
Acertada Conueniencia
Otro Fenix de Prudencia
Les destina Protector.

Anfias de un mismo Furor
Contra si a los dos movieron.

Si tales sus Muertes fueron,
Reparo es propio a su Herida,
Que en Prudencia cobren vida
Los que en Furor la perdierõ.

De una solo infauita Muerte,
Sus Cenizas amorosas

Oy a dos vidas gloriosas
Refucira feliz Suerte.

Ben, cõtra los Hados, fuerte,
Vna tu Elegancia suma

Les dá mas al Sabio Numa,
Que tu Pluma aqui venera,

Le deveran la postirera

Los Amantes, i la Pluma.

*Congratulacion a los Poetas, i
Embora buena a la Poesia,*

*por averse dignado el Sere-
nissimo Infante Don Carlos
de exercitar su Ingenio en
ella.*

Cifnes, q̄ entre los Raudales
Equivoais las Espumas;

O hazeis creer q̄ son Plumas,
Con Alma, i Voz, los Cristales;

De Aves podeis Imperiales
Dignamente blatorar,

I, dos, a dos, señalar

Imperios a la Poesia;

Pues arráe vuestra Armonia
Las Aguilas a cantar.

Baxa al canóro Desvelo

La que del más alto Nido,

Si primera no hà salido,

Segunda remonta el Buelo.

Quien duda, si tanto Cielo,

Sus Alas han registrado,

Que del Cõcento observado,

En Esferas Cristalinas,

Claufulas trayga Divinas

A vuestro Coro Sagrado.

De oy mas lo Bládo, i Shave
De Regio presume, quando

Lo más suave, i mas Blando,

Tám bien en lo Regio cabe.

Suspende igualmente, i habe,

Quanto Dulce, Generoso,

Enseñar su Numeroso

Accentto, que no disuena,

En la Armonia terrena

Lo Dulce, i Magestuoso.

Indigna Ambicion parece,

Que en Esplendor bui q̄ humano

Diadema lo Soberano,

Que tanto en ti resplandete.

Pero no mengua, antes crece,

Grandeza, que sabe hazer

Armonico su poder,

I ensayar con noble Accion

El Coraje de Leon,
En voz de Cisne, a vencer.

Vfano (ó quã dignamente)
El Lauro ambicioso queda,
De que cõ dos Cercos pueda
Ocupar su Ercica Frente.
De lo Sonõro, i Valiente,
Vno admire, i otro Polo,
Tanto en un Sujeto folo, (te,
Que ay duda, si es todo, o par
Lo que alli se vè de Marte,
Lo que alli se vè de Apolo.

Aduertencia del Destino
Fuè justa, q̃ así a las Glorias
De sus futuras Vitorias
Previene ya Plectro dino.
No a sus Elogios lo indino
Aspire de humano Aliento.
Sea èl mismo su Instrumento,
Que ni podrá hallar su Canto
Alunto mayor, ni tanto
Caber, en menor Accentto.

DECIMAS SACRAS.

*A la Ilustre vitoria, que alcã-
gã de un sueño Sensual el Glo-
rioso san Francisco Xavier;
atrojãdo, con la fuerça de la
Resistencia, gran copia de Sã-
gre, por la Boca, i por los ojos.
Francisco, vuestra Pureza,
Ya Vigor, no folo Elicudo,
De la piedra, en el Sueño, pudo
Las fuerças a la Flaqueza.*

Hãbito de Fortaleza.
No duerme, en comũ olvido.
Bien de Enemigo vencido
Fuè el assaltar, con Traicion;
Mas vigilante Razon
Supliò lo Inferior dormido.

La mas segura Constancia,
Velando, acude a su Empeño:
Pero en vos, le fia al Sueño
Su Oficio la Vigilancia,
Gloriosa Perseverancia,
Que el Desmayo natural
Guerrero hazer pudo igu al
Almas vitoriolo Aliento;
Dando folo, en lo Sangriento,
Señas de Pecho mortal!

Si ya no fue, que el Afecto,
En Carne, i Sangre fundado,
En Sangre sale, arrojado
Entre su Causa, el Efecto.
O que perdido el respeto
A la Parte Superior,
Penitente la Inferior,
Paga, en su Sangre vertida,
No Traicion, nunca admitida,
Primer Impulso traidor.

Fuè Expulsion, i fue Castigo,
O fue, que en la Humanidad,
Quiso alagar su Crueldad
El mãs tirano Enemigo.
Mas, ô en el Efeto, amigo,
Pues, con el Sangriento Herir,
Del mãs Gloriolo Morir
La Sed, en cruel Pelea,

Por

Por lo menos, lifonjea,
 Ya que no puede extinguir!
 De Virginidad Gloriosa
 Martir fois, i en el Martirio,
 Vniendo el Clavel, i el Lirio,
 Guirnalda hazeis vitoriofa.
 No de Planta Fabulofa,
 A la Reyna de las Flores,
 Dió tan hermosos colores
 Bella de latada Vena,
 Qual vos a vuestra Açucena
 Purpura dais, i Esplendores.

O Virgen Martir, o ardiente,
 Vencedor del Fuego impuro.
 O Sol, que el Ocalo oscuro
 Del Sueño, hazeis claro Oriete
 Vuestro Esplendor dignaméte
 Patron la Pureza implóre.
 Vencido el Infierno llore.
 Su Gloria España, en vos, mire.
 Martir candido os admire,
 Virgen purpureo os adore.

*Al Glorioso San Francisco de
 Borja; Sobre la ocasion de la
 Mudança de su vida, que
 fue la vista, i desconocimien
 to del Cuerpo muerto de la
 Serenissima Emperatriz,
 quando por mādado del Em
 perador Carlos V. llegó a re
 conocerla para llevarla al
 Entierro de Granada.*

Al Trofeo de la Muerte,
 Contra lo Excelso atrevida,
 Deve el Triúfo de la Vida,

O insigne Borja, tu Suerte.
 Lo Caduco, que alli advierte,
 Pudo a tu Mortalidad
 Dar Luz, con la Oscuridad,
 I alentar, con el Desmayo.
 Sombra parecio, i fue Rayo
 De la inmensa Claridad.

Entregarte la Ruina
 De la Pompa Soberana,
 Mas fue, que Elección humana,
 Traça de Amistad Divina.
 Quan fragilmente declina
 La Magestad más segura
 Te enseñó su luz oscura,
 Catreda el Tumulo ha sido;
 I Persuasion, sin ruido,
 La deshojada Hermosura.

Tan distante del Vivir
 Se te ofreció, que tu Fé
 Llegó a dudar lo que fue,
 Donde vió lo Porvenir.
 Las Señales, que el Morir
 Dexó, fueron la Señal
 De que algo hubo alli vital,
 O Faulto, Caduco, i Vano,
 Si lo mas vivo, en lo Humano,
 Es el Indicio mortal!

Bié fue tu Duda Enseñança,
 Primero a ti, luego al Mundo;
 Tal, q el Saber mas profundo
 Nunca mayor Fruto alcança,
 A la humana Confiança
 Desconociendo su Ser,
 Se le diste a conocer.
 Así veniste a enseñar,

Si despues, con Penetrar,
Antes, con Desconocer.

*A la Serenissima Reyna de
Portugal Sãa Isabel, Sobre el
milagro de Convertirse en
las manos el Agua en vino,
queriendo beberla, por Tẽ-
plança, Contra el parecer de
los Medicos, que le ordena-
uã por necessario a su Salud
el beber vino.*

No fue desobedecer
Al Precepto natural,
Dexar, por Templança el Mal
Robusto, contra tu Ser.
Fue dudar, fue no creer,
O Reyna, que a tu Vivir
Se le pudiesse seguir
Daño de la Perfeccion.

No ay Pecado en la Razon,
Si en la virtud no ay Morir.

De la Templança la vida
Mas, que tu Vida estimaste.
Ni estorva Dios lo q̃ amaste,
Ni lo que dexas olvida.

Afsi a la Virtud querida
Dexando el Merito justo,
Al Daño se opone injusto,
Remedio le haze en tu Mano,
I Milagro soberano,
Mas q̃ en el Agua, en tu Gusto.

Compite su Amor constante
Con tu zelo en tu Salud.

Tu amante de la Virtud,
El de tu Salud amante.
Pero si salio Triunfante,
Con Ardid tan alto hà sido,
Que porque el aborrecido
Licor te fuesse agradable,
A Sacramento admirable
Le vino a hazer parecido.

Milagro fuè misterioso,
Imitar en tu favor,
El Exceso de fu Amor
Màs alto, i mas portentoso.
Para el aumento glorioso
Dèl Alma (ò Misterio Dìno!)
Trãforma en su Sãgre el vino,
I de tu Cuerpo al aumento
De Agua en Vino Sacramento
Inventa su Amor Divino.

*Sobre un Favor posseido, i no
creido.*

REDONDILLAS.

En la Gloria, que alcançar
Pude, Amor, no merecer,
Dame Fè, para creer
Qual diste, para adorar. (de
Que, aũq̃ a tãto aspirar pue-
La amorosa Confiança;
Lo que excedio la Esperança,
Tambien el Credito excede.

I inutil queda el Favor,
Sino se creè, posseido;
Que el Bien mayor no creido,
Aun porque es Bien, es Dolor. a-

Rayo, Amor, de tu Deydad
 Conviene, que luz me de,
 Que piden divina Fè
 Glorias de Divinidad.

I tan Soberana veo,
 La que tu Favor me embia,
 Que aun tengo por Ofadia
 El dudar, si la posseo.

Temerosa la Razon,
 En el decoro, que deve,
 Aun esperar no se atreve
 Lo mismo que es Possession.

I si asì juzga ofendida
 Gloria tan bien respetada,
 La que se ofende esperada,
 Quien la creerà posseida.

Creerla el Decoro prueva
 Sueño, i Verdad lo que peno;
 Mas luego el creer condeno,
 Que el Sueño a tãto se atreva.

Si es Verdad, que Beneficio
 Tuyo es, Amor, no engañoso,
 No dexes, q̄ vn Don precioso
 Se buelva, en mi, Desperdicio.

Enseñame tu el Camino,
 Por donde, en lo Soberano,
 Crea Possession lo Humano,
 Sin ofender lo Divino.

*Desengaño de una Dama a un
 Amante, respondiendole a
 unas Copias, que le embió,
 en que dudava si descubri-
 ría, o no su Amor. (to,
 Dónde es culpa el Pésamié-*

Que pretende la Ofadia,
 Si no es guiar la Porfia
 Al Golpe de vn Escarmiento?

I Donde al Decoro ofende
 Es mas oculto Dolor,
 Lo Publico del Amor,
 Errando más, que pretende?

Vano Afan, i vano Antojo,
 Es Porfiar, i querer
 Con la Ofensa merecer,
 I obligar, con el Enojo.

Si es Dolor el Encubrir;
 Siendo ofensa el Publicar,
 Conviene con el Amar,
 Mas que Ofender, el Morir.

I si el perdido Respeto
 Se disculpa en lo Forçoso,
 Lo que usurpó lo Amoroso,
 Restituyalo el Secreto.

Callar la osada Pafsion,
 Si no sirve a propia Pena,
 Bien es de la Gloria agena
 Prudente Restitucion.

I bien Accion liberal,
 Si quien de Ultraje se queja,
 En quien le ofendiô aconseja
 Lo Deslumbrado del Mal.

Pero no la llamen Obrà
 De inclinada Voluntad;
 Que bien a humana Piedad
 Puede llegar, mas no sobra.

Dexa el Buelo, ó Temerario;
 I pues me ofendo, i no obligo,
 No aspire a ser Amigo,

Por los medios de Contrario.

Ni acuses, no, de Aspereza,
Negar Alivio a tu Daño;
Pues te paga el Desengaño
Las Deudas de la Belleza.

Quien negandote Esperança,
Te roba a un Engaño cierto,
Si en la Torméta no es Puerto,
Te dà Ocasión de Bonança.

En vano tan alto intentas,
Callando, ni descubriendo,
Pues yo ofendida pretendo,
Que ni descubras, ni sientas.

Anna Dama, que importunandola por un Favor, embiò al Amante una Escultura de una Muerte, i un Lazo.

No mas Favores, Señora,
Yo me pagarè en mi Amor;
Pues embiais, por Favor,
Rigores, al que os adora.

Muertes merecer deviera,
O en duros lazos vivir,
El que tratár a de huir,
O el que menos os quisiera.

Mas alq̃ a vuestros Rigores
Firme siempre Amante fue,
Assaz Prisión es su fe;
Assaz Morir sus Ardores.

Si no es, que injusta, i altiva,
Al más ardiente Querer
Presumis favorecer,
Ann con Efetos de Esquiva.

I bien os cõfiesso yo, (mar,
Que es Gloria alq̃ os sabe a-
Por propia Eleccion, penar,
Mas por odio vuestro, no.

Vos misma sois buẽ testigo
De mi Amor, i mi Firmeza,
Que culpa es, pues, la Fineza,
Queme haze vuestro enemigo?

O adorada Ingratitud,
Que hazes Motivo cruel,
De mas rigor lo mas Fiel,
De pena la Esclavitud.

No, Amor, no mas Esperança:
Que si Esperar así ofende,
El que Esperando pretende,
Acciones dà a la Vengança.

Yo amarè, Señora mia;
I en si mi Fè alcançará
El Premio, que no podrá
Quitarle la Tirania.

*A dos Damas, una, que pedía,
i otra que no queria le dies-
sen Ferias, por San Miguel.*

EPIGRAMA. I.

Flora quiere, i Celia no
Tributos de San Miguel:
I en su Angelico Fiel
Las peso igualmente yo.

De ninguna cree: quisiera,
Que en su opiniõ pueda errar;
I es la otra condenar
Obedecer a qualquiera.

A así

Asi por satisfacer
 una, i otra inclinacion,
 Concedo en el Coraçon,
 i Fierias niego en el Ser.
 Con igual distributiva
 cumplir con entrambas creo:
 Vna reciba el Deseo,
 Otra el no darle reciba,
 Sus dos Opiniones oy
 conforme; i con gloria salgo,
 mientras doy à entrábas algo,
 mientras à ninguna doy.

*A un Avaro, que se valia pa-
 ra negar de las mismas ra-
 zones con que le pedian.*

Epigrama 2.

Fabio, en vano medios usa
 contra tu Avaricia el Arte:
 si las traças de obligarte
 sabes bolver en Escusa.
 Quando mas lleigo atrevido
 en ingeniosas Razones,
 en tu Defensa dispones
 las mismas, con que te pido.
 O Avaricia, contra quien
 no vale, no, astuto genio,
 pues la defiende tu Ingenio,
 i los agenos tambien!

*A un mentiroso, que prometia
 mucho.*

Epigrama 3.

Quien, no sabiendo cumplir,
 Lelio, te ve prometer,

dize, que es por mantener
 ocasiones de Mentir.
 No digo yo lo contrario;
 mas digo, viendote osar,
 donde es tan cierto el faltar,
 que es tu mentir temerario.
 Y justamente me admira,
 faltando el Animo en ti,
 que sepas unir assi
 el Valor, con la Mentira.

*Juego, sobre el Nombre de Ana,
 de una Dama Hermosa,
 i Esquiva.*

Epigrama 4.

Ana, con la semejança
 del Nombre, del Año tienes
 en tu Hermosura los Bienes,
 mas tambien la Destemplança.
 Tiene de la Primavera
 tu Rostro las frescas Flores;
 del Estio los Ardores,
 los Rayos son de tu Esfera.
 Dan al Otoño abundantes
 las Plantas dulce Tributo;
 i á ti se rinden por Fruto
 dulces deseos de Amantes.
 Del Invierno representas,
 olvidando lo que debes,
 en tu Coraçon las Nieves,
 i en su Rigor las Tormentas.
 Mas bien te perdona el daño
 quien por tu Beldad suspira;
 viendo, que en ti sola mira
 quanto mira en todo el Año.

Sobre aver escrito muchos Poetas, i todos infelizmente, à un Assunto de una Centella, que quemò la Mano de una Dama llamada, Cicilia.

Epigrama 5.

Quando al pie del Ciciliano
Monte tantos Cisnes ves,
Sin Alas, si no sin Pies,
Dando voces à una Mano.

Por Fulminados los ten,
Lelio, i dello no te espantes,
Que es fatal Mòte à Gigãtes;
I ellos lo han sido tambien.

Sobre el Fuego hà presumido
Volar, con intento ciego.
Tiene sus Humos el Fuego;
Idiose por ofendido.

Qual ves sus Alas quemó;
Yazen, en miseria fuma.
Mas que esperava la Pluma
De quien la Nieve abrasò!

Yo, en lo uno, i lo otro, digo,
Que hizo el Fuego ostéraciõ,
En la Nieve, de Ambicion,
I en los Cisnes, de Castigo.

*Disculpando el no aver escrito
en Alabança del Condestable
de Castilla, en una Fiesta de lanças,
en que muchos escriuieron
alabando a otros.*

Epigrama 6.

Preguntas, Mario, la Escusa,

Cõ q̃ à su Dueño, en las lãças,
Negò mi Musa alabanças,
Quando sonò tanta Musa.

Con justa Advertencia calla,
Si adquieren Lauro, a pòrfia,
Los demás, en la Poesia,
I el gran Velasco, en la Balla.

Dime qual q̃dò mas loable,
El que obró lo que cantaron
De otros, ò los que se honrarõ
Con lo q̃ obrò el Condestable?

*A un Medico, que no aviendo
tirado otra vez con Arcabuz,
matò un Conejo del primer
tiro.*

Suspendes, Medico sabio,
Contra los Hóbres la Ciencia;
I atento à nueva Experiencia,
Passas al Bosque tu Agravio.

Novel en la Caça, das
Muerte à un Bruto al primer
passo:

Dime, tirastele acaso
Algun Texto de Hipocràs?

De oy mas nuestros Orizótes
Te aclamen, por tus Piedades.
Caçador de las Ciudades,
I Medico de los Montes.

A lo mismo.

Vn Valenton de Galeno,
I en sus Armas Veterano,
Exercitar de Vulcano.

Em-

Emprende Bisoño el Trueno.
Muerte al mas timido Bruto
Dio, con mal regida lumbre.
No fue a caso; fue Costumbre
De su primer Instituto.

Nadie le llame Portento;
Que aunq̃ mal diestro en tirar,
No mudó el Arte, al matar,
Sino solo el Instrumento.

ROMANCES.

*Ariadna, dexada de Teseo, en
un Desierto.*

Dudosa, entre Vida, i Muerte,
dexa el Solitario lecho
la bella Amante Ariadna
del fugitivo Teseo.

Mira la desierta Arena,
Playa estraña, Mõres yermos;
I con temerosa Planta
requiere los Campos secos.
Sino de Fieras hambrientas
todo lo mira desierto:
i temiendo lo que falta,
lo que halla recela menos.

Teseo, Teseo, clama;
Teseo le torna el Eco;
que piadosos los Peñascos,
asi le buelven su Dueño.
Agradecida los busca;
figue engañada el Accento:
i aun lo mas inaccesible
Escala su Pie ligero.
Sobre un Escollo eminente

señorea el Mar, i el Suelo,
que a sus anhelantes Ojos
aun dan mas dolor, q̃ Objeto.
Vè la fugitiva Nave,
que en el favor de los Viêtos,
ufana del Robo, lleva
su Gloria, i su Amor primero.
Albricias a sus Ardores
pide el primer Movimiento;
que para seguir su Amado,
Alas le fingio el Afecto.

Mas, quãdo provarlo intenta,
le descubre el mortal Pelo
lo pesado, en su Esperança;
i el Buelo, en su Pensamiento.
Con la Voz, con las Acciones,
corta el Ayre, suple el Buelo;
i assi, en Sollozos, embia
su mal formado Lamento.
Adonde vas, por las Ondas,
ò Ingrato à tantos Estremos;
à la Inconstancia del Mar
fiando el Delito horrendo?
Adonde vas, i me dexas
tierna, i entre tantos Miedos,
de la Montaña mas sola,
i de los Brutos mas fieros?
Pero mejor, que á tu Fè,
fiada a su Crueldad quedo;
pues, quãdo el Alma me llevas
aun no se atreven al Cuerpo.
Carga fuera tan inutil
à esse mal seguro Leño,
que de lastre no firviera,

por lo pesado, à lo menos?
 Que estorvo la que te adora
 pudo hazer à tus Sucessos?
 No à los deHôra, siêdo Noble;
 no à los de Amor, siendo Estre-
 A tus Ojos, i à tu Lado (mo,
 sirviera mi Devanêo,
 aun de Ministro, en Amores,
 de Escudo, en guerras, mi Pecho
 Buelve, buelve, Ingrato mio,
 mio, mientras quiso el Cielo.
 Quien te valiô contra Fiera,
 no quede à Fieras sustento.
 Mas ay, que van mis Suspiros
 Eficazes solo en esto,
 que à tus Velas desleales
 llevan, para huir, mas viento.
 O nacida en la Montaña,
 de Troncos formada, i Hierro;
 Abrigo siempre de Fieras,
 Pirata de mi sôssiêgo!
 O Nave, ô Fiera del Mar,
 que en esse enemigo Seno,
 sobervia Pompa ostentando,
 llevas el Monstruo mas fiero!
 Como te sufren las Olas?
 Como, ô por Ira, ô por Zelo,
 de que le oprimas la Infamia,
 no altera el humido Reyno?
 Vêga dme, ô Dioses, si à alguno
 toca el vengar los Excessos
 del que de Amor, i Hospedage
 violô los sagrados Fueros.
 Muera el Perfido, Alevos;

I las Ansias, de que muero,
 repetid: Aqui el Desmayo
 le hurtô la Voz, i el Acuerdo.
 Junto à una Peña, otra Peña
 queda Ariadna; en tâto el Euro
 lleva la traidora Nave,
 i la Nave sus deseos.

*Animase un Amor desigual à
no dexar la Empresa.*

Amor, que al nacer ofado,
 Desigualdad no miraste,
 como ya lo ven recelas
 lo que no temiste Infante?
 Si ventajas de Sugeto
 Suples, en tus calidades, (tres;
 no humilde inferior te mues-
 no ultrages tu Ser cobarde.
 Para bolar son las Alas;
 buela, pues, buela arrogante,
 q̄ hizo en ti quiê te dió Plumas
 Oladias naturales.
 No hagas tu Forma inutil.
 Exercita lo à que naces.
 Baxe la pesada Tierra, (re:
 Suba el Fuego, aun sobre el Ay-
 Si consideras tu Origen,
 Diosa Beldad fue tu Madre,
 Quien te culparà, si aspiras
 al Seno de donde sales?
 Decôro de la Hermosura
 son tendidas Voluntades;
 i el exceso en los Efetos
 publica la Causa grande.

Alto es el Cielo, i le indigna,
 no el que se dispone à amarle;
 sino el que à sus Perfecciones
 mas tibio llega, ò mas tarde.
 Lo sublime, lo Divino
 es dignamente lo Amable.
 Culto, pues, será, i no Culpa,
 ser de lo mas Alto Amante.
 Con engañados Respetos,
 no a deuda precisa faltas.
 No el zelo aparente figas;
 i el verdadero quebrantes.
 Ama, Amor; Osa, Dios fuerte.
 Alto buela, ò veloz Ave.
 Cumple con tus Atributos;
 siguiendo Divinidades.

*Pretençon obstinada, entre
 Impossibles.*

Que importa, q̄ à mis Deseos
 se oponga Fortuna al passo,
 si no les puede impedir
 la Gloria de aver osado? (bles
 Que importa, q̄ entre impossi-
 se me escõda el Premio avaro,
 si ya le lleva, en si mismo
 mi Pensamiento, en ser alto?
 No està en manos de la Suerte
 lo mas Glorioso, si alcanço
 la Honra, mientras pretendo,
 aun de Glorias, q̄ no aguardo.
 O Pensamientos dichosos,
 que al nacimiento alcançaron

ser Fortuna de si mismos! (lo!
 Hallar Premio antes de hallar
 Ya no atiende à la Esperança;
 si bien del Afecto humano
 no al suave impulso niego
 el Coraçon alentado.
 Pretender solo pretendo,
 hazer mayor procurando,
 en duracion venturosa,
 el Premio, de que me pago.
 No de obstinada Porfia
 me acuse algun Ceño ayrado;
 que aunq̄ un Impossible sigo,
 si hõra el seguir, no es en vano.
 Comun Descanso es el Puerto;
 yo en el Viage descanso;
 i à fin señalado aspiro,
 no mas, que siempre aspirado.
 Al que pretende, i consigue
 confieso el vulgar Aplauso.
 Con lo dichofo se avenga;
 dexa al merito lo Claro.
 Gracias al benigno Cielo,
 que lo mas dexó en mi Mano;
 aunq̄ assi la Accion me quite
 de Quexa, en qualquiera daño.
 Yo aspirarè al Derecho
 de lo que pretendo, ufano;
 i dispongan Imperiosos
 en su Distrito los Hados.

Sentimiento, y Consuelo de Libertad perdida.

Dalce Ardor, tiernos Suspiros,
Exalaciones del Alma,
que nuevo Incendio os embia?
que oculto principio os causa?
¿ que estraña guerra en mi pecho
perturba la Paz amada;
i halagando los Sentidos,
pone lo Interior en Arma?
Yaze la Razon rendida:
el Deseo es el que manda:
i à vista del Vitoriofo
todo el Gobierno desmaya.
Ay Republica deshecha!
ay Libertad engañada,
que a duro Tirano ofreces
tu Sugecion voluntaria.
Quien pudo la Esclavitud
ornar de Hermosura tanta,
que lastimando sus Hierros,
se halle lisonja en las llagas?
I quien al propio Alvedrio
dio Estimacion tan escasa,
¿ aun digno Precio del Daño
no le juzgue la Esperança?
Al fin tu rendido, Amor,
en el Triunfo de tus Armas,
caudal añado al Despojo;
Numero a la Pompa vana.
Esclavo, al fin, en tu Imperio,
i Sacrificio en tus Aras,
Señor te aclamo en los grillos,
Dios te publico, en las llamas.

Ya el estunado Sossiego
Dexa el lugar a las Ansias.
ya el Coraçon, por los Ojos,
en lagrimas se cerrama.
Lloro, ruego, tiemblo, i ardo,
i en Perturbaciones varias,
de tan forçolo Tributo
supliendo voy la Tardança.
Mas viendo el Ministro hermoso
por cuya mano te pagas,
las bocas de mis Heridas
dan a tus Flechas mil gracias.
Eleccion es ya la Fuerça.
Triunfe la dulce Tirana,
i perdone las Memorias
de mi Libertad passada.

Descripcion de una Hermosura amada.

En la Gloria de mis Ojos,
para gloria de mi Fè,
lo perfeto de sus Obras
copiò el divino Pincel.
Hallo, si a la frente miro,
que allí el dorado interes
de la Tierra, i mas luziente
del Cielo esplendor se vè.
I en tanta copia de Luz
no se dexa conocer,
si Oro, entre Rayos, nacido,
ò si todo Rayos es.
El Evano mas lustroso,
ufano, si bien cruel

con-

contra Amantes, en sus Cejas
 quiso, en Arcos, parecer.
 Flechas, en negras Pestañas,
 sobervio forma tambien;
 Municion, que haze a la Põpa
 de los Ojos guarda fiel.
 Duplicado Sol, en ellos,
 de Esferas verdes tal vez
 embia Esperança, i tal
 mayor Ardor al Querer.
 En su breve Campo verde
 mil Primaveras se ven,
 bellas mas, porque a su luz,
 ino al Sol deven el Ser.
 Assi paso Amor piadoso
 donde, Ministro, i Iuez,
 Muertes vibra para Alivio,
 verdes señales del Bien.
 Nieve, i Purpura compiten,
 sobre qual ha de exceder
 en sus Mexillas; i opuestas
 adornan, i obseruan Ley.
 Arbitro igual se interpone
 Lacteo Relieve; i en el
 cada qual su Esmalte ostenta,
 por sobornar, i vencer.
 En sus Labios los Rubies
 se honran primero, i despues
 al Ardor de Gloria deven,
 que Adorno mas vivo den.
 Ser tan preciosas las Puertas,
 que han de mostrar, i esconder
 de Perlas Tesoro tanto,
 Decoro del Cielo fue.

I bien son Perlas sus Dientes,
 pero mas preciosas, pues
 no en Cõchas se ven de Nacar
 mas de Rubies nacer.
 No assi al candido Alabastro
 pule ingenioso Cinzel,
 qual en su Cuello se mira,
 de Estrellas Celestes Ex.
 De aqui un Valle, un Paraiso,
 Mas Pluma ofada deten;
 que Amor, Serafin armado,
 prohíbe el entrar, i el ver.
 I donde el mirar es culpa,
 Decoro guarda el que creè.
 Lo Inmenso del Alma puede
 Inmenso Bien comprehender.
 Tu, en el Cristal de sus Manos
 limita el Buelo cortés;
 i à dos Cristalinos Cielos
 te retira de un Vergel.
 I si à corporal Tesoro
 no te debes atrever,
 à lo Divino del Alma
 si aspiras, caeras Luzbel.
 Su Deidad, de Inteligencias
 en si aclamada, a sus Pies
 tu Humildad rendida mire,
 i Aplauso a mi Afecto dè.

*Ala Hermosura de una Dama
 llamada, por comun Elogio,
 la Fenix.*

Celebrad, Canoros Cisnes,
 la Fenix de Mançanares;

la Inmortal, entre sus llamas,
 la unica, entre las Aves.
 Si no es capaz vuestro canto
 de Alabanças, que la igualen,
 lugar el Aplauso renga
 donde Alabanças no caben.
 Aplauso de Maravillas
 sean las Vozes suaves,
 devido Culto à los Cielos,
 dulce lisonja a los Ayres.
 No a los Montes del Oriente
 embidien ya nuestros Valles,
 de Fenix divina ricos,
 i de su Luz Orientales.
 Mirad como de sus Plumas,
 divinamente cambiantes,
 quantos Colores enseñan,
 tantas Primaveras nacen.
 La Hermosura de los Campos
 la reconoce por Madre;
 que no solo enseña Flores,
 mas las produze al mostrarse.
 Tiene, en todo quanto mira,
 efectos de Sol, i es Ave.
 Si se remonta con Plumas,
 con Rayos Incendios haze.
 Tal vez, por sobervios Mōtes,
 Alas superiores bate;
 i tal, por sus altas Cumbres,
 Orientes de Luzes abre.
 Como a Fenix, en el Buelo,
 Aguila no ay, que la alcance,
 ni como a Sol, que resista
 los Rayos de su Semblante.

Mas luziente, ò Remontada,
 solo permite acercarse
 las Almas a sus Ardores,
 privilegio de Inmortales.
 Así se acercó la mia,
 i en llamas tan dulces arde,
 que su ardiente Sacrificio
 juzga por Premio bastante.
 Para bolar, de sus Alas,
 rendido el Amor se vale:
 i para herir altamente
 Flechas le da su Plumage.
 Indicio de sus Poderes
 son quantos nobles Amantes
 saben al Respeto honesto
 atar las llamas vorazes.
 Indicio, las que en mi Pecho,
 aunque sin limite abrañen,
 admiten ley de Modestia,
 a su Decoro leales.
 Tãto Honor, pues, de la pluma
 las Piumas sonoras canten.
 Cantad, Cisnes, dulcemente,
 La deuda comun se pague.

*Ala mudança no pensada, ni
 merecida, de una Dama, que
 començava a favorecer.*
 Despues de Amor tan piadoso,
 tal novedad de Desdenes?
 en que pecò mi Firmeza?
 que culpa indignò a mi suerte?
 Es Mudança lo que veos?
 ó Artificio, que pretende,

por

Por asegurar lo Firme,
Apurar con lo Aparente?

No estava ayer la Piedad
Donde el Rigor oy parece,
Que como de propia Esfera
Granizo de Rayos llueve?

Que cõfucion de Elementos
Contra mi la luz celeste
Viste de Horror, i le dà
Lo que recibir no deve?

Quando mi Fè presumia
Ceñir de Laurel las sienes,
Fulmina Desden injusto
La no coronada Frente?

Ay, engañada Esperança,
Que lo cultivado pierdes,
Nunca te gozàra Flor,
Si a vista del Fruto mueres.

Mejor le està al Desdichado
Su ocafo, junto a su Oriente:
Que el tener mayor Caudal
Es perder màs al perderse.

Mayor dolor trae la Pena,
Quando a la Gloria sucede;
Ies Reparo a las desdichas
El ser Desdichado siempre.

Buelve, hermoso Dueño mio,
A tu Possession; i buelve
A tanta Fè los Favores,
Que començaste, i que debes.

Lo que vna vez mereciò
Nunca mi Fè desmerece.
Si el merito es tan leal,
Quien haze al Premio rebelde?

No diga mi Sentimiento
Si tu primer gusto ofendes,
Que, o fue Traicion tu Favor,
O en tu Eleccion fu iste leve.

*Agradecimiento a un nuevo
Amor, que hizo olvidar otro
menos digno.*

Que os darè Cielos de Amor,
Queridos ojos hermosos,
Por el Milagro de aver
Reduzido a cuerdo un loco?

Si es quiè propio ser dà al Hõ
El Entendimiento solo, (bre.
Por el Ser, que me bolvistes,
Que os podrè dar, sin dar poco?

Que os darè, q̄ aũq̄ en el Alma
Caudal me bolveis no corto,
Corra paga es dar lo mismo,
Que aveis redimido de otros?

Mas esto, q̄ a indigno Dueño
Prodigo entregò mi Antojo,
Por mi Razon ofrecido,
Si no en Ser, mejora en Modo.

Si aun para Dõ no es bastãte,
Restitucion seã de Robo;
I, por descargo de Amor,
Le admita vuestro decoro.

Bien a vuestras luzes era
Lo Inmortal Tributo propio;
Mas donde perdi el Discurso,
Hize los yerros forçosos.

Agora, que a vuestros Rayos
De mi Razon reconozco

Cobrada la luz con ella
Vuestros Poderes adoro.

Del Alma el Caudal eterno
Deveis admitir piadosos: (ve,
Que aunq̄ es más lo q̄ se os de-
Bien dà quien de si dà todo.

I de forçosa Pobreça
Recibid, divinos ojos,
Lo que falta a lo devido,
Suplido en lo Deseoso.

*Agradecimiento de un Amã.
te a una Señora, que hurtò
unas Flores a su Dama, i se
las embiò.*

Parabien le doy, Señora,
No a mi Esperança, a mi Amor,
Pues a donde ella no aspira,
Tu noble Piedad llegó.

Donde amorosas Finezas
Premio de si mismas son,
Que justicia esperar pudo,
Sin ser hurtado, el Favor?

Traça generosa ha sido
De tu humana Compasión,
Que lugar hallasse el Hurto,
En lo que el Derecho no.

O poderosa Piedad,
Que pudo, con una acción,
Elicarlo Inaccesible,
Iustificcar el Error! (ña,

No ha sido, no igual haza-
De tanto Monstruo feroz

Triunfando, robar el Pomo,
Luciente Parto del Sol.

No tan justa la Osadia
Del que al Cielo se atreviò;
I en su Robo hizo la Tierra
Digna del Celeste Ardor.

Bien son estas Flores Frutos
De mas alta Estimacion.
De mas guardados jardines
Bien tu Piedad los cogiò. (cho

Bien nueva llama en mi Pe-
Sabe engendrar cada Flor,
Robo tambien de los Cielos;
Tambien a la Tierra Don.

Ya ostenta el alto Deseo
Vislumbres de Vencedor;
Siendo Corona a la Frente
Lo que Fuego al Coraçon.

De mi Fè la Primavera,
Por tu Mano, Floreciò.
Reconocelo el Cuydado,
Agradecelo el Honor.

En la generosa Hazaña
Premio ganamos los dos:
Tu, por mi, Nombre piadoso:
Por ti, mis Venturas yo.

*Sobre el aver tomado una Dã
ma por ocasion, para hablar a
su Amante, el salir a un jar-
din a coger Flores.*

Publica Assalto a las Flores,
Atenta Flora, a otro Assalto,
Ric-

Riese Amor, en sus Traças:
I Albricias pide a los campos.

Agra decidos Intentos
A publicar la obligacion
Nuevo Antojo, en su Abūdācia
Dando Honor en despojarlos.

Vfanas las Flores quedan;
I aun del Proposito estraño,
Verdad sea, o Fingimiento,
Se dan Parabien los Prados.

Gloria juzgan conveniente,
Que el mismo Sol, que tan alto
Oriente diò a sus Esmaltes,
Les dè tambien noble Ocaso.

No mas hermosos se miran,
En su Florecido Ornato,
Que por su Diosa gloriosos
Se imaginan despojados.

Ambiciosos se previenen,
Qual mas deverán dudando,
Riqueza a su fertil Planta,
O Honor a su noble Mano.

Amor, que Causa es primera
Del agradecido Engaño,
Su Ambicion mira Risueño,
I sus Poderes ufano.

Herir de una misma Flecha
Los Dioses, que los Humanos,
Es de sus raras Hazañas
El mas lucido Milagro.

Assi, en el divino Pecho,
Glorioso su Harpon dorado,
Le obliga, no a querer solo,
A trazar como ser grato.

Assi de impropia Pobreza
Indicios dà; publicando,
Que necessita de Flores
Quien fertiliza, con Rayos.

Triüfa Amor; sigue obediēte
La bella Diosa su Carro.
I el mas venturoso Amante
Previene el mas justo Aplauso.

*A una Dama, que mostrava
correrse, i escondia la Cara,
quando la alabavan de Her-
mosa.*

Sin razon, bella Filena,
Olan dudar tus Temores,
En Tribunal de Alabanças
Poner a juicio tus Soles.

Mientras a los que te miran,
Temerosa los escondes,
Tu Divinidad afrentas;
Ultrajas sus Resplandores.

Con licita Confiança
Pomposas Ostentaciones
Pueden hazer de sus Rayos
Los Angeles a los Hombres.

Superior Naturaleza
Que teme en las Inferiores?
Si no es, que a la humana vista
Perturbe, por no conforme.

Assi el Sol a humanos ojos,
Détro en sus Rayos se escōde;
Mas, por la luz que derrama,
Si no le ven, le conocen.

Assi, bien q̄ inmēso el Cielo,
De tantas Luzes se adorne

No le impiden, que se muestre
Humanas Desproporciones.

Asi el mismo Autor supremo
Tan incóprehensible al Hóbre,
Al Hombre, en las obras suyas,
Su Conocimiento expone.

Mas altos, q̄ el Cuerpo tiene
El Alma sus Orizontes;
I donde la Vista pára,
Nubes passa, Cielos rompe.

Celestes son sus luzeros,
Sublimes tus Perfecciones,
Como podrán ocultarse
Sol, en Cielo; Luz, en Monte?

Diligencias serán vanas,
I contra ti sin razones,
Rehufar, Desconfiada,
Las Alabanças mayores.

Si es imposible ocultarte,
Si injusto, que a ti te robes;
A lo Injusto, a lo Imposible,
Con que razon te dispones?

Aviso a un Amante que se descuydava de ver a su Amada, teniendola por segura, aun, que no la viesse.

Fabió, la mayor Firmeza
Está sujeta a Mudança,
Si en Correspondencia noble,
Presente Amor no la ampara.

No la dexes en si misma,
Asiste, que si le faltas,

O se rendirá al Descuydò,
O se cansará en las Anfiás.

Amor, que en su Nacimiéto,
Entra, por la vista, al Alma,
Como nace se sustenta,
I si no vè, se desmaya.

De la Tierra amáte el Cielo,
Cõ Calor, i Humor, las Plantas
Engendra; i no las conserva,
Sin su Ardor, ni sin sus Aguas.

Para el Nacer, i el viuir,
Concurren las mismas causas:
I a su Fin corre la vida

A quien sus Principios faltan,
Clori es firme, amáte es Clori.
No podrá el tiempo mudarla:
Mas quizá baste el Despecho
A lo que el Tiempo no basta.

Si quieres, teme, i no faltes;
Que assegurar lo que amas
Mejor podrán los Temores,
Que puede la Confiança.

Si la tienes en tu Fè,
La Fé, que se esconde, es vana;
I hazer no podrá, creida,
Lo que, en Presencia, mostrada.

Si de la fuya confias;
V por seguro te apartas;
Como de su Amor no temes
Lo que con el tuyo acabas?

No conserva la Tibieza
El Bien, que el Ardor alcanças
Ni se acreditan Ardores,
Con las Señales contrarias.

Asi si-

Afiste, Fabio; i tu vista
Leña será destas llamas: (go,
Que es Fuego Amor. i qual Fue-
Sin su Materia se gasta.

*Quexase un Amante de que su
Dama dude de su Amor.*

Zagala no sè, que temo
De tu dudoso temer.

Principio es de querer mal
Dudar, de que quiero bien.

Con golpe doblado hieres
El Coraçon mas fiel;
En el dudar, con Ultrage,
Con Recelo, en no creer.

No es Fineza la Sospecha,
Si desconfiança es;
Fundada en ti, es blasfemar;
Fundada en mi, es Ofender.

Segura tu Gracia el Cielo
Hizo del Olvido infiel;
De olvidarse de tus gracias
Segura el Amor mi Fè.

Si te aseguran tus Partes,
Si mis Firmezas tambien,
El dar Entrada a la Duda
Es dar Salida al querer.

Dame licencia, que tema,
Pues, aunque no te la dé,
Recelas, con menos causa,
Con menos Razon no crees.

Tu de ofensivas Sospechas
Finezas quieres hazer,

Menos quiero a mis Temores;
I quexas los nombrarè

Ay, Zagala, no suceda,
Que el dudar de lo que vès
Venga a ser justificar

Los Medios de aborrecer.

Quien la no pensada Ofensa,
Como executada cree,
Busca para la Vengança
Razon, i aun quizá Placer.

Ya Compasion, ya justicia,
Piadosas puedan mover.

O tu Opinion, a mi Abono,
O a mi Favor tu Desden,

Dexa las sospechas
Serrana al Infel;
Que es indicio el Rezelo
De culpada Fè.

*Alabança de vna Hermosa, en
Estilo Iocoso.*

Traidores son tus Ojuelos
Valientes son del Amor;
Pues al que adora sus Rayos
Le pasan el Coraçon.

Salteadores de Poblado,
Con violencias, i con Flor:
I los Ladrones primeros,
Que asaltan siempre con Sol.

Armas de agena Oficina
No mendiga tu Rigor,
Que a la Orilla de tu Fragua
Tienen su Aimeria atroz.

Si

Si el Arco les dan tus Cejas,
Tus Pestañas el Harpon:
Acusandolos de Scitas
Lo Flechero, i Salteador.

No se desdeñan de Redes
Tus Cabellos, antes son
Bella Industria de Vulcano
Contra el Marte mas feroz.

Las Rosas de tus Mexillas
Son otra hermosa Traycion;
Pues en sus Hojas esconden
Al Aspid del ciego Dios.

Lo que assomos son de Nieve
Bolcan preñado es de Ardor:
Mentira elada a los Ojos;
Verdad ardiente al Miron.

En Cápos de Nieve, i Grana,
La Nariz contemplo yo,
Mientras divide, Cuchilla;
mientras compone, Baston.

Los dos ceicos de Corales,
Las sartas de Perlas dos,
Por lo Rico, son lisonja;
Por lo Atractivo, Prision.

Quanto en ti los ojos miran,
Maca, i prende, a lo Traydor.
Todo Christiano se aparte.
Tiemble todo Valenton.

O Hermosura de la Hampa,
Que armada, como un Relox,
De los Trofeos de un Niño
Te hazes Ministro mayor.

Culpase a una Hermosa la Tristeza.

Filis, si Soles de Amor
Tus Ojos son a la Tierra,
Como en su Cielo no pueden,
Contra Nubes de Tristeza?

Los Rayos, q̄ a quien te mira,
Con luz interior alegran,
Quien les limitô el Poder,
Para Favor de su Esfera?

Bien es propiedad de Sol
El engedrar Nubes densas;
Mas es deshazerlas propio
Tambien del que las engédra.

I si el deshazer es menos,
Como es possible se vea
En tus poderosos Ojos, (dan!
Que en lo q̄ es menos no pue-
Permiteme, hermosa Filis,
Que Indignacion antes crea
De ti, contra tu Hermosura,
Que en su Poder tanta Mégua.

La Tristeza, que en ti miro,
Voluntad es, que no fuerça,
Voluntad mal gobernada, (ga.
Que a indigno Dolor se entre-

Tu misma, tu le permites
Lo que sin ti no pudiera; (los
Que hallar entrada en los Cie-
No cabe en Passion terrena.

Que prodigioso Imposible
Tu Permission nos enseña,
Tener Dolor, i dar Gloria!
Caber en el Cielo Pena.

Si,

Si, levantando estas Nubes,
Pretendes, que el Campo deva
Fertil Invierno a tu llanto,
Como a tu luz Primavera;

Advierte, que no es tu Efeto
Llover Humor, sino Perlas;
Que Fertilidad no influyen;
Si bien, por si, son Riqueza.

Filis de tu Cielo
El Horror Serena;
Que a la tierra es inutil,
I a tu luz ofensa.

Dexa Impropietades;
I en ti no consientas
Lo que aun los que matas,
En su Pecho, niegan.

Son a los que mueren
Propias las Tristezas.
Si ellos las esconden,
Como en ti las muestras?

Si previenes llanto,
Como no te afrentas,
De que inutilmente
Tus Tesoros lluevan?

Donde lo Precioso
Dado no aprovecha,
Desperdicio es, Filis,
No ser Avarienta.

Tempestad impropia,
Como Sol destierra;
Que a la tierra es inutil,
I a tu luz ofensa.

*Llorase el Apartamiento de
una Dama, que se ausentava
de Madrid, para la India
Oriental su Patria.*

Corrido esta Mançanares,
De que su escasa Corriente,
Al apartarse su Gloria,
En vez de llanto, no crece.

Los Arboles, que el Invierno
Embiudó del Honor verde,
Sentidos de mayor Pena,
Eu su Viudez se detienen.

I bien, que a la Primavera
Negar sus Braços no pueden,
Los Adornos, que no escusan;
Tardos admitir se sienten.

Mal grado fuyo los Campos
Dexan, que el Vestido alegre
Desmienta, en forçoso lustre,
El dolor de lo que pierden.

Los Musicos de las Selvas
La comun, i triste Suerte
Mudos lloran, o en su Canto
Muestran mas, q se enternecē.

Quanto siente, quanto viue,
I todo lo que ser tiene,
O enseña triste sus Penas,
O admite Glorias, rebelde.

Que mucho, si el Sol humano,
A quien tantos Frutos deben
Los campos Occidentales,
Buelve a hazer feliz su Oriete?

Su

Su Oriente, más venturoso,
 Porque esta Gloria merece,
 Que por ser Cuna del Sol,
 Que por sus preciosos Bienes.

El Occidente, que dexa,
 Queda Occidente dos vezes;
 Mas no en la Ausencia de Febo,
 Quanto en la suya Occidente.

Si, por natural Decreto,
 La Noche al dia sucede,
 La Esperança de otra Aurora
 Suple al Sol, miéntras no buelve
 Mas ay, q̄ a nuestro Orizõte,
 Sin Esperança, anochece,
 Que a los Desmayos del dia,
 Por lo menos, lisonjee.

O no igual distribucion
 Del Hado, que nos concede
 Tan largo el Horror del Mal,
 Las luzes del Bien tan breves!

Lloren Rios, lloren Selvas,
 I sgan su luz fieles
 Suspiros hechas las Almas,
 Hechos los Ojos Corrientes.

*Sentimiento de un Amante,
 preso en una Torre, por averse
 casado con su Dama.*

Que delito es possèer
 Premios, en Fè merecidos,
 Niño Amor, que así confiètes
 En su Possessor Castigos?

I que Decoro es el tuyo,
 Si, en tu propio Señorio,
 Permites à Imperio ageno,
 Lo que aun en ti fuera vicio?

Si es mi Prision tus delicias,
 Basten, ciego Dios, tus Grillos:
 No profane ageno Hierro
 Las Plantas de tu Cautivo.

Merecer, por las Prisiones,
 Decreto es de tu Destino;
 Pero no, pagar las Glorias,
 Como si fueran delitos.

Si en dos Prisiones no puede
 Estar un Sujeto mismo,
 Que milagro me divide,
 Si en tu Prision siempre asisto?

Mas, como la humana Ley
 Conseguira su Designio,
 Si, qual libre, me aprisiona,
 I halla esclavo mi Alvedrio.

Gracias, Amor, a tus lazos,
 Que con Poder mas antiguo,
 Jurisdicciones previenen;
 Preservan de otro Dominio.

O que agradable es el tuyo!
 O quan alto el Dueño mio!
 Cuya sujecion suave
 Dexa sobervio al Rendido.

No es Prisiõ la de otro Impe-
 Si bien pudo ser Martirio, (rio
 A no hazerla noble Causa
 Los propios Hierros Alivios,
 Ligera es su Pesadumbre,
 Quando le miro el Principio;

I aun

I aun lo que detiene al Cuerpo
 Suple el Pensamiento altivo.

Bolando á su Esfera parte;
 I en superiores Castillos,
 Las Torres burla, en q̄ quedo
 Preso no, mas detenido.

Yo las venturosas Alas,
 Terrestre Peso, le embidio;
 Permittiendo à mis Deseos
 Las glorias de fugitivos.

I en las mudas Soledades,
 Por halagar mis Sentidos,
 Oso retratar del Alma
 Ideas del Paraíso.

Afsi, ò dulce Ausente mia,
 Porquie muerdo, i por quie vivo,
 Presete me hago, en la Ausencia,
 I en las Prisiones me libro.

Afsi parto, mientras quedo;
 I en tanta Fuerça impedido,
 A mas dichosa Partida
 Me ensayo, con mis Suspiros.

*Describe, en la Soledad del
 Bautismo de una hija de un grã
 Señor, el acompañamiento, i
 hermosura de sus
 Damas.*

Al Rocio Celestial
 Sus Hojas abriò, no avara
 La nueva Flor de Belisa,
 La Rosa de la Montaña.

Por ver del tierno Boton
 Salir la reciente Grana,

Bello Exercito de Flores,
 Su primer Pompa a compañia.

I ya, que no à competirla,
 Esforçandose à imitarla,
 Cada qual à sus Colores
 Parece, que añade una Alma.

Al Teatro de los Campos
 Nunca de floridas galas
 Hizo el mas lozano Abril
 Ostentacion tan bizarra.

Mirallo el Sol, i se admira,
 De que, à pesar de la Escarcha
 Del erizado Noviembre,
 Se vistan Mayo las Plantas.

Repetida Primavera
 Reconoce, en la Campaña,
 Fertil de mas bellas Flores,
 Sin ser sus Rayos la causa.

De sus Esmaltes el Cielo
 Excedido se mirava;
 Ya Rosicler de Orizontes,
 Ya Grana o ponga del Alva.

Era à la fazon, que el dia
 Vespertino se desmaya;
 Pero fue, para alentarle,
 Cada Flor una Mañana.

La hermosa Madre de Amor
 Dellas texer su Guirnalda;
 I el Hijo adornar pretende
 Los Rigores de su Aljava.

Bien à la Vista eran Flores;
 Mas al efeto mostravan,
 Que ó fuego exalava el Prado,
 O florecian las Llamas.

Nadie las vio, que no diese
A las amorosas Brasas,
Por la Puerta de los Ojos,
Dulce passo a las Entrañas.

I, aunque ardiētes, tan suaves
Despedia Amor sus Armas,
Que la Gloria de la Herida
Hazia Premio las Ansias.

Leyes ponia severas
El Respeto á la Esperança:
I sin quejarse, el Afecto
Crecia, mas no aspirava.

Modestia ostētō, en Decoro
Amor de la Flor mas alta:
Que así en menores Imperios,
Para su Imperio se ensaya.

Bolvio, al fin, la tierna Rosa,
Rica de Celeste Gracia,
A ocultar, en verde Archivo,
El Tesoro de su Nacar.

De su Recato el Exemplo
Siguen las demás, ufanas:
Aun dexando sus Vislumbres
Mal à Noviembre la Estancia.

O feliz, ô alegre dia!
Martes, mas con dicha tanta,
Que en si al Mundo satisfaze
De los demas las Desgracias.



*Sobre la ventaja que en un acõ-
pañamiento, en que se hallaron
tres Señoras, hizo la una á las
dos en Hermosura.*

En nuevo terno de Gracias,
Quiso triunfar la Belleza
De Esplendores, en el Cielo,
De Alvedrios, en la Tierra.

Iuntas, en solene Pompa,
Las vio el Sol; i en competēcia
Mas fue el esforçar sus Rayos
Dar Gloria, que hazer Ofensa.

Vencido se reconoce;
Pero vencido confieſſa,
Que bien las dos le igualaron;
Mas le vencio la Tercera.

Bien ambas preciarſe puedē
De Soles, al Sol opueitas:
Mas con ella comparadas
Les basta el quedar Estrellas.

En quanto de su Beldad
Permitio al Mūdo la muestra,
Toda Luz ociosa estava,
I el Dia era efeto della.

I, aunque morenos sus Rayos,
Nunca de luz tan serena
Fueron claros Manantiales
Del Sol las doradas Trenças.

En su Esplendor lo Moreno
Era de lo Blanco Afrenta,
Haziendo poſſible el ſer
Mas claras las luzes negras.

Bolando Amor la seguia,
 Viano de que su Esfera
 Mas caudalosa, que el Cielo,
 Al Mundo hazer Dias pueda.

I, bien, q̄ contra las Almas,
 Dispuso el Arco; las Flechas,
 Que le dava la Hermosura,
 Le rompia la Modestia.

Belisa el comun Aplauso,
 Belisa triunfante, suena,
 Venus pura, entre las Gracias;
 I junto a Venus, Suprema.

*Nuevo Amor declarado, y ofre-
 cido à una Dama, disculpando
 el aver intentado amar prime-
 ro à otra, que estava en su
 compañía.*

Mas deudor á mi Destino,
 Que à mi Elecciõ, es mi Amor;
 pues dâdo el Pecho a otra Fle
 La mas dorada me hirio. (cha,

De dos honrò Amor el Arco;
 I despidiendo las dos,
 Llegò al Sayo la primera,
 La segunda penetrò.

Digno de herir lo mas Alto
 Bien era el primer Harpon,
 A no quitarle el Segundo
 La Palma de Vencedor.

Bien es verdad, que a su vista
 Del Desco lo Veloz

Dulcemente rindio el Alma;
 Pero lo Profundo no.

Destino glorioso ha sido
 El reservar lo Mejor
 A mas digno Vitoriofo,
 A mas devida Prision.

I si del noble Alvedrio
 Algo quitò el ciego Dios;
 Lo que usurpava el Antojo,
 Restituye la Razon. (mana,

No es, en la ignorancia hu-
 Culpable el primer Error,
 Si corrige la Advertencia
 La imperuola Paision.

Esta enmienda del Tributo,
 Que el primer Imperu errò,
 Recibe, ó legal, i propio
 Dueño de mi Coraçon.

Enfayo de mayor Fuego
 Fue solo el primer Ardor;
 Tan lexos de ser su Estorvo,
 Que fue su disposicion.

Si al Sol deven las Estrellas
 El Caudal de su Esplendor,
 Quien venerò algun Luzero,
 Ya en el dio su Culto al Sol.

Assi de Constante puede
 Blasonar mi Adoracion;
 Pues destinada a tus Aras,
 De otra a ti se encaminò.

I, escuses, ó no, el Delito;
 Deve admitir tu valor
 La Inocencia, con justicia,
 O la Enmienda, con Perdon.

*Descripcion de la Hermosura de
una Dama vista, con un vestido
Leonado, guarnecido de verde;
i la Cabeça de cintas
blancas.*

Yo vi, yo vi, Serranos,
La Diosa destos Montes,
De su Beldad ornada,
Ornando tres Colores.

Del Blanco la Pureza
Sobre la Frente pone;
Dando al Candor del Alma
Alto lugar conforme.

Leonada, en el Vestido,
Si al Pecho no recoge
Congojas de quien ama,
Las honra, en que la adornen.

Esperanças ostenta,
En verdes Guarniciones;
O en recogerlas Alta,
O en ofrecerlas, Noble.

Ata los Rayos de Oro,
En candidas Prisiones;
Honestamente moderando
Poderes superiores.

Piadosa con los Ojos,
Que à tanta luz se exponen,
El splendor excesivo
Limita, en sutil Orden.

Lo que el piadoso zelo,
En su Frente, dispone,
Modestamente clara,
Imita, en sus dos Orbes,

Por el Color, son Cielos;
I por la Luz, son Soles:
Mas lazos de Modestia
Prenden sus Resplandores;
Bien dulcemente giran;
Pero no libres corren;
Porque à la vista humana
Ilustren, i perdonen.

Amor, que en ellos vive,
Los dorados Harpones,
En su Pureza, templea;
Si apura, en sus Ardores.

Asi Respeto honesto,
Quando mas fuertes rompen,
En las Heridas de un
De ardientes Coraçones,

La Purpura mas Lustre
En sus Mexillas coge,
De quien ufana imita
La Primavera Flores.

En dividida Grana
Sus Labios se responden:
Dando dicho so passo
A Arabicos Olores.

Prodigamente Avaros,
Ya descubren, ya esconden,
Tesoros, que en su Archivo,
El rico Amor compone.

Por tan hermosas Puertas
Salen sus dulces Vozes;
Perlas al fin, sin Precio,
Quanto se mira, i oye.

Al Cuello, que sustenta
Tan altas Perfecciones,

Solo es digna Alabança,
Que digno corresponde.
Deten, ó Pensamiento;
Que peligroso corres,
Si descubrir presumes
Lo mas, que Amor esconde.

A su Discurso activo
Remite sus Loores,
Inteligencia sola
De tan Celestes Dones.

El Cristal de su Mano
Delinearlos ose.
Formado fue de Cielo,
Sus Alabanças forme.

*Sobre averse ido à bañar à Xa-
rama una Dama de
Madrid.*

Despoja, Mançanares,
Tu breve Frente altiva
De los Adornos verdes,
Que un tiempo la impedian.

Arroja à las Arenas
La Corona vencida;
I de la Vna escassa
Prodigo llanto embia.

Venciò, venciò Xarama;
I en la Hermosura misma
Bañarse merecieron
Sus Aguas cristalinas.

De tu Caudal avaro
Desprecio la desvia:
I à la Abundancia agena
Propuso hazer mas rica.

Riendo la reciben
Sus Margenes Floridas;
I en argentados Cercos
La abrazan sus Caricias.

Lo que antes fue Murmurio;
Ya en sus Ondas es Risa;
Ya Bayle, entre las Flores;
Ya Canto, entre las guijas.

En su Corriente ufana,
(Que propio de las Dichas!)
A partes, Glorias siente;
A partes, siente Embidias.

Las Aguas, que la tocan,
Celestes se imaginan:
Las que vienen se alegran,
Las que se van, embidian.

Los mudos Nadadores,
Que à dulce Muerte aspiran,
Mariposas del Agua,
Cercan su luz divina.

Aurora la saludan,
De la frondosa Orilla,
Los Musicos del Alva,
Gratos al nuevo Dia.

De Perlas, como Aurora,
El Rio fertiliza;
Si no de su Rocio,
De su Contacto hijas.

Blasona de Oceano
Xarama, que se mira
Ya fertil de Corales,
Rico de Margaritas.

Bien de Oceano tiene
Ventajas peregrinas;

Pues

Pues à mas claro Febo
Baño tambien ministra:

Mas, triste Mançanares,
Tu gran Dolor limita;
Que si Xarama goza,
Tambien, tambien peligra.

No à tanto Ardor ser golfo
Aun todo el Mar podria.
Lo que honra su corriente
Ser puede su Ruina.

I si oy, por seco, i pobre,
Tu ardiente Sol te olvida,
Mañana temer puede
Xarama igual desdicha.

*Vna Dama en la ausencia de su
Amante.*

Esto, que siente el Alma,
De su Bien dividida,
Como pod'ra llamarlo,
Que tanto Estremo diga?

Llamalo el Mũdo Ausencia,
Mas no se significan,
Con Voz tan corta, tantas
Mortales Avenidas.

No lo dize el ser Muerte;
Que aunque el Morir divida
La Vnion de Cuerpo, i Alma,
Alli el Dolor espira.

Mas Division de Amantes
Executa, en dos Vidas,
Mortales Parasismos,
I Pena siempre viva.

No cabe, no, en Palabras,
Congoja tan impia.

No en Ansias, no en desvelos,
Sus Rigores se explican.

Suspiros abundantes,
I Lagrimas prolijas,

A Conjetura llegan,
No à Muestra de tus Iras,

O Mal traydor, que el Pecho
Tan libre tiranizas;

I en las Señales solo
Con leyes te limitas!

Permite à la Apariencia
Quanto al Alma fatigas;

Pues tu Poder abona
Lo que mi Amor duplica,

I tu, Rey poderoso,
Cuyo Cetro domina

Quãto, en Mar, Tierra, i Cielo,
Con veloz Ala giras;

Si de absoluto al Mundo
Te aclaman tus Insignias,

Como otro Brazo Rayos,
En tus Imperios, vibra?

Quien lo que uniste aparta?
Quien à torcer se inclina,

Sino à cortar, el Lazo,
Que estrechas, y eternizas?

O no de agena Aljava
Tu Remission permita,

Que al Coraçon, que es tuyo,
Saetas se despidan.

Amor, no el Pecho escondo
A mortales Heridas.

Muera, si es tu Decreto,
Mas no de Flecha indigna.

Llamas, i Passadores,
Que igualmente fulminas,
Muerta, i gloriosa dexen
Quien solo à ti se humilla.

En tus Altares caiga
Tu Victima rendida.
Deidad te reconozcan
Mi Sangre, ô mis Cenizas.

No muera yo de Ausencia,
Muera de Amor, que altiva
Hazer podrá la Muerte
Quien puede honrar la vida.

ROMANCES SACROS.

*En Alabança del Glorioso San
Bernardo, Sobre el Favor de
averle dado la Virgen Santis-
sima à beber la Leche de
sus Pechos.*

Bernardo, à vuestra Alabança
Solo es igual vuestra Voz,
Soberana, por la Ciencia,
Suave, por el Amor.

Mas la que agora os ofrece
Acentos de su Aficion,
Ardiente Zelo os presenta,
Si digna Alabança no.

En la Fuente de la Gracia
Bebeis el blanco Licor,
Dulce Nectar á los Labios,

Dulce Fuego al Coraçon.

¿ mucho, pues, si en la lègua
Su calidad os quedò?

Panales, en las Palabras?
I en sus Efetos, Ardor?

Que mucho, que Gracia sea
Todo, quanto en vos se hallò,
Si en la Tierra alimentado,
Con Leche de gracia, sois?

Llena de gracia à Maria
Saluda un Angel, i á vos
De gracia os llena la misma,
Que al Serafin excediò.

Por natural Deuda, à Christo
Dà el Pecho, à vos, por Favor.
Que mas pudo dar, si pudo,
Asi hermanaros, con Dios.

A los dos dá igual sustento;
I aun añade en vuestro Don,
Pues mortal diò el Pecho al uno
I al otro Inmortal le dio.

De los Favores de Christo
Fue amorosa Imitacion; (cho,
Quedando al Dormido el Pe-
Ser el Amado enseñò.

Con Iuan cópetis, i el Cielò
Se reparte, entre los Dos;
Dando os despierto la Aurora,
Lo que a el dormido el Sol.

Lacteo Rocio del Alva
Produze en vos Esplendor,
Que el Lacteo Camino enseña
Al que ciego le perdiò.

De tan soberano Riego

Glo-

Gloriosos efectos son,
En el Cielo tanto Fruto,
I en la Tierra tanta Flor.

*Al Glorioso Patriarca San
Francisco de Assis, Sobre el
apellido de Serafico, que
se le dà comun-
mente.*

P.

Francisco, si à Dios amais,
I transformar suele Amor
En lo Amado, como os llaman
Antes Serafin, que Dios?

R.

Levantó su Omnipotencia
Tanto mi Humildad, que soy
Serafin, por el Afecto;
I Dios, por transformacion.

P.

Como, pues, à los Mortales
De essas Calidades dos,
Ocultando la suprema,
Manifestais la inferior?

R.

De la dignidad de Amante
Hago tanta Estimacion,
Que olvido en mi la Deidad,
Por ostentar el Ardor.

P.

Si es objeto lo Divino
De vuestra ardiente Aficion,
Lo q̄ amais como es posible,
Que menos lo ameis en vos?

R.

(mo;

Mi Objeto es Dios, en si mis
I aunque en si me transformô,
Mas al ser, que al Privilegio,
Devo la Veneracion.

P.

No estimar en si el Esclavo
Lo mas, que le diò el Señor,
Indicios de Ingratitud,
Mas que de Fineza son?

R.

Antes es digno Decoro,
Si à quien sus Rayos me diò,
Mostrandome solo Estrella,
Le reconozco, por Sol.

P.

En vano os negais, Frãcisco,
La Dignidad superior.
Cõ Dios cõvenis, pues se haze
Serafin, porque lo sois.

*A la Fervorosa Oracion de San
Francisco de Borja, en que mu-
chas vezes fue visto res-
plandecer, como
el Sol.*

De los Naufragios del Mũdo
Huiste, ò Piloto diestro,
A la Virtud, con las Obras;
I à Dios, con los Pensamiẽtos.
Prosiguiendo assi Constante
El Proposito primero,
Siempre alternò tus Acciones
Con-

Contemplativo Silencio.

Nunca, en mas noble Exercicio
Te ocupò el ardiente Zelo,
Que quando, en Ocio glorioso
Te divertia el Afecto.

La Tierra, i el Cielo, iguales,
Celestial te posseyeron;
Como Ministro, la Tierra;
Como Domestico, el Cielo.

Afsi, con frequentes Alas,
Aun mortal, sus altos Cercos
Penetravas, en sayando
El Alma, al Subir postrero.

Afsi humano, te enseñaste
A ser divino: i viviendo,
Gozaste, Espiritu Leve,
De la Muerte el Privilegio.

Con Dios familiar, su Gloria
Depositando, en tu Pecho,
Iuntaste, en dichosa Vnion,
El Merito, con el Premio. (res,

Que mucho, pues, q̄ Esplêdo
Propio de la Gloria efeto,
Mientras glorioso vivias,
Sol te enseñassen terreno?

Que mucho, si es de la luz
Manantial el Sol eterno,
Que el q̄ en sus Corriêtes bebe
Se bañe, en Rayos Serenos?

Comunicacion con Dios,
Si no igual, justo es Comercio,
Que ser divino dá al Hombre;
I el Hombre a Dios sus deseos,

A Deidad comunicada

Fue Propiedad, i no Excesso,
Vestir Celeste Esplendor;
Desmentir mortal Sujero.

Si tanto el Trato divino
Te ilustrò, en humano Velo,
Qual te ilustrará, sin Nubes?
O Abismo de luz inmenso!

*Ponderanse, segun la ley de un
Certamen; i atribuyense al Ros-
tro de Christo Señor Nuestro, Se-
ñalado, en uno de los Lienços de
la Santa Veronica, que atesora
la Ciudad de Alicante, tres
Privilegios, que goza; Salubri-
dad de Ayre, Fertilidad de
Campos, i Essencion per-
petua de la Plaga
de la Langosta.*

Que Porcion, Celestes Orbes,
De vuestro Influxo benigno,
Sobre estas Campañas llueve,
Que aun fertiliza los Riscos?

Que saludable Influencia
Ayres les da tan amigos,
q̄ estraños haze los Muertos,
I mas vivientes los Vivos?

Que preservante Virtud
Infunde, en las Miesles, Brios,
Que a su Ofensa hazen cobarde
El talador Enemigo?

Pomona, Ceres, i Flora,
La Utilidad, i el Aliño

Conforman aqui, de suerte,
Que es lo Abundante Florido.

Aun de lo Esteril el Nombre
No sabe el feliz Distrito.

De la Dolencia aun ignora

La Voz, no solo el Gemido

De lejos passa el Açote

De la Espiga; i dexa Indicios,

De q̄ el mostrarse es Respeto;

Pues le han de ver fugitivo.

Bien son Esenciones raras,

Que al privilegiado Sitio,

Ya que le dexen terreno,

Le aclaman de Paraíso.

q̄ mucho, si, en sus Collados,

Guarda del Cultor divino

La Idea, que de sus Venas

Aun diô al Dibujo el Rocio?

I aq̄l Raudal, q̄ hizo el Mûdo

De Frutos vitales rico,

Que mucho, que donde asiste

Haga su Efeto infinito?

Que mucho, q̄ obre el Retrato

Del Natural no distinto,

Si aun mas, que lo Semejante,

Tiene, en sus Lineas, lo Mismo?

Ya, pues, de tus Privilegios,

Pueblo feliz, no me admiro;

Que incapaz queda à la Pena

De tanta Gloria el Archivo.

Goza, de la Edad seguro,

Tus abundantes Elifios;

Tu vivificante Cielo;

Tus no infestados Estios,

A un

satisfacion de todos los que bien sienten, elijo à estos Papeles? Pudiera hazerme dudoso desta Gloria el temor de que V. Exc. los tuviesse por indignos della, si adviendole reconocido por Varon tan grande, no advirtiera, que es la Benignidad inseparable de la Virtud Heroica; assegurandome assi de que no podrá, por lo menos, dexar de estimar el Zelo; ni de obrar, como Magnanimo, perdonando las Imperfecciones; conociendo tambien, como Prudente, que à ninguna Suficiencia humana dexan de ser contingentes.

Doyle à V. Exc. en que exercitar muchas de sus Virtudes: i assi en la variedad de los Discursos, como en la de los Versos (si la Severidad de la Milicia no se desdenea de lo Cortesano) podrá ser, que halle su Ingenio algo, en que divertirse; sin que en esto, pueda el Bien comun arguirme de mal Republico; pues, no solo en la cortedad de la Lectura, mas mucho mas, en la Capacidad de V. Exc. puede caber el entretenerse honestamente, sin embrazar ninguna de las Atenciones mayores, à que la Monarquia de España està incessablemente deviendo tanto: (en cosa tan publica Afectacion fuera sin fruto qualquiera Elogio, que ò con mas Verbosidad, ò con mas Eloquencia, aqui se introduxera) I bien sabē, ò deven saber, los mas exactos Censores, que entra tambien la Entrapelia (que es

el honesto Entretenimiento) en el numero de las Virtudes morales; i no querràn, que siendo imposible el hallarse ninguna, en grado eminente, sin la compañía de las demás, solo en V. Exc. que en tantas se manifiesta insigne, venga à ser posibilidad, i decencia, el carecer de alguna.

Dexo assi justificada, i aun gloriosa la singular eleccion del Protector, en materia tan sujeta à los juizios de la Malicia. Dexo, con lo Venerable de la Proteccion, venerables tambien los Escritos que tan lexos estavan, por si, de merecerlo. I dexo finalmente disculpado el exceso de Confiança, de que pudiera ser arguido; i respondidas las objecciones, que pueden temerse de los muy preciados de severos Politicos.

La Aprobacion de V. E. me queda solo, que poder desear; i primero, que ella, que guarde Nuestro Señor à V. Exc. como el Bien universal desta Monarquia, i el Agrado comun, con que son miradas todas sus Acciones, le están pidiendo. De su Generosidad se deve esperar lo uno; como tambien lo otro de la con que el Cielo mira, i favorece siempre à todo lo que es tan suyo.

Excelentissimo Señor.

Besa los pies de V. Excelenc.

Su mas reconocido Criado.

Antonio Lopez de Vega.

AL EXCELENTISSIMO
SEÑOR DON FRANCISCO FERNANDEZ
de la Cueva, Duque de Alburquerque, Marques de
Cuellar, Cōde de Ledesma, Marques de Cadereyta,
Conde de la Torre, Conde de Huelma, Señor de las
Villas de Mombeltran, i la Codofera, Gentil-Hom-
bre de la Camara de su Magestad, i Capitan
General de las Galeras de
España.

EXCELENTISSIMO SEÑOR.



*Allò la Idea del Perfeto Señor, donde
desmentirse de Sueño Politico. I hallò
tambien en esso la circunspeccion de su
Autor razon que le persuada, à que,
aviendola dirigido, en su primera impresion, à todos
los Señores, mudé aora de parecer, dirigiendola à uno
solo; sin temor de incurrir en sospecha de alguna intē-
cion de advertencia, ò calumnia dissimulada; como
ni tampoco en nota de descubierta lisonja; que fue el
motivo, que entonces le obligò à no dedicarla à sujeta
alguno particular: considerando, que quando assi la
Malicia interpretasse la Dedicatoria en agravio co-
mun; quedava, por lo menos, moderado, para cada*

uno, en la generalidad: i solo el que quisiessse hazerse delinquente contra si mismo, podria darse singularmente por ofendido de lo que se advertia à todos. Pero à una gran Luz, que resplandece sobre alto Monte, seguramente la dedico agora: que siendo tan patentes à los ojos del Mundo sus Resplãdores, tan manifesto, digo, quanto, con el Valor, i Grandeza personal, sabe V. Exc. ir añadiendo rayos cada dia à la de su Ilustrissima Casa, q̃ no parecia poder recibir nuevos aumentos de Esplendor, no se por que lado pueda quedar sospechoso, en ninguno de los que lo estã viendo, i admirado, el reconocerlo, cõ Veneracion publica, si aun al mismo, en quiẽ se halla lo que los demas veneran, no solo le permite la Escuela toda de los Filósofos morales el conocerse, i estimarse dignamente; mas aun le determina por Accion legitima de la Gravedad (una de las doze Virtudes Captales, que en sus Eticos nos señala Aristoteles) el manifestar ingenuamente, quando la Ocasion lo pida, todo lo q̃ de si sabe, digno de Admiracion, i Respeto. I si esta licencia, i determinacion (observadas las devidas circunstancias) no excluye, segũ todos, la Esfera de los Particulares, porque no me valdrè yo della, despues de aver desvanecido toda razon de Sospecha indecente, para pasar à gloriarme del acierto del Protector, que tan à

sa-

A un Terremoto.

Tened, tened la firmeza,
No la desmintais, ò Montes,
Que temerosos los Valles
Tiemblã de vuestros téblores.

Valgame Dios, donde puede
Baxar arruinado el Orbe,
Que de si mismo se arranca,
I se trastorna, i se rompe?

A los pies falta la tierra
Màs firmes, ò mas velozes,
De su elemento frustrados
Ruedan la Fiera, i el Hombre.

Alli mintiendo à los Rios
Lo estable, por donde corren,
No hallando suelo à su curso,
Se precipitan de golpe.

Acullà á sus mismas Fuentes
Parece que se recogen,
Siempre à la tierra siguiendo

Donde se inclina sin orden.

De interno furor las Plantas
En guerra civil discordes
Se combaten impelidas,
I arrojan frutos, i Flores.

Sin ser fulminadas caen
De su sobervia las Torres;
Fulminando su ruina
Los Edificios menores.

El màs solido Elemento,
Bocas abriendo disformes,
Brama, i se estremece todo
Variando los Orizontes.

De los miseros Mortales
O el mayor de los Terrores!
O amenaza à los Colossos!
O desengaño à los Bronzes!

Cessad Eolo, i Neptuno,
Furias del mundo, i no Dioses,
Pues penetrando sus fenos,
Le provocais à furores,

F I N.



Sanctissimo de tu me de ff



Handwritten text in a cursive script, likely a library stamp or inventory record, consisting of approximately 15 lines of text. The text is heavily faded and difficult to decipher, but appears to contain alphanumeric characters and possibly names or dates.

A
4-317